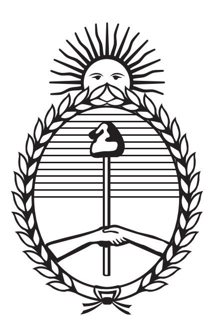
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 21
de junio de 2012

**Año CXX**
**Número 32.422**

Precio $ 3,00

## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**AGROHAR AGRICOLA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Timoteo Magallanes, argentino, nacido 07-04-81, soltero, comerciante, DNI. 28.747.298, CUIT/CUIL 20-28747298-7, domicilio real en Suiza 3184, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y Cristian Adrian Jiménez, argentino, nacido 12-03-77, soltero, empleado, DNI. 25.871.857, CUIT/CUIL 20-25871857-8, domicilio real Gandolfo 5562, Virreyes, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 308 del 18-06-12, Registro 677 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Agrohar Agrícola S.A.; 5) Camargo 327, 2º piso, Departamento “C”, C.A.B.A.; 6) Agropecuaria: Mediante la explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de haras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 9) 30 de noviembre de cada año; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) $ 200.000 y 12) Presidente: Leandro Daniel López Simbonnet y Director Suplente: Cristian Adrian Jiménez, constituyendo ambos domicilio especial en Camargo 327, 2º piso, Departamento “C”, C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h), matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 308 del 18-06-2012.

Escribano - José Luis del Campo (h)
e. 21/06/2012 Nº 69114/12 v. 21/06/2012

**ALBANESI**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/06/12, se ha resuelto reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes elegidos por la Asamblea de Accionistas, con mandato por un (1) ejercicio, siendo reelegibles. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 y percibirá la remuneración que determine la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres (3) meses. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la mayoría de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría. De entre los miembros titulares, la Asamblea de Accionistas que los designe, elegirá un Presidente, el cual votará nuevamente en caso de empate en la votación. Los miembros suplentes llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El órgano llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas. Asimismo, se ha resuelto reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, estableciendo que en caso de ausencia temporaria o definitiva del Presidente y hasta tanto se celebre la Asamblea que designe su reemplazante, la representación y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta y bajo pena de nulidad de todo lo actuado, por un órgano colegiado integrado por dos directores titulares designados por el Directorio por mayoría simple de votos o, en su defecto, por la Comisión Fiscalizadora. Por último, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/06/12.

Abogado – Claudio G. Mayorca
e. 21/06/2012 Nº 68016/12 v. 21/06/2012

**ALBANESI**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinardia de fecha 27/04/12, se ha resuelto reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: Las asambleas pueden ser citadas en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la forma prevista en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de las leyes Nros. 19.550 y 22.686, respectivamente, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituida con la concurrencia del 50% como mínimo de las acciones con derecho a voto. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/1

Abogado – Claudio G. Mayorca
e. 21/06/2012 Nº 68022/12 v. 21/06/2012

**ALBANESI**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/11, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a $ 30.100.000 y en consecuencia se ha reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizada por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/11.

Abogado – Claudio G. Mayorca
e. 21/06/2012 Nº 68023/12 v. 21/06/2012

**ALTO VALLE DEL RIO COLORADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/11, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.646.209 a $ 21.952.804 y en consecuencia se ha reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/11.

Abogado – Claudio G. Mayorca
e. 21/06/2012 Nº 68020/12 v. 21/06/2012

**ALTO VALLE DEL RIO COLORADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinardia de fecha 27/04/12, se ha resuelto reformar el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Sexto: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de las leyes Nros. 19.550 y 22.686, respectivamente, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto el quórum en la constitución de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida con la concurrencia del 50% como mínimo de las acciones con derecho a voto. Asimismo, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/12.

Abogado – Claudio G. Mayorca
e. 21/06/2012 Nº 68032/12 v. 21/06/2012

**AMENDOLA AUTOMOTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 19/8/11 y 16/2/12 escritura 3/5/12 se reforma el art. 8 de estatuto social. Directorio de 1/9 miembros igual o menor suplentes por 3 años. Por vencimiento de mandato cesa el directorio: Ernesto Alejandro Carlos Amendola; Jorge Daniel Alfieri, Liliana Elida Rial. Se designa: Presidente: Ernesto Alejandro Carlos Amendola; Vicepresidente: Ayelen Noely Amendola; Director Suplente: Liliana Elida Rial; todos domicilio especial en Viamonte 1390 piso 7 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
e. 21/06/2012 Nº 67884/12 v. 21/06/2012

**ARTE BAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Fabián Pirogovsky, CUIT. 20-18215062-3, nacido el 29/1/67, soltero, Comerciante, DNI. 18.215.062, domiciliado en Baigorria 3994 CABA; Santiago Martín Olivera, CUIT. 20-25683013-3, nacido el 16/5/77, soltero, DNI. 25.683.013, domiciliado en Blanco Encalada 3469 PB. depto “2” CABA; ambos argentinos. Objeto: Gastronómicas: Explotación comercial del negocio de


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gob.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; y realización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La actividad se desarrollará en el horario nocturno a partir de las 20 horas, propio de la zona donde se encuentra establecida su sede social, Plaza Serrano. Comerciales: Compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas de vestir en todas sus formas, mediante la cesión de espacios a terceros y/o para sí misma, de todo tipo de indumentaria, de fibras, tejidos, hilos y las materias primas que lo componen ya sean estos naturales o artificiales; de accesorios en todas sus formas; de artículos de marroquinería, de lencería y de calzado. La actividad se desarrollará en el horario diurno hasta las 20 horas, propio de la zona donde se encuentra establecida su sede social, Plaza Serrano. Duración: 99 años. Sede Social: Honduras 4969 CABA. Cierre 31/12. Capital: $ 20.000. Presidente: Marcelo Fabián Pirogovsky. Director Suplente: Santiago Martín Olivera, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Poder Especial. Escritura 210 del 12/6/2012 Reg. 1326 Capital Federal. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana - Autorizada.

Escribana – Sandra V. Iampolsky

e. 21/06/2012 Nº 68106/12 v. 21/06/2012

**ARTIFEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa TI Nº 56172/12 del 24/05/12. Por nota del 30/05/12, Enrique Juan Blaksley Señorans y Verónica Inés Vega aceptaron los cargos de director titular y director suplente, respectivamente y constituyeron domicilio especial en calle Sarmiento 643, 1º Piso, Oficina 110, CABA. Autorizada en Escritura Nº 81 del 07/05/12, Registro 235, Matrícula 5107, CABA. María Azul García Duffy - Tº 90 Fº: 828 C.P.A.C.F.

María Azul García Duffy

e. 21/06/2012 Nº 69126/12 v. 21/06/2012

**BALUX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/06/2012.- 2) Modifica Inciso “c” del Artículo tercero así: c) compraventa, elaboración, distribución, promoción y transporte de sustancias alimenticias, sus materias primas y productos químicos necesarios para su producción y conservación y bienes muebles relacionados con la industria alimenticia de venta en comercio minoristas.- Autorizado: Julio Esteban Luxardo, D.N.I. 4.527.092, en Escritura 14, del 29/03/2012, Folio 37, Registro 1957, C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. Daniel Stiberman. Nº Registro: 1957. Nº Matrícula: 5003. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 073. Nº Libro: 3.

e. 21/06/2012 Nº 68576/12 v. 21/06/2012

**BERRY WHALE DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/6/12 se constituyó la sociedad. Socios: Héctor Ulises Pizarro, 14/3/76, D.N.I. 25.167.674, Arquitecto, Porres 298 (O), Barrio Cooperativa 1º de Noviembre, Chimbas, Provincia de San Juan y Víctor Flavio Pizarro, 4/3/75, D.N.I. 24.426.164, empresario, Rodríguez 605, Chimbas, Provincia de San Juan, ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a la realización de la prestación de servicios de promoción, difusión, información, publicidad, marketing, comunicación relacionado con la industria del turismo; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Víctor Flavio Pizarro y Director Suplente: Ulises Héctor Pizarro, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 1474, piso 5, departamento A, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 360 del 13/6/12 registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 21/06/2012 Nº 67891/12 v. 21/06/2012

**BETTER PHARM**

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

**BIOSIDUS NT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Ordinaria Nº 22 y Extraordinaria Nº 23, y Actas de Directorio Nº 99 y Nº 100, todas del 18-10-11, y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 18 del 18-11-05, se resolvió: 1) designar el Directorio: Presidente: Santiago Luis García Belmonte y Directora Suplente: Irma del Carmen Argüelles, quienes fijan domicilio especial en Constitución 4234 - CABA. 2) fijar la sede legal en la calle Constitución 4234 - CABA. 3) aumentar el capital social de $ 1.400.000 a $ 7.895.896.- y reducirlo por absorción de pérdidas (art. 206 Ley 19550) a $ 824.534.- 4) aumentar el capital social de $ 824.534.- a $ 1.447.387 y reducirlo por absorción de pérdidas (art. 206 Ley 19550) a $ 300.000.- 5) cambiar la denominación social por Biosidus NT S.A. 6) reformar los arts. 1º (denominación social), 3º (objeto social) y 5º (capital social) del Estatuto Social. Art. 3º: Objetos social: a) creación, investigación, elaboración, comercialización, importación y/o exportación de productos y especialidades farmacéuticas, biológicas, medicinales, veterinarias, alimentos y productos dietéticos, elementos de diagnóstico, instrumental, prótesis y accesorios médico - quirúrgicos, para la atención de la sanidad humana, animal, vegetal y para la preservación del medio ambiente y artículos de perfumería y tocador. b) La realización de investigaciones científicos relacionadas con los fines de la sociedad en el campo de la biología molecular, ingeniería genética, la genómica y la proteómica, incluyendo específicamente pero no limitándose, a la terapia génica, a cualquier otra rama de la ciencia que estudie el genoma humano, animal y microbiano y la generación de animales clonados y transgénicos para la elaboración de principios activos destinados a la salud y nutrición humana y/o animal. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá efectuar cualquier tipo de operaciones relacionadas con el mismo, entre las cuales se entenderán comprendidas: construir, comprar, adquirir, explotar, vender, permutar, dar en pago, usufructuar o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías en general, marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención, tecnologías, privilegios, concesiones nacionales o extranjeras, valores mobiliarios, títulos, bonos u obligaciones ya sean públicos o privados; dar o tomar licencias de fabricación o producción, constituir prendas, hipotecas y otros derechos reales, así como dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía reales o personales con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público, efectuar fusiones parciales u otra comunidad de intereses con particulares o sociedades o adquirirlas, aceptar agencias o representaciones; construir o arrendar fábricas o dar en arriendo las propias; realizar toda clase de operaciones de crédito con instituciones bancarias, oficiales o privadas, dentro o fuera del país. La sociedad podrá realizar además todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyos casos tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que la que expresamente establezcan las leyes o este Estatuto.” La que suscribe lo hace como autorizada por Actas de Asambleas Ordinaria Nº 22 y Extraordinaria Nº 23, y Actas de Directorio Nº 99 y Nº 100, todas del 18-10-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 21/06/2012 Nº 68165/12 v. 21/06/2012

**BODEGA DEL DESIERTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinardia de fecha 27/04/12, se ha resuelto reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Segundo: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de las leyes Nros. 19.550 y 22.686, respectivamente, según la clase de asamblea, convocatoria y materias que se traten, excepto en cuanto al quórum de la constitución de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituida con la concurrencia del 50% como mínimo de las acciones con derecho a voto. Asimismo, se ha resuelto aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/12.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 21/06/2012 Nº 68025/12 v. 21/06/2012

**BODEGA DEL DESIERTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinardia de fecha 30/12/11, se ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 17.279.616 a $ 17.829.616 y en consecuencia se ha reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/11.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 21/06/2012 Nº 68029/12 v. 21/06/2012

**BULLPADEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 293- 14/6/12. 1) Gustavo Hernán Chozas, D.N.I. 21.072.144, divorciado, 25/8/69, Rivadavia 7190, Piso 3, Unidad B, CABA; Gustavo Gallardo, D.N.I. 13.430.835, casado, 11/10/59, Calle 262, Nº 2237, Bernal, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. 2) Rivadavia 7190 Piso 3, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de indumentaria y artículos deportivos. 5) $ 12000 6) 31/12. 7) Presidente: Gustavo Hernán Chozas, Director Suplente: Gustavo Gallardo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Gustavo Hernán Chozas Autorizado por Escritura 293 del 14/6/12, Registro Notarial 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 22.

e. 21/06/2012 Nº 68221/12 v. 21/06/2012

**CEM-EL-CO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 11/10/11, se ha designado al Presidente: Carlos Alberto Rizzone. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/11/11 se ha modificado el artículo noveno del estatuto el que queda redactado del siguiente modo: “Artículo Noveno: (1) En virtud de lo dispuesto en el Artículo 284, último párrafo, de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de Sindicatura. (2) En el supuesto que la Sociedad pasare a quedar comprendida en cualquiera de los supuestos previstos en el Artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea correspondiente regulará la fiscalización privada de la sociedad. (3) Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, los socios tendrán los derechos de contralor referidos en el Artículo 55 de la Ley 19.550”. Asimismo, se ha designado el Director Suplente: Mónica Stella Maris Mariano. El Presidente y Director Suplente constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 541 2º piso, CABA. Autorizada por Asambleas del 15/09/11 y del 28/11/11.

Abogada – María Agustina Roca

e. 21/06/2012 Nº 68021/12 v. 21/06/2012

**DIGITAL COMMERCE**

SOCIEDAD ANONIMA

Uriel Alejandro Krimer Kaul, soltero, DNI: 34.374.574, C.U.I.T.: 20-34374574-6; Daniel Martín Krimer Kaul, DNI: 18.812.634, C.U.I.T.: 20-18812634-1, casado y Marcelo Ricardo Krimer, casado, DNI: 10.921.845, C.U.I.T.: 20-10921845-7, Todos argentinos, mayores de edad, comerciantes y domiciliados (Real/Especial) en Sede Social: Avenida Madero 1020 Piso 2 CABA. 1) 99 años. 2) Informática e Internet: Desarrollo y exportación de sitios y servicios de Internet para uso propio y/o de terceros; prestar o proveer servicios de marketing, publicidad y promoción a través de Internet, servicios de comercio electrónico e-commerce, publicaciones en Internet y medios gráficos; desarrollar, contratar u otorgar dominios web, licencias de usos de sistemas.- Desarrollar, comercializar e instalar cualquier sistema informático. Comercial: Comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación de bienes muebles y servicios vinculados al objeto comercial, pudiendo implementar franquicias sobre sus productos y servicios. 3) Pesos Trescientos Mil representado por trescientas mil Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Un Peso cada una y con derecho a un voto por acción. 4) uno a cinco por Tres Ejercicios. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 5) En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan de derechos de contralor que prevee el artículo 55 de dicho texto legal. 6) 30 de abril de cada año. Presidente: Uriel Alejandro Krimer Kaul y Director Suplente: Daniel Martín Krimer Kaul. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 171/29.05.2012.

Certificación emitida por: Hernán Javier Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5183. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 86. Nº Libro: 05.

e. 21/06/2012 Nº 67872/12 v. 21/06/2012

**DON KSTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Maffeo, DNI. 21579672, Presidente, Andrea Fabiana Infanti, DNI. 21571364, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, casados, domicilio real 1º de mayo 70, Alberti, Pcia. Bs. As, y especial en la Sede Social: Perú 646, 3º piso, CABA. 1- 99 años. 2- Constructora: construcción en todas sus etapas, de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, a cuyo efecto podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, y cualquier otro tipo de construcciones en general; Inmobiliaria: compra-venta, permuta, administración, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas, sean muebles, inmuebles. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Esc. 292 del 14-6-12.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 108. Nº Libro: 22.

e. 21/06/2012 Nº 67954/12 v. 21/06/2012

**DOS FILAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por escritura del 11/06/12 se autorizó a Yago N. Beghin a informar Leonardo Adrián Posca, argentino, 17/4/67, DNI 18.108.333, casado, empresario, Lavalle 1587, 3º, Dto 6 CABA y José Miguel Angel Curcio, argentino, 24/1/67 DNI 18.286.024, soltero, empresario, López de Vega 1148, 1º, Dto B CABA; “Dos Filas S.A.”; 99 años; Seguridad de personas y/o de bienes que se encuentren en lugares fijos, pudiendo efectuar vigilancias o custodias de lugares y/o bienes dentro de inmuebles, establecimientos, certámenes, espectáculos y/o convenciones. b) seguridad, custodia o portería prestadas en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. c) Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas. d) Transporte, depósito y custodia de dinero, títulos valores, mercaderías y demás objetos que por su valor económico o peligrosidad requieren protección especial. Custodia de mercaderías en transito a través de cualquier método tecnológico, ya sea GPS, GSM, Internet, Telefonía o cualquier otro que exista o fuera a crearse en el futuro. e) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos. Diseño, instalación y mantenimiento de

dispositivos, centrales de observación, registro de imagen, audio, alarmas o rastreo. Operación y explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales y alarmas, con la consiguiente comunicación a las autoridades de prevención, así como la prestación de los servicios de verificación y respuesta en espera de su actuación. Importación, exportación, diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Importación, exportación y representación de materiales, equipos y servicios vinculados con la seguridad. f) Consultoría de seguridad física; de seguridad electrónica, de seguridad integral y/o sistemas de seguridad integral a particulares y/o empresas. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. g) Realizar investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial y laboral. Obtención de evidencias para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. Importación, exportación, diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad y el presente objeto, inclusive armería. Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Todas las actividades que por su genero así lo requieran serán efectuadas por profesional con título habilitante; $ 100.000, 100000 acciones a $ 1 y 1 voto c/u; 31/12; Presidente: Leonardo Adrián Posca. Director Suplente: José Miguel Angel Curcio, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Lavalle número 1587, Piso 3º, Departamento “6”, CABA.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 090. Nº Libro: 36.

e. 21/06/2012 Nº 67943/12 v. 21/06/2012

**EMPRENDIMIENTO DON ANTONIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/06/2012. 2) Socios: Tomás Javier Jauregui, soltero, contador, nacido el 16/5/1973, D.N.I. 23.329.493 y C.U.I.T. 20-23329493-5, domiciliado en Riglos 825 1º “B” y Juan Andres Jauregui, casado pras. nupcias con María del Mar Perez Urbizu, ingeniero civil, nacido el 10/4/1971, D.N.I. 22.200.286 y C.U.I.T. 23-22200286-9, domiciliado en Páez 1782, ambos argentinos, hijos de José Evaristo y María Luisa Vives y vecinos de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, ya sea al contado o a plazo con o sin garantía hipotecaria. Construccion: Construcción de toda clase de obras públicas o privadas ya sean: civiles, eléctricas, mecánicas, hidráulicas, ferroviarias, de arquitectura y toda obra que sea de Ingeniería. Consultoría técnica, realizando estudios, proyectos, planos, investigaciones, estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de obras haciendo constar que el asesoramiento que así lo requiera en la materia será realizado por profesionales con título habilitante. Importación y Exportación de todo tipo de bienes, servicios, mercaderías y tecnología permitidos por las normas legales relacionados con el objeto de la sociedad. En cumplimiento de esta tarea, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 5) Capital $ 250.000. 6) Cierre Ejercicio 31/03. 7) Presidente: Juan Andrés Jauregui, Director Titular: Tomás Javier Jauregui y Directora Suplente: María del Mar Perez Urbizu, argentina, casada en pras. nupcias con Juan Andrés Jauregui, nacida el 11 de agosto de 1973, hija de Reynaldo Carlos y Delma Noemí Ferrari, D.N.I. 23.369.608 y C.U.I.T. 27-23369608-6, domiciliada en Páez 1782 de la Ciudad de Buenos Aires, fijando domicilio especial en la sede social: Riglos 825 Piso 1º Dto. “B” de la Ciudad de Buenos Aires, autorizada Natalia Soledad Martínez, D.N.I. 29.362.826 por escritura de Estatuto Social del 11/06/2012 Fº 214 del registro 1237.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 126. Nº Libro: 14 a mi cargo.

e. 21/06/2012 Nº 67932/12 v. 21/06/2012

**ESTABLECIMIENTO AVICOLA DOÑA ROSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/6/12. 1) Domingo Papa, 49 años, soltero, avicultor, DNI 14776489, Cuartel 4, Escalada 0, Zárate, Prov. Bs. As; Sebastián Aiello, 35 años, casado, empresario, DNI 25162775, Tacuarí 376, Tigre, Prov. Bs. As; argentinos. 2) Sede: Bernardo de Irigoyen 190, 2º “12”, CABA. 3) 99 años. 4) a) Establecimientos avícolas: criadero, distribución, comercialización de aves, huevos y afines, peladero, faenamiento, procesamiento y enfriado de animales faenados; b) Importación y exportación de los productos mencionados en el apartado anterior, y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos del punto a). 5) $ 50000. 6) Adm.: 1 y 5 titulares por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente o vice en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31/12. Presidente: Domingo Papa y Suplente: José Rafael Papa, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. 64 ut-supra, reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 21/06/2012 Nº 68147/12 v. 21/06/2012

**EVA PERON 1165**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 399 de 14/06/12; 2) Eva Perón 1165 S.A.; 3) Diego Sebastián Stumpo, 22/04/81, DNI 28.802.478, soltero, empresario; argentino, con domicilio real y especial en Avda. Pedro Goyena Nº 1509, Planta Baja, Departamento B de CABA; Néstor Baldomero Stumpo, 14/02/50, L.E. Nº 8.317.241, casado, Arquitecto, argentino con domicilio en Avda. Pedro Goyena Nº 1509, Planta Baja, Departamento B de CABA; 4) La sociedad podrá por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: 1. Constructora: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional; 2. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal.- También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. 5) Cap. $ 50.000; 6) Cierre 30/06; 7) Administración a cargo de uno a cinco directores, sin sindicatura. 8) Avda. Pedro Goyena 1509, Planta Baja Departamento B de C.A.B.A; 9) Presidente Diego Sebastián Stumpo; Director Suplente Nestor Baldomero Stumpo, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Duración 5 años. 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Nº 399 de 14/06/12.

Abogada – Mirta Bonin

e. 21/06/2012 Nº 68018/12 v. 21/06/2012

**FAN ZONE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2009 y Asamblea Ordinaria del 22/12/2010, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 639116 a $ 2139116; 2) Reducir el capital de $ 2139116 a $ 1156866 y en consecuencia modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 911 de fecha 11/6/2011, Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

e. 21/06/2012 Nº 68158/12 v. 21/06/2012

**FEYSA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/5/2012. 2) Silvia Nora Borque, argentina, empresaria, nacida el 14/8/1957, divorciada empresaria, D.N.I. 10.304.389, domiciliada en Lote 6, 7 y 8 Country Club Los Lagartos Km. 45,5 Acceso Ramal Pilar, Pcia. de Bs. As. y Macarena Rodríguez Robledo, argentina, soltera, empleada, nacida el 28/11/1983, D.N.I. 30.651.941, domiciliada en Cabello 3627 piso 8º depto. “A” Cap. Fed. 3) “Feysa S.A.” 4) Sede social: Cabello 3627 piso 8º depto. “A” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliario: La compra, venta, permute, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad Horizontal, administración de bienes propios o de terceros, administración de consorcios, tareas de intermediación. 7) Un millón novecientos veintinueve mil noventa y cuatro pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Macarena Rodríguez Robledo, Director Suplente: Silvia Nora Borque, quienes fijan domicilio especial en Cabello 3627 piso 8º depto. “A” Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 195 del 29/5/2012 ante la Escribana María M. Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 166. Nº Libro: 22.

e. 21/06/2012 Nº 68071/12 v. 21/06/2012

**FINCA DEL CARRIZALEJO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 379, Fº 2702, Reg. 1481 de CABA, del 12/06/2012, se constituyo una sociedad anónima. 1) Socios: Héctor Emilio Salvo, argentino, nacido el día 6/04/1950, divorciado de sus 1º nupcias de Norma Bibiana Buzzi, DNI 8.275.238, CUIT 20-08275238-3, Contador Público, domiciliado en Zapiola 3328, CABA; Susana Beatriz Giovinazzo, argentina, nacida el 11/11/1949, divorciada de sus 1º nupcias de José Ramón Fernández, DNI 6.254.078, CUIT 27-06254078-3, Contadora Pública, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3287, CABA. 2) “Finca del Carrizalejo S.A.” 3) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La afectación al Régimen de Prehorizontalidad y la Propiedad Horizontal, y la venta de tierras en lotes o parcelas conforme a sus reglamentaciones respectivas; pudiendo gravarlos con derechos reales a favor de terceros. Podrá también introducir en los mismos mejoras y/o construcciones tales como viviendas, obras industriales, perforaciones de aguas, obras electromecánicas, hidroeléctricas, hidráulicas, y de todo otro tipo de obras de arquitectura o ingeniería, de carácter privado necesarias para la explotación del inmueble. Para el caso de inmuebles rurales, su explotación para la producción de especies vitícolas y/u olivícolas y/o frutícolas y/o toda otra actividad agrícola que implique producción de frutos y/o realización de cultivos, como asimismo la instalación y/o explotación de bodegas y/o de plantas de fraccionamiento y/o procesamiento y/o industrialización de las especies antes citadas, incluyendo envasado, compra, venta, distribución, transportación por cualquier vía, exportación, importación, consignación, concesión, representación, mandatos, e intermediación de toda clase productos vitícolas y/u olivícolas y/o frutícolas elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad afín a las mismas. Podrá importar y/o exportar todo tipo de bienes, servicios y/o productos vinculados al objeto social, como mercaderías, maquinarias, vehículos, implementos agrícolas, repuestos, herramientas, útiles, plantas, insumos, materias primas, producidos en el país o en el extranjero. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, podrán designarse suplentes en igual o menor número. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Hector Emilio Salvo. Director Suplente: Susana Beatriz Giovinazzo. Ambos con domicilio especial en la sede social. 11) Sede Social: San Martín 344, Piso 29, CABA. Firmante: Maria Florencia Clérici. DNI 29.259.444, autorizada por Escritura 379, del 12/06/2012, Folio 2702, Registro 1481 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 062. Nº Libro: 71.

e. 21/06/2012 Nº 68080/12 v. 21/06/2012

**FOODS AND BEVERAGES**

SOCIEDAD ANONIMA

Accinelli, Eduardo Norberto, DNI 12.033.491, comerciante, soltero, domiciliado en Fray Mamerto Esquiu 4710 Piso 1, Dpto. 3, Caseros, Buenos Aires, 21/11/1955, Alemandi, Daniela Edith, DNI 28628326, soltera, comerciante, domiciliada en Cruz del Sur Nº 1860, San Miguel, Buenos Aires, 28/03/1981, 2) 11/06/12 3) Foods and Beverages S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, exportación e importación de productos alimenticios, envasados o no, incluyendo bebidas con y sin alcohol. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 120.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Accinelli, Eduardo Norberto. Director Suplente: Alemandi Daniela Edith 10) 31/12. 11) Domicilio legal: General Paz Nº 10634, PB, Local 10. CABA, Domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en escritura Nº 251. Fº 650 del 11/06/12, Registro 172: Jorge Angel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

e. 21/06/2012 Nº 68258/12 v. 21/06/2012

**FRANCISCO BEIRO 3519**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge María Woloszanowski, argentino, 58 años, divorciado D.N.I. 10.881.427, CUIT 20-10881427-7, empresario; y Ricardo Hernani Salinas, argentino, 54 años, D.N.I. 13.021.127, CUIT 20-13021127-6, casado, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Lincoln número 3911, piso 2º CABA. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de junio de 2012. 3) Denominación Social: “Francisco Beiró 3519 S.A.”. 4) Plazo: 99 años, a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio Legal: Francisco Beiró 3519/25, CABA. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) estudio, proyecto, administración, dirección ejecutiva y construcción de edificios y su comercialización; y b) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra-venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. En los casos de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. 7) Capital: $ 200.000.-, dividido en 200.000 acciones, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Fiscalización: se prescinde de Sindicatura, contralor a cargo de los

socios. 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge María Woloszanowski y Director Suplente: Ricardo Hernani Salinas; Domicilio especial: ambos en Avenida Lincoln número 3911, piso 2º, Caba. Presidente designado por escritura 24 del 18 de junio de 2012 otorgada al folio 78 del Registro Notarial 467 de Cap. Fed.

Presidente - Jorge María Woloszanowski

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Nº Matrícula: 1929. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 86. Nº Libro: 16.

e. 21/06/2012 Nº 68934/12 v. 21/06/2012

**GESPO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 132, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525. Gabriel Edgardo Leiro, 02/12/1962, DNI 16124640, CUIL 23-16124640-9, Consultor en Marketing, domicilio real calle Ampere 727, lote 9, Country Club San Carlos, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; Isidoro Población, 14/01/1963, DNI 16304723, CUIL 20-16304723-4, comerciante, domicilio real calle Ituzaingó 1661, Don Torcuato, Tigre, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Cobranzas y Gestoría: Administración y Gestión de Cobranzas: Realizar diligencias, trámites y gestiones ante Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales, Empresas del Estado, Entes Autárquicos, Mixtos o Privados, Secretarías y demás dependencias, Bancos, sean éstos públicos, privados o mixtos, personas físicas o jurídicas; iniciando y prosiguiendo hasta su total terminación, trámites administrativos. Gestión de cobro, mora y compra de carteras. Telemarketing: Servicio integral de call center, aplicado a cobranzas comercialización de productos y servicios; y encuestas en general. Mandataria: Ejerciendo toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: $ 50.000, 50.000 acc. $ 1 c/u. Suscripción: Gabriel Edgardo Leiro 20000 acciones; Isidoro Población 30000 acciones. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Isidoro Población; Director Suplente: Gabriel Edgardo Leiro; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: calle Dr. Juan F. Aranguren 1883, 1º piso, Depto. "C", CABA.- Autorizado: Escr. Juan C. Nardelli Mira por Escr. 132 del 14/06/2012.

Escribano - Juan Carlos Nardelli Mira

e. 21/06/2012 Nº 68427/12 v. 21/06/2012

**GRUPO MCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Aviso del 02/05/2012, T.I. 44671/12, Presidente: Christian Javier Schiro, Director Suplente: Patricia Alejandra Rodríguez: quienes aceptan los cargos, constituyendo domicilios especiales en la sede social. 30 de junio de cada año. Autorizada Gabriela Anahí Rivero, Escritura 104, 30/03/2012, Esc. Delia Bram, Registro 1919.

Certificación emitida por: Myrna R. Imventarza. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 5112. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 010.

e. 21/06/2012 Nº 68960/12 v. 21/06/2012

**HIPERSANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Milton Dan Graschinsky: D.N.I.: 28.504.738, argentino, empresario, soltero, nacido el 13/11/80, con domicilio en Cuba 2301, piso 1º departamento "D" C.A.B.A.; y Liliana Paula Kohen, D.N.I.: 12.464.208, argentina, empresaria, casada, nacida el 15 de julio de 1958, con domicilio en 11 de Septiembre 1650, C.A.B.A. Constitución: Escritura Nº 557 del 14/6/2012, Folio 2049, Registro 698, C.A.B.A.; Denominación: Hipersano S.A.; Sede: Virrey del Pino 2269 piso 9º departamento "C" C.A.B.A.; Objeto: Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, como socia en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero: la compra, venta, fabricación, elaboración, desarrollo, investigación, comercialización, promoción, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios, insumos y suplementos nutricionales, productos de cosmética, medicinales y afines en todos sus aspectos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Las actividades precedentemente enunciadas podrán ser realizadas bajo la modalidad de comercio electrónico a través de plataforma tecnológica desarrollada a tal fin, realizando el desarrollo, mantenimiento y actualización de plataformas tecnológicas de software para ser aplicado a portales Web, marketing interactivo y especialmente todas aquellas aplicaciones y servicios dedicados al Comercio Electrónico (E-Commerce). La Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias o concesiones en la ciudad de Buenos Aires, en el interior del país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Milton Dan Graschinsky; y Directora Suplente: Liliana Paula Kohen, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 2269, piso 9º departamento "C", C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Indistintamente a Presidente y/o Vicepresidente y/o director/es titular/es designado/s en su caso; Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. María Lucila Winschel, en carácter de autorizada, conforme escritura pública Nº 557 del 14/6/2012, escribano Jorge Di Lello, Registro 698 de C.A.B.A.

e. 21/06/2012 Nº 68680/12 v. 21/06/2012

**IMPALA SERVICIOS FINANCIEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

En forma complementaria al edicto del 21/05/2012 Nº 55202/12, y por esc. rectificatoria del 14/06/2012 los socios resuelven modificar la denominación social por la de Impala Servicios S.A. Asimismo se corrige el valor del Capital Social aclarando que es de $ 50.000 rep. por 50.000 de $ 1 cada una. Se informa que el DNI del socio Federico Javier Doinyes 20.987.812. Jorge Alejandro Núñez, autorizado por escritura pública Nº 405, del 17/04/2012, ante el Registro 553 de CABA.

Contador - Jorge Alejandro Núñez

e. 21/06/2012 Nº 68467/12 v. 21/06/2012

**INTEG**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 10/01/12 se resolvió: (i) trasladar el domicilio social de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires; (ii) Reformar, en consecuencia, el artículo 1º del estatuto social; y (iii) fijar la sede social el Azcuénaga 2119, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por reunión de Directorio del 15/06/12.

Abogada – María Lucila Winschel

e. 21/06/2012 Nº 68981/12 v. 21/06/2012

**INTEGRITY GROUP FINANCIAL SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 47 folio 123 del 06/06/2012 registro notarial 1485 de C.A.B.A. se modificó la denominación social por la de "Integrity Investment Management S.A." Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura 18 del 09/02/2012, folio 52, registro 1485 de C.A.B.A.

Escribano – Matías J. Hierro Oderigo

e. 21/06/2012 Nº 68142/12 v. 21/06/2012

**INVERSORA VENETO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 31/5/12. 2) Marcelo Martín Caballieri, soltero DNI 27897306 domiciliado en Nicolás Avellaneda 293 de Adelia María, Provincia de Córdoba, y Elsa Olga Velazquez, divorciada DNI 4725624, domiciliada en Amadeo Sabattini 46 de Monte de Los Gauchos, Provincia de Córdoba ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes. 3) Inmobiliaria: Compra, venta permuta, alquiler arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Asesoramiento inmobiliario cobro de alquileres por cuenta de los propietarios. Operaciones y desarrollo de proyectos inmobiliarios a través de sociedades comerciales o fideicomisos. 4) $ 30000. 5) Hipólito Yrigoyen 1284 3º piso oficina "6" CABA. 5) Administración: de 1 a 5 directores por 2 años. Presidente: Marcelo Martín Caballieri. Directora suplente: Elsa Olga Velazquez, fijan domicilio especial en sede social. 6) 31/12. 7) 99 años. 8) Autorizada: Virginia Codó, escritura del 31/5/12.

Abogada - Virginia Codó

e. 21/06/2012 Nº 68050/12 v. 21/06/2012

**LABORATORIO SIAMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 82 del 13/6/2012 Fº 139 registro 2182 CABA se constituyó Laboratorio Siama S.A.- Gabriel Christian Francisco Tavernese, 5/7/1971, casado, DNI 22302818, Pallares 600 Lanús, Pcia. Buenos Aires, presidente del directorio y Gerardo Giaccardi, 13/11/1968, divorciado, DNI 20567872, Calle 366 Nº 948 Ranelagh, Pcia. Buenos Aires, vicepresidente del directorio, ambos argentinos y empresarios. Sede y domicilio especial directores: Sarmiento 944 8º piso dpto B CABA. 99 años Venta de servicios de control analítico y desarrollo de materiales y productos en todos los rubros de incumbencia de las ciencias Químicas, bioquímicas y afines, principalmente pero no excluyente en agro-químicos, productos veterinarios, fertilizantes, productos industriales, alimentos y medioambiente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante bajo su exclusiva responsabilidad. $ 12.000. Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Patricio Bustamante director suplente. Cierre del ejercicio 31/12. Escribana Martina María Sack titular registro 2182 CABA en escritura citada.

Escribana – Martina María Sack

e. 21/06/2012 Nº 68281/12 v. 21/06/2012

**M L A LABORAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 220 del 11/06/2012 Registro 1017 Cap. Fed. 1) M L A Laboral S.A. 2) Evelyn Yael Sznek Alvarez, argentina, nacida 17/07/1991, DNI. 36.413.752, soltera, estudiantes, y Geraldine Dafne Sznek Alvarez, argentina, nacida 14/09/1992, DNI. 37.109.465, soltera, estudiante, domiciliadas: Av. de los Incas 3587, piso 5º. Of. B CABA. 3) 99 años. 4) 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y/o sus respectivos traslados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, 2) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; 4) Prestación de servicios médicos a terceros, entendiéndose por tales a obras sociales, agrupaciones y fundaciones de cualquier tipo, asociaciones civiles y deportivas; 5) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones comerciales y administración de bienes, capitales y empresas, 6) Asesoramiento para organización de empresas de salud en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos de datos, su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar, vender, toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos de toda clase. 5) Sede Social: Av. de los Incas 3587, piso 5º, depto "B" CABA. 6) $ 60.000, dividido en 6.000 acciones de 1 voto y $ 10 valor nominal cada uno. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evelyn Yael Sznek Alvarez, Director Suplente: Geraldine Dafne Sznek Alvarez, quienes constituyen domicilio especial en Av. de los Incas 3587, piso 5º, depto B CABA. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año. Yamila Vanina Gerin, apoderada por esc. 220 del 11/06/2012, folio 651 Registro 1017 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 116. Nº Libro: 38.

e. 21/06/2012 Nº 67885/12 v. 21/06/2012

**M&S BROKERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/5/12 se constituyó la sociedad. Socios: Lucas Manuel Salomone, 2/12/86, Licenciado en Economía, D.N.I. 32.636.379, San Blas 5059, Cap. Fed. y Diego Hernán Marzol, 18/6/89, Ingeniero en Informática, D.N.I. 34.546.901, Sección Quintas, Localidad de Juan Bautista Alberdi, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: A) Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Logística sobre operaciones de comercio exterior. B) Representaciones, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. C) Asesoramiento integral sobre comercio exterior. En todos los casos las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Diego Hernán Marzol y Director Suplente: Lucas Manuel Salomone, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, 8º piso, oficina "805" Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 101 del 16/5/12 registro 1640.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 21/06/2012 Nº 67889/12 v. 21/06/2012

**MANGOLE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Augusto Teixeira Escórcio angoleño CDI 20-60389017-6 empresario 16/05/63 soltero domiciliado en La Pampa 3452 C.A.B.A. y Antonio Joto Soares Dos Santos 28/02/67 angoleño divorciado CDI 20-60389018-4 domiciliado en La Pampa 3452 C.A.B.A. 2) 11/06/12 4) Cerrito 228 piso 5 Of. B C.A.B.A. 5) Importación y exportación intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes 6) 99 años 7) $ 60.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Jorge Augusto Teixeira Escórcio Suplente Antonio João Soares Dos Santos todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/05 Pablo Rodríguez autorización en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 21/06/2012 Nº 67899/12 v. 21/06/2012

**MIDLEVEL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/12; 2) Gabriel Omar Gutesman, 11/7/57, DNI 10561308, Azcuénaga 396 Piso 11º Departamento A, Caba; Lorena Judith Rosenberg, 28/9/72, DNI 22963184, Avda. Corrientes 4665, Piso 4º Departamento A, CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) Midlevel S.A.; 4) 99 años; 5) proyección, dirección, ejecución, y construcción de obras civiles, viales, demoliciones, refacciones, loteos, fraccionamientos, obras de ingeniería y arquitectura; incluyendo la compraventa, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción

y las operaciones de administración, alquiler y emprendimientos inmobiliarios y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 31/5; 8) Gabriel Omar Gutesman 10%, Lorena Judith Rosenberg 90%; 9) Avda. Córdoba 836, Piso 14º Oficina 1404, CABA; 10) Presidente: Gabriel Omar Gutesman; Directora Suplente: Lorena Judith Rosenberg, ambos domicilio especial: Avda. Córdoba 836, Piso 14º Oficina 1404, CABA; autorizado por estatuto del 6/6/12.

Rafael Salavé

e. 21/06/2012 Nº 68332/12 v. 21/06/2012

**MS FINANZAS Y GESTION**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 624.302 a $ 827.642, o sea en $ 203.340; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de Pesos ochocientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y dos ($ 827.642), representado en ochocientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y dos (827.642) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1), valor nominal cada una y de cinco (5) votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550”. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2010 a suscribir el presente documento.

Abogada – Dolores M. Gallo

e. 21/06/2012 Nº 68094/12 v. 21/06/2012

**PAGINAS TELMEX ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.810.772) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 09/03/2012 y por Asamblea de fecha 19/03/2012 se resolvió reducir el capital social conforme artículo 206 de la Ley 19.550, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.957.570 (pesos dos millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos setenta), representado por 2.957.570 acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.”. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea de fecha 19/03/2012.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

e. 21/06/2012 Nº 68260/12 v. 21/06/2012

**SAN PATRICIO DEL OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 104 del 08/06/2012 Registro 1884 CABA, en virtud de la escisión de “La Indiana S.C.A.” (Número Correlativo 280.517) se constituye “San Patricio del Oeste S.A.” junto con otras 2 sociedades. Capital social $ 726.540 representado por acciones de $ 1 cada una. Socios: María de Achával, 25/02/1953, DNI 10.604722, viuda, empresaria (único director titular y presidente); Ciro Jerónimo Trigo de Achával, 04/06/1975, DNI 24.560.789, casado, ingeniero; Magdalena Trigo de Achával, 10/02/1977, DNI 25.646.742, casada, Licenciada en Planificación y Diseño del Paisaje (director suplente); Agustina Trigo de Achával, 24/11/1980, DNI 28.508.355, casada, ingeniero agrónomo; Camila Trigo de Achával, 28/04/1986, DNI 32.386.191, casada, Licenciada en Comunicación Social, y Santiago Trigo de Achával, 17/10/1992, DNI 36.740.282, soltero, estudiante; todos argentinos, constituyendo domicilio especial en la Sede Social de calle Juan María Gutiérrez 3965 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, especialmente el cultivo de campos, cría, compra y venta de hacienda y la industrialización, exportación e importación de frutos y productos derivados y/o afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Administración: directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Quórum y mayorías de ley. Representación legal presidente. Cesión de acciones con derecho de preferencia. Ejercicio: 30/06. Prescinde de la sindicatura. Escribano Alberto María Miguens; especialmente autorizado en acta de asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 24 de Febrero de 2012 que aprueba la escisión.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 15. Nº Libro: 155.

e. 21/06/2012 Nº 68100/12 v. 21/06/2012

**STOCK EXCHANGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Saavedra, Jésica Natacha, DNI 24002645, comerciante, soltera, domiciliada en General Los Hornos 3075, Caseros, Tres de Febrero, Buenos Aires, 07/08/1981, Alemandi, Daniela Edith, DNI 28628326, soltera, comerciante, domiciliada en Cruz del Sur Nº 1860, San Miguel, Buenos Aires, 28/03/1981, 2) 11/06/12 3) Stock Exchange S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financieras y de inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios; actuar como fiduciario o fiduciante en fideicomisos ordinarios, públicos, financieros, de garantía, de administración o cualquier otra modalidad prevista en la ley 24.441 y normas complementarias; préstamos hipotecarios o crédito en general; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios; en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realización de operaciones de leasing. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Saavedra Jésica Natacha, Director Suplente: Alemandi Daniela Edith 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Perú Nº 540, 5º Piso. Dpto. “B”. CABA, Domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en escritura Nº 252. Fº 654 del 11/06/12, Registro 172: Jorge Angel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

e. 21/06/2012 Nº 68254/12 v. 21/06/2012

**TB PLASTICS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado el 13/06/12, la designación correcta de los cargos es: Presidente: Cecilia Natalia Churruarin; Director Suplente: Javier Alberto Gomez. Autorizada Dra. Yesenia Valdivia Gallo por escritura del 06/06/12.

Abogada – Yesenia Valdivia Gallo

e. 21/06/2012 Nº 69016/12 v. 21/06/2012

**TECNOASISTENCIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Por escritura del 11/06/12 se autorizó a Yago N. Beghin a informar: Daniel Eduardo Fonteriz, argentino, 28/2/66, DNI 17.686.437, casado, comerciante, Estados Unidos 1161, Florida, Bs As y María Amelia Etchegoyen, argentina, 25/3/36, DNI 2.348.650, comerciante, Azcuénaga 1410, 6º, dto. D, Vicente López, Bs. As; “Tecnoasistencia S.A.”; 99 años; La compra, venta, fabricación, importación, consignación, representación y distribución de equipamiento de refrigeración, instalaciones electromecánicas, amoblamiento, decoración y vidrieras para edificios, locales, oficinas comerciales e industriales y realizar la provisión y montaje de la infraestructura necesaria. La Sociedad podrá realizar el mantenimiento, refacciones, reparaciones y demás servicios afines al equipamiento instalado; $ 30.000, 30000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u 31/05; Presidente: Daniel Eduardo Fonteriz. Director Suplente: María Amelia Etchegoyen, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: José Evaristo Uriburu Nº 1.252, piso 9º departamento “A”, CABA.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 091. Nº Libro: 36.

e. 21/06/2012 Nº 67941/12 v. 21/06/2012

**THOR TECNOLOGIA EN MINERIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alvaro Jorge Marchetto, comerciante, 20 años, DNI 36.131.617 y Magdalena Marchetto, contadora, 24 años, DNI 33.323.930; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Stgo. del Estero 1767, Villa María, Cba. 2) 14/6/12. 3) 1) Fabricación, manipulación, transformación, uso, industrialización, comercialización, almacenamiento, transporte, distribución de pólvoras, nitrocelulosas y explosivos, sus derivados y afines; 2) Comercialización, transporte, distribución, de armas, proyectiles y cartuchos -de uso civil y deportivo-; artículos de pirotecnia y fuegos de artificios. Importación y exportación. 4) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 3 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Magdalena Marchetto y Suplente: Alvaro Jorge Marchetto; Domicilio legal y Especial, José C. Paz 3450 CABA. Presidente o Vicepresidente indistinto. 8) 31/5 de cada año. Dr. Guillermo M. Paván Tº 94 Fº 940 autorizado por escritura 284 del 14/6/12.

e. 21/06/2012 Nº 68348/12 v. 21/06/2012

**TRINTERLEI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 13 de junio de 2012, escribana Ivanna O. D’Agostino, Registro 1850 de Capital Federal, se modificó el artículo tercero del estatuto social: “Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías. Estará conexa al objeto social indicado, la comercialización de dichos bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Ivanna O. D’Agostino. Escribana Matrícula 4517. Autorizada en Escritura 16 del 13-06-2012, en Registro 1.850 a su cargo.

Escribana - Ivanna O. D’Agostino

e. 21/06/2012 Nº 68915/12 v. 21/06/2012

**UNIDAD COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2011 se decidió aumentar el número de directores de 2 a 3, por razones de índole operativas y se designó como director titular a: Juan Viviano. Se reformó el articulo 8º por adecuación de la garantía de los directores a las normativas vigentes de IGJ y por Acta de directorio de igual fecha el nuevo director fija domicilio especial en Av. San Isidro 4780, C.A.B.A. Autorizada e Instrumentada en Escritura 76 del 8/6/2012.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 21/06/2012 Nº 68123/12 v. 21/06/2012

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABIGDOOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 202 del 30/05/2012, pasada al Fº 601 del Registro 1017 de CABA, a cargo del Escribano Mariano Diego Miró, se constituyó “Abigdoor S.R.L.” Socios: Víctor Andrés Estrugo, argentino, nacido 20/10/1979, casado, DNI 27.704.598, CUIT. 20-27704598-3, Lic. en Informática y Sabrina Magali Apter, argentina, nacida 18/11/1981, casada, DNI. 29.133.703, CUIL. 27-29133703-7, Contadora Pública, ambos domiciliados: Av. Angel Gallardo 160, piso 7º, depto. “E” CABA; Duración: 99 años. Objeto: a) Desarrollar, diseñar, producir, implementar, comprar, vender, importar, exportar, licenciar, y comercializar, diseños interactivos, multimedia y/o destinados a internet (web), sistemas informáticos (software) y afines, así como toda clase de contenidos interactivos publicitarios y/o promocionales, de entretenimiento, educativos, destinado a su ejecución en computadoras en forma directa o en Internet. II) Servicio de posicionamiento en resultados de búsquedas en Internet y otras redes contextuales informáticas, para promover sitios de internet incluido el aumento de su visibilidad en las páginas de resultados de motores y servicios de búsquedas III) Servicio de optimización de “social media” mediante la promoción de actividades sociales basadas en interacción de usuarios en sitios de Internet, y IV) Dictar cursos de capacitación dirigidos a empresarios y/o profesionales relacionados con las actividades que hagan a su objeto. Cierre Ejercicio: 30/04; Capital: $ 10.000; Sede social: Av. Angel Gallardo 160, piso 7º, depto. “E” CABA. Gerente: Víctor Andrés Estrugo. Duración: Indeterminada. Domicilio Especial: Av. Angel Gallardo 160, piso 7º, depto. “E” CABA. Firmante: Yamila Vanina Gerin, DNI. 26.734.360 autorizada por esc. nº 202 del 30/05/2012, pasada al folio 601 del Registro 1017 de CABA, a cargo del Escribano Mariano Diego Miró.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 108. Nº Libro: 38.

e. 21/06/2012 Nº 67886/12 v. 21/06/2012

**AGRICOLA GANADERA ULTRALEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/2/11. 1) Ileana Zakalik, DNI 22.846.299, cedió, vendió y transfirió 1.500 cuotas a Gustavo Angel Alberto Guinea, DNI 20.315.892, y Elida Elsa Erostegui, LC 4.739.304 cedió, vendió y transfirió 1.000 cuotas a Gustavo Angel Alberto Guinea, DNI 20.315.892, todas de valor $ 10 cada una. 2) Se reformó el artículo cuarto del Contrato Social. Gerente: Ileana Zakalik, según Contrato Social y Acta Constitutiva del 1/10/05. Inscripta en IGJ el 10/11/05 bajo el Nº 8793 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Socio Gerente - Ileana Zakalik

Certificación emitida por: Rosendo Decotto. Nº Registro: 1, Pehuajó. Fecha: 18/05/2012. Nº Acta: 145. Nº Libro: 31.

e. 21/06/2012 Nº 67961/12 v. 21/06/2012

**ALMANIX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura 35 Fº 144 del 15/6/12, Registro 950 C.A.B.A. Socios: Matías Federico Larsen, nacido 23/8/1979, casado, empresario, DNI 18.898.329; Nicolás Alejandro Larsen, nacido 5/7/1982, soltero, empresario, DNI 29.698.089, y Alberto Guillermo Maquieira, nacido el 3/8/1989, soltero, estudiante, DNI 34.682.535, todos argentinos, domiciliados en Tres de Febrero 1654, 5º CABA. Plazo: 99 años. Objeto: explotación comercial de franquicia del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, postres, helados y cualquier otro ramo del rubro gastronómico; venta de toda clase de productos alimenticios en el lugar de explotación y en la modalidad de entrega a domicilio; y realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Capital: $ 50.000, dividido en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, separada o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerentes: Nicolás Alejandro Larsen y Matías Federico Larsen, quienes aceptaron y fijan dom. esp. sede social. Sede Social: Cabello 3627, 7º Dpto. “G” C.A.B.A. Autorizado: Reinaldo Bogado, por Esc. Nº 35 del 15/6/12.

e. 21/06/2012 Nº 68186/12 v. 21/06/2012

**AREA EQUIPAMIENTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 4/5/2012. Por esc. 209 del 13/6/2012 se complementa el art. 4º (objeto social) agregando a lo ya publicado: "... Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales matriculados". Luis Ramón Botto, autorizado en Esc. Pub. 120 del 29.03.2012.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 091. Nº Libro: 120.

e. 21/06/2012 Nº 67936/12 v. 21/06/2012

**ARREDONDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado de fecha 27/04/2012, Sebastián De Durana y Jaime Damian Moragues, socios que reúnen el 100% del capital social, ceden y transfieren 10.000 cuotas partes, VN $ 1, c/u por la suma de $ 10.000 a Victor Hugo Rigacci, DNI 16.022.522, y a Marcela Alejandra Morales, DNI 18.048.102. Adriana Burlando. Autorizada por inst. privado del 27/04/2012.

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 002. Nº Libro: 17.

e. 21/06/2012 Nº 68024/12 v. 21/06/2012

**ATANDO CABOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura 266, 15/06/2012, Registro 286, CABA.; 2) "Atando Cabos S.R.L."; 3) Tomás Risolo, soltero, Empresario, nacido el 9/07/1983, DNI 30.407.933, domicilio en Guido 1598, Piso 3, CABA; y Nicolás Risolo, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 07/10/1973, DNI 23.510.715, domicilio en Uruguay 3552, Beccar, Prov. Bs. As.; 4) Plazo 99 años; 5) Objeto: a) Provisión de servicios de organización de eventos en espacios físicos, ya sean abiertos, cerrados, o por vía terrestre, marítima o fluvial y/o lacustre; incluyendo las actividades accesorias, conexas y complementarias relacionados directamente con la actividad. 6) $ 20.000; 7) Gerencia: 1 o más miembros, duración indeterminada; 8) Gerente: Tomás Risolo, con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Guido 1598, Piso 3, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. La autorización surge de la escritura referida. Marcos Segundo Ayerza - Autorizado.

Escribano – Marcos S. Ayerza

e. 21/06/2012 Nº 68326/12 v. 21/06/2012

**BH FOODS INTERNATIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13-6-2012 se constituyó la sociedad. Socios: Leandro Boerr, casado, 9/4/1972, DNI 22655590, con domicilio real en Av. Callao 1175 piso 1 CABA y Pablo Sebastián Heredia, divorciado, 21/3/1976, DNI 25198724, con domicilio real en la calle Franco 2495 piso 3 Departamento D CABA, ambos argentinos, empresarios; Plazo 99 años; Objeto: Importación, exportación, industrialización, compraventa, consignación, comercialización, distribución, representación, abastecimiento, depósito y permuta de toda clase de productos y mercancías no prohibidos por las normas legales vigentes, ya sean bienes tradicionales o manufacturados, desde materias primas hasta productos elaborados y/o terminados, como toda otra actividad relacionada a la descripta. Pudiendo financiar las operaciones que realicen con dinero propio; quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público; Capital: $ 40.000.- Gerente: Leandro Boerr y Pablo Sebastián Heredia con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 31/12 de cada año; Sede: Montevideo 764 Piso 4 Oficina A CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 13-6-2012 sobre constitución.

e. 21/06/2012 Nº 68141/12 v. 21/06/2012

**BLOWOIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

**STOP AND GO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4/5/12. Por Renuncia de Roberto Cesar Albamonte y Patricia Gabriela Murcia, ambos domicilio especial Figueroa Alcorta 7550, CABA, se designa gerente a Conrado Raúl Soler, domicilio especial Castañeda 1871, piso 3, oficina 38 CABA. Se modifica denominación a Blowoil SRL; se modifica objeto social. Traslada domicilio social a Castañeda 1871, piso 3 oficina 38 CABA Apoderada Marta Sanchez. Escritura 93 - 4/5/12. Folio 347. Registro 2150 – CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 33. Nº Libro: 20.

e. 21/06/2012 Nº 67939/12 v. 21/06/2012

**BOTTIERCUER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado, 22/05/2012. Socias y Gerentes: Moriyón Agostina DNI Nº 30.035.221, argentina, nacida el 6/12/1982, casada, CUIL: 27-30035221-4, comerciante, domicilio real y especial en la calle Planes 916 departamento "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Moriyón Solange, DNI Nº 27.711.069, argentina, nacida el 6/10/1979, soltera, CUIL: 27-27711069-0, comerciante, domicilio real y especial en la calle Felipe Vallese 566 6º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Bottiercuer S.R.L., Sede Social en Avenida San Juan 1973 CABA, Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero pudiendo tomar representaciones, consignaciones, comisiones, marcas, diseños y modelos industriales, las siguientes actividades y operaciones: Fabricación, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de calzados, accesorios y artículos de cuero. Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ. Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100.- c/u. Administración y Representación Legal: Uno o más Gerentes en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios de acuerdo al artículo 55 LSC. Cierre de Ejercicio: 30/04 de cada año. Rodolfo Miguel Maria. Abogado.

e. 21/06/2012 Nº 68019/12 v. 21/06/2012

**BUTTY & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Enrique Juan Valsangiacomo Butty, argentino, soltero, nacido el 10/07/1943, ingeniero, D.N.I. 4.412.345, domicilio Paraná 1043, 11º, "A", C.A.B.A.; y Gabriela Diez, argentina, divorciada, nacida el 27/08/1963, empresaria, D.N.I. 16.823.263, domicilio Rodríguez Peña 1662, 2º, "D", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades en la industria de la construcción: Servicios de consultoría, coaching y gerenciamiento de proyectos, gerenciamiento de construcción, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja constancia que, cuando por la índole de las actividades así se requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. Capital: $ 30.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 31/03. Gerente: Enrique Juan Valsangiacomo Butty, con domicilio especial en Coronel Manuel Roseti 125, piso 2º, departamento "D", C.A.B.A. Sede Social: Coronel Manuel Roseti 125, piso 2º, departamento "O", C.A.B.A. Firmante autorizada por Escritura 136 de constitución, folio 353, del 15/06/2012, Esc. Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernado Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 50.

e. 21/06/2012 Nº 68269/12 v. 21/06/2012

**CAPRIMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniela Ciliento Rama, 23 años, soltera, DNI: 34.401.291, Cuyo 927 Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Francisco Ciliento Rama, 24 años, soltero, DNI: 33.058.431, Hudson 1700 Beccar, Provincia de Buenos Aires; Patricia Mariana Ciliento, 47 años, divorciada, DNI: 17.083.756, Piran 11, departamento "1" Martínez, Provincia de Buenos Aires; Francisco Ciliento, 21 años, soltero, DNI: 35.773.352, Perú 2259 Benavidez, Provincia de Buenos Aíres; Ramona Francisca Segovia, 60 años, viuda, DNI: 10.260.328, Rivadavia 36, 10º piso, oficina "B" San Isidro, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Caprimar S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fraccionamiento y venta de pescados, frutos del mar, productos de mar y sus derivados para consumo. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 40.000. Administración: Patricia Mariano Ciliento y Ramona Francisca Segovia por todo el tiempo que dure la sociedad; ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Roosevelt 2524, 1º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura de Constitución Nº 152 del 11/5/12; Escribano Rodolfo C. Ruzzante, Registro 39 de Vicente López.

e. 21/06/2012 Nº 68085/12 v. 21/06/2012

**CENTRO DE COLUMNA Y REHABILITACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio edicto 9/5/12 Nº 48194. La denominación es Centro de Columna y Rehabilitación S.R.L. Su Objeto: La construcción, instalación, administración y explotación de cualquier clase de establecimiento hospitalario, por cuenta propia o ajena. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Reformó artículos 1 y 3. Autorizado por instrumento privado 20/3/12.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 21/06/2012 Nº 68338/12 v. 21/06/2012

**COSERCOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación de fecha 17 de febrero de 2012 I.T.I. 15.126/12. Se modificó el Articulo Tercero quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: A) Representación: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. B) Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes mencionados. María Cecilia Fernández Rouyet, Lomas de Zamora. Notaria autorizada en la escritura N° 43 F° 111.

Escribana - M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2012. Número: FAA04936518.

e. 21/06/2012 Nº 68068/12 v. 21/06/2012

**DI YORIO TRANSPORTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Nº 51 del 31/05/12. Reg. 963. Socios: Rodolfo César Di Yorio, argentino, nacido: 18/12/79, DNI: 27.779.602, soltero, comerciante y Ignacio Javier Di Yorio, argentino, nacido: 22/09/1984, DNI: 31.208.801, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 936 P. 4º Dto. "B", CABA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y de los países limítrofes, a las siguientes actividades: Servicios de transportes automotor de todo tipo de cargas y mercaderías en general y todos los servicios de transportes y actividades vinculados y/o relacionados con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 30/06. Duración 50 años. Domicilio Social: Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 936 P. 4º Dto. "B", CABA. Gerencia, Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde. Gerentes: Rodolfo César Di Yorio y Ignacio Javier Di Yorio, ambos con domicilio especial en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 936 P. 4º Dto. "B", CABA. Contador Público Horacio J. E. Caliri: Autorizado s/escritura pública Nº 51 de fecha 31/05/12. Registro 963.

Contador - Horacio Jose Eugenio Caliri

e. 21/06/2012 Nº 68198/12 v. 21/06/2012

**DIGITAL IMPRESIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 12-6-12. Luis Muiña, casado, nacido el 20/4/47, DNI. 7596162, domicilio real y especial: Bertres 558, CABA.; vende, cede y transfiere 10.000 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad: Digital Impresiones S.R.L.; 6.000 cuotas sociales a favor de Carlos Guzmán, casado, nacido el 9/6/48, DNI. 5274092, domicilio real y especial: Ricardo Balbín 2437, Planta Baja, Departamento 3, CABA; y 4.000 cuotas sociales a favor de Jose Luis Villalba, soltero, nacido el 11-12-62, DNI. 16190390, domicilio real y especial: Aleli 6536, San Francisco Solano, Bs. As.; quienes las adquieren de conformidad. Todos son argentinos, comerciantes. Precio total y convenido: $ 10000; quedando los cesionarios como únicos titulares. Luis Muiña renuncia a la Gerencia quedando Carlos Guzmán Gerente en forma individual. Ana Longueira autorizada por el instrumento privado de fecha 12-6-12 a suscribir el presente documento.

Ana Logueira

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 27.

e. 21/06/2012 Nº 68144/12 v. 21/06/2012

**DISTRIBUIDORA EL REGALO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 24/11/11. Firmas certificadas Libro 55 Acta 152. Complementa publicación del 11/05/2012. Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Nilda Paredes, DNI 22.878.490. Autorizada: María Rosa Cohen. Escribana. Instrumento privado del 24/11/2011.

Escribana - María R. Cohen

e. 21/06/2012 Nº 67970/12 v. 21/06/2012

**ECHAPATRASMALEVO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marco Fasano, 29 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Av. Los Bosques S/N, Barrio La Laguna, Lote 61, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. Bs. As., DNI 30.083.976; Matías Olivera Avellaneda, 23 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Sánchez de Bustamante 1910, Piso 3 Dpto. "B", CABA, DNI 33.980.664; Tomás Arturo Grimaldi, 23 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Juez Tedin 2950, CABA, DNI 34.230.909; Lionel Dardo Occhione, 44 años, divorciado, argentino, empresario, domicilio Pasaje Bollini 2281, PB, CABA, DNI 20.005.209; 2) instrumento constitutivo privado del 5/6/12; 3) Echapatrasmalevo S.R.L.; 4) Niceto Vega 5976, CABA; 5) A) Instalación, explotación y administración de establecimientos para bares, confiterías, restaurantes, boliches bailables, clubes, milongas, espectáculos públicos, eventos artísticos, recitales, fiestas privadas, y espacios de entretenimiento y culturales. B) En relación a lo anterior podrá prestar todo tipo de servicios gastronómicos incluyendo sin limitación catering, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y cualquier clase de productos alimenticios; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) uno o más gerentes, Titular: Tomás Arturo Grimaldi, Suplente: Marco Fasano, ambos domicilio especial Niceto Vega 5976, CABA; 9) representación indistinta; 10) 31/12. Federico Ulled autorizado en instrumento constitutivo privado del 5/6/12.

e. 21/06/2012 Nº 68010/12 v. 21/06/2012

**ECOHM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Sergio Elbio Canton, argentino, 1/1/1971, soltero, DNI 21.982.153 y CUIL 20-21982153-1, domicilio Av. Eva Perón 1311 10º 22 C.A.B.A.; Lucas Hernán Corallini, argentino, 12/4/1988, comerciante, soltero, DNI 33.834.015, CUIL: 20-33834015-0; domicilio Castro Barros 505 6º C CABA, 2) Acto Constitutivo: escritura 120, 13/6/2012 Folio 318, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1.195 CABA, 3) Denominación: Ecohm S.R.L. 4) Sede Social Lavalle 1566 1º C, CABA 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades a) Trabajos de ingeniería, proyectos, dirección de obra e instalación montaje, construcción, remodelación y mantenimiento de instalaciones y obras civiles, eléctricas y termomecánica para establecimientos industriales, fabriles, comerciales o familiares; y b) Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, alquiler, fabricación y distribución de máquinas, equipos, repuestos, insumos y servicios que directamente se relacionen con el objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital Social: $ 50.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Designación de la Gerencia: Lucas Hernán Corallini, quien acepto el cargo y fija domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado Reinaldo Omar Bogado según escritura 120 mencionada.

e. 21/06/2012 Nº 67917/12 v. 21/06/2012

**EL PUESTO & CO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 23/5/12, se resolvió: (i) Ceder las cuotas sociales, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Tomás María Pla Señorans: 2.664 cuotas del capital Social; y Omar Ildebrando Abaca: 336 cuotas del capital Social. (ii) Reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto. (iii) Aceptar la renuncia de Agustín María Pla Señorans al cargo de Gerente. (iv) Designar Gerente a Tomás María Pla Señorans (v) Trasladar la sede social a Av. Córdoba 1522, 1º piso, CABA. Autorizado por Escritura del 23/5/12. El Gerente establece domicilio especial en Av. Córdoba 1522, 1º piso, CABA.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 192. Nº Libro: 17.

e. 21/06/2012 Nº 67892/12 v. 21/06/2012

**FPESTUDIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 263 del 12/6/12, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Gabriel Nicolás Fiszman, DNI 27.910.475, CUIT 24-27910475-3, diseñador, domicilio Blanco Encalada 2387, piso 2º depto. G, CABA; Pablo Daniel Franzese Gomez, DNI 30.133.317, CUIT 20-30133317-0, diseñador multimedial domicilio Ciudad de la Paz 667, piso 3º depto. A, CABA; Juan Pablo Amaya, DNI 27.259.669, CUIT 20-27259669-8, diseñador multimedial, domicilio Pedro Calderón de la Barca 3051, depto. 4, CABA; y Bruno Lucas Figueroa DNI 28.988.6894, CUIT 20-28988684-3, diseñador, domicilio Doctor Pedro Ignacio Rivera 4110, CABA. Todos argentinos, solteros y mayores. Denominación: FPestudio S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: agencia de publicidad: explotación del rubro en todos sus ámbitos, formas, medios y modalides, incluyendo la realización de desarrollos interactivos, diseño gráfico, diseño web, animación, arquitectura 3D, video y motion graphics, entre otras herramientas, creadas o a crearse. Organizar y producir eventos y promociones, del carácter que sean, en cuanto tengan vinculación con dicha actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, para el ejercicio de sus fines. Cierre Ejercicio 31 de diciembre Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Gabriel Nicolás Fiszman, quien acepta y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 456, piso 2º, oficina B, CABA. Sede Social: Av. Córdoba 456, piso 2º, oficina B, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 21/06/2012 Nº 67923/12 v. 21/06/2012

**FUEGOS ARGENTINOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4-6-2012 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo María Lanús, DNI 26194823, 18/8/77 y Pablo María Lanús, DNI 23903514, 31/3/74, ambos con domicilio real en Urquiza 398 Acassusso, Provincia de Buenos Aires, casados, argentinos, empresarios; Plazo 99 años; Objeto: Explotación de confiterías, comercios gastronómicos, servicio de catering, despacho, elaboración, distribución, comercialización, exportación e importación de bebidas y comidas elaboradas o preelaboradas, alquiler de vajilla y mobiliario para eventos y toda otra actividad vinculada al objeto descripto; Capital: $ 12.000.-; Gerente: Gonzalo María Lanús con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 31/12 de cada año; Sede: Lavalle 1447 piso 4 oficina 9 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 4-6-2012 sobre constitución.

e. 21/06/2012 Nº 68139/12 v. 21/06/2012

**FYN 5**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC inc. a. 1) Ignacio Angel Gabriel Conde, 45 años, Soltero, Empresario, Argentino, DNI 18.394.360 y CUIT 20-18394360-0 y Florencia Villamil Delfabro, 30 años, Soltera, Comerciante, Argentina, DNI 28.910.849 y CUIL 27-28910849-7, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 oficina D CABA. 2) 12/06/2012 3) FyN 5 SRL 4) Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 oficina D C.A.B.A. 5) Importación, fabricación, compra-venta y exportación de todo tipo de productos cosméticos, de higiene y aseo personal, suplementos dietarios y nutricionales, productos orgánicos de todo tipo, alimenticios o no, sus derivados y sustitutos. Desarrollo y explotación de marcas y patentes relacionadas al rubro. 6) 99 años. 7) $ 10.000 8) Gerencia a cargo de Ignacio Angel Gabriel Conde por plazo indeterminado, domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 oficina D CABA 9) Gerencia. 10) 31/Diciembre. Dr. Emiliano D. Arias. Contador Público. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 12/06/2012.

Contador - Emiliano Diego Arias

e. 21/06/2012 Nº 68327/12 v. 21/06/2012

**GERPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 87 del 8/6/2012 pasada ante la Escribana María Alejandra Cubas al Fº 222 del Registro 111 de esta ciudad, José Luis Medan cedió la totalidad de las 62.400 cuotas sociales a Carlos Alberto Grandinetti y a Carlos Alberto Grandinetti (hijo) en la proporción del 50% c/u. Se reformó artículo quinto: "El capital social es de Doscientos Sesenta Mil Pesos ($ 260.000) dividido en doscientas sesenta mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Grandinetti, doscientas veintiocho mil ochocientas ochenta cuotas por un valor de doscientos veintiocho mil ochocientos ochenta pesos ($ 228.880) y el señor Carlos Alberto Grandinetti, (h) treinta y un mil ciento veinte cuotas por un valor de treinta y un mil ciento veinte pesos ($ 31.120). Quedan subsistentes las demás cláusulas. Autorizada María Alejandra Cubas. Esc. Nº 87 del 8/6/2012 Fº 222 Reg. 111 CABA.

Escribana - María Alejandra Cubas

e. 21/06/2012 Nº 67929/12 v. 21/06/2012

**INNOPHOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el aviso de constitución publicado el 13.6.2012, según factura Nº 0069-00010128, T.I. 65927-2012, se rectifica lo siguiente: Gerencia: compuesta por el número de miembros que fije la Reunión de Socios entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, de acuerdo a lo establecido y con las limitaciones contenidas en el Artículo 5º del Contrato Social. Podrá designar igual o menor número de suplentes; Composición de la Gerencia: Presidente: Esteban Alfredo Mac Garrell y Gerente Titular: Fernando Enrique Luna, designados por tiempo indeterminado, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. En la publicación referida se omitió publicar la participación de los Socios la cual resulta ser la siguiente: Alejandro Poletto: tenedor de 6.175 cuotas de $ 10.- y 1 voto cada una; Roberto Alejandro Fortunati: tenedor de 325 cuotas de $ 10.- y 1 voto cada una. Nicolás Rukavina Mikusic, en carácter de autorizado conforme instrumento privado del 18.6.2012.

Abogado - Nicolás Rukavina Mikusic

e. 21/06/2012 Nº 69090/12 v. 21/06/2012

**ISIS EMERGENCIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Nº 48 del 30/05/12. Reg. 963. Socios: César Fabián López, argentino, nacido: 26/05/73, DNI: 23.441.650, soltero, comerciante; Giselle Romina Cúndere, argentina, nacida: 16/12/86, DNI: 32.848.122, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Brigadier Juan Manuel de Rosas 2469 Piso 1º, José León Suarez, Partido: San Martín, Pcia. Bs. As., y Silvana Soledad Ledesma, argentina, nacida: 13/12/1981, DNI: 29.667.417, soltera, comerciante, domicilio: Gascón 2733, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades que serán realizadas por profesionales médicos con título habilitante: Servicios de emergencias y traslado de pacientes, servicios de atención médica domiciliaria, y todas las actividades vinculadas y/o relacionadas con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30/06. Duración 50 años. Domicilio Social: Av. Congreso 5624 CABA. Gerencia, Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde. Gerente: Silvana Soledad Ledesma, con domicilio especial en Gascón 2733, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia Bs. As. Contador Público Horacio J. E. Caliri: Autorizado s/escritura pública Nº 48 de fecha 30/05/12. Registro 963.

Contador - Horacio Jose Eugenio Caliri

e. 21/06/2012 Nº 68197/12 v. 21/06/2012

**KAZIEN CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 48 al folio 123 del Registro 1351 CABA, se modificó su objeto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Construcciones viales y civiles y su demolición, excavaciones y movimientos de suelos de todo tipo, de carácter público o privado." Sede Social: Manzanares 3068 1º piso C.A.B.A.; Norberto Martín Blasutti, gerente designado por escritura Nº 27 del 25/04/2012 Registro 1351 CABA.

Norberto Martín Blasutti

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 019. Nº Libro: 41.

e. 21/06/2012 Nº 68143/12 v. 21/06/2012

**KERATOMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios, 3/5/12, resuelve por unanimidad aprobar aumento de Capital a $ 20.000,-, capital actual $ 11.500,- incremento $ 8.500,- totalmente en dinero efectivo, con Aportes Irrevocables; Paula Rita Perricone, DNI 14439777, hace uso del derecho de receso; hay incorporación y retiro de socio; no mantienen proporciones; aceptan derecho Receso de Paula Rita Perricone, cuotas sociales en cabeza sociedad; Ricardo Mario Baccino, DNI 8604505, hace uso del derecho preferencia y acrecer; modifican cláusula 4º, Capital; confirman gerente a Ricardo Mario Baccino y designan gerente a Angel Fiume, DNI 16580256, ambos domicilio especial: Juan Agustín García 2364, Caba; autorizado por Reunión del 3/5/12.

Rafael Salavé

e. 21/06/2012 Nº 67955/12 v. 21/06/2012

**KUMELEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUIT 33-71116858-9 Publicación Complementaria a la del día 13/02/2012 Trámite Original 13031/2012 – El socio gerente constituye domicilio especial en la Sede Social calle Piedras 457 Piso 2 Dpto C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Instrumento Privado del 30/12/2011.

Contador - Arturo Martín Castelo

e. 21/06/2012 Nº 67980/12 v. 21/06/2012

**L.A. PROYECTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 55 del 24/05/12 folio 312 Registro 2115 CABA a cargo de la escribana Silvina B. Allievi, I) Se protocolizó acta de reunión de socios nº 5 Unánime del 26/3/12 obrante a fojas 7 del Libro de Actas Nº 1 donde se resolvió: Cambiar la denominación social de "Tebepe S.R.L." a "L.A. Proyectos S.R.L." y modificar su objeto social, quedando redactado el artículo Tercero de la siguiente forma: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Desarrollo, asesoramiento, organización, y administración, de emprendimientos inmobiliarios bajo la figura del Fideicomiso Inmobiliario que legisla la Ley 24.441 o no, pudiendo actuar como fiduciaria y/o fiduciante. II) Comprar, vender, administrar, o arrendar

bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, y todo tipo de contrato afín; III) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. Para realizar la construcción de edificios y obras, y servicios en general la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". II) Se autorizó a publicar. Silvina B. Allievi. Escribana Titular Registro 2115 C.A.B.A.

Escribana - Silvina B. Allievi
e. 21/06/2012 Nº 68236/12 v. 21/06/2012

**LA NUEVA INDIANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 104 del 08/06/2012 Registro 1884 CABA, en virtud de la escisión de "La Indiana S.C.A." (Número Correlativo 280.517) se constituye "La Nueva Indiana S.R.L." junto con otras 2 sociedades. Capital social $ 726.540 representado por cuotas de $ 10 cada una. Socios: cónyuges Juan Martín de Achával, 27/01/1956, DNI 11.773.709; licenciado en Administración, empresario (único gerente titular) y Andrea Lanusse, 03/09/1964, DNI 17.247.187, empresaria (gerente suplente); argentinos, con domicilio real en Artilleros 1965, CABA; domicilio especial y Sede Social en Arroyo 1180 piso 10º departamento "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, especialmente el cultivo de campos, cría, compra y venta de hacienda y la industrialización, exportación e importación de frutos y productos derivados y/o afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica. Administración: gerencia de 1 a 5. Se designa al socio gerente por todo el plazo de duración como condición de constitución. Representación legal indistinta de los gerentes. Cesión de cuotas con derecho de preferencia. Ejercicio 31/03. Prescinde de la sindicatura. Alberto María Miguens, expresamente autorizado en acta de asamblea general Ordinaria Extraordinaria de 24/02/2012 que aprueba la escisión.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 14. Nº Libro: 155.
e. 21/06/2012 Nº 68095/12 v. 21/06/2012

**LATAM NET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el edicto del 26/04/2012 Ref T Nº 43755/12, el socio gerente cedente Daniel Alberto Wittenberg, DNI 13798189, renuncia al cargo de gerente. Autorizado por instrumento privado, reunión de socios de fecha 15/04/2012. Cdor Gerardo Luis Gari Tº 94 Fº 118 CPCECABA.

Contador - Gerardo Luis Gari
e. 21/06/2012 Nº 68302/12 v. 21/06/2012

**MARCO POLLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 57186/2012. Plazo duración: 10 años. Apoderada Marta Sánchez. Escritura 102. 12/5/12. Registro 2150 - CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 34. Nº Libro: 20.
e. 21/06/2012 Nº 67942/12 v. 21/06/2012

**NAF GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio edicto del 11/06/2012 Nº 63474/2012. Factura 0160-00012730. Denominación correcta de sede social y domicilio especial Capitán Ramón Freire 3450. CABA. Autorizado: Juan Pablo Oliveros Colombo por escritura 120 del 31/05/2012 pasada al Fº 298 del registro 1218 de CABA.

Abogado – Juan Pablo Oliveros Colombo
e. 21/06/2012 Nº 67894/12 v. 21/06/2012

**OMBU HOTEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Ombú Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada por reunión de socios, resolvió: 1. Modificar artículo 5º del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes ejercerán la representación en forma individual e indistinta con mandato por la vigencia del contrato social. 2. Aceptar la renuncia de Mauricio Fernando Nasielsky al cargo de gerente. 3. Designar gerentes a Raul Barletti, casado, argentino, nacido el 11 de Junio de 1928, comerciante, DNI 4231997, domicilio 11 de Setiembre 1918, Piso 6º, Capital Federal y a Susana Angélica Brandan, casada, argentina, nacida el 3 de julio de 1952, comerciante, DNI 10704617, domicilio especial 11 de Setiembre 1918, Piso 6º, Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según poder del 4 de junio de 2012, Escritura 315, Registro 464.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 40. Nº Libro: 104.
e. 21/06/2012 Nº 68652/12 v. 21/06/2012

**PABASAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 23, del 05 junio 2012, ante Esc. Mirta R. Rostagno, folio 60, registro 1349, Cap. Fed., se constituyó: Pabasan S.R.L. Socios: Alicia Inés Ferrari, nacida 14 abril de 1950, D.N.I. 6.356.803, C.U.I.T. 27-06356803-7, casada, empresaria, domiciliada en Colombres 80; y Ramiro Martín Santandreu, nacido 20 febrero de 1973, D.N.I. 23.127.081, C.U.I.T. 20-23127081-8, casado, abogado, domiciliado en Esmeralda 81, ambos de Don Torcuato, pdo. Tigre, Pcia. Bs. As., argentinos. Domicilio: Cdad. Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, industrialización, distribución, compra venta al por mayor y menor, de todo tipo de artículos de papelería y librería en todas sus formas, ya sea escolar, artística y/o técnica; como asimismo de todo tipo de productos, accesorios e insumos de equipos de computación. Representación y Mandatos: El ejercicio de gestiones, mandatos, comisiones, representaciones e intermediaciones en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto social. Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, que tengan relación con el objeto social. Pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes que estén relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: 12000 pesos en 120 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una. Administración, Representación y Uso de Firma Social: uno o mas gerentes, socios o no, en caso de pluralidad actuaran en forma individual e indistinta, por el término de Tres ejercicios. Gerente: Ramiro Martín Santandreu fija domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año. Sede Social: Virrey Loreto 2080, 7mo. piso, Dpto. "D", C.A.B.A. Autorizada para publicar edicto por escritura 23, del 05 de junio de 2012, folio 60, registro 1349, de esta Ciudad.

Escribana – Mirta R. Rostagno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2012. Número: 120612283709/0. Matrícula Profesional: 3562
e. 21/06/2012 Nº 68072/12 v. 21/06/2012

**PARAGUAY 5524**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 87 del 17/4/2012, Fº 437, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: Socios: Juan Alberto Debernardi, argentino, nacido el 9/6/1951, Empresario, LE. 8.585.032 CUIT. 20-08585032-7; domicilio Soler 3330, 1º P, Dto. "A" Capital Federal, María Lucrecia Scarella, argentina, nacida el 9/10/1951, Contadora, D.N.I. 6.724.995, CUIT. 27-06724995-5, domicilio Peña 3151, 7º P Capital Federal, divorciados vincularmente de sus primeras nupcias entre sí; Edgardo José Strupeni, argentino, nacido el 12/10/1947, casado en 1ras. nupcias con Dora Cecilia Castro, Contador, L.E. 5.067.620, CUIT. 20-05067620-0, domicilio Nicasio Oroño 1325 Capital Federal; Alba Teresa Miraglino, argentina, nacida el 27/8/1964, soltera, hija de Pedro Miraglino y Nidia Coriati, Empresaria, D.N.I. 18.354.299, CUIL. 27-18354299-6, domicilio Av. Santa Fe 3192, 9º P. Dto. "B" Capital Federal; Héctor Ubaldo Losada, argentino, nacido el 30/6/1955, casado en 2das. nupcias con María Eugenia Ben, Empresario, D.N.I. 11.889.594; CUIT. 20-11889594-1, domicilio en Pje. Calfucurá 2793 Capital Federal; Jorge Horacio Castro, argentino, nacido el 25/12/1950, casado en 2das. nupcias con María Cecilia Hayet, Contador, D.N.I. 8.403.583, CUIT. 20-08403583-2, domicilio Barrio Ayres del Pilar, Ruta Panamericana Km 43.500, Pilar, Pcia de Bs. As.; Ocar Antonio Castro Silla, argentino, nacido el 23/3/1968, divorciado de sus 1ras nupcias de Verónica Edith Rossi, Comerciante, D.N.I. 0.025.346, CUIT. 23-20025346-9, domicilio Alberti 349 Ramos Mejía, Pcia de Bs. As; y Andrés Polacek, argentino, nacido el 15/8/1965, casado en 1ras nupcias con Claudia Gomez Konig, Licenciado en Marketing, D.N.I. 17.046.674, CUIT. 20-17046674-9, domicilio Esnaola 1237, San Isidro, Pcia de Bs.As. Denominación: "Paraguay 5524 S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier persona sean físicas o jurídicas, excepto aquellas actividades alcanzadas por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: Cincuenta mil pesos, dividido en 5000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Suscripción del Capital: a) Juan Alberto Debernardi, 750 cuotas de valor 10 pesos y con derecho a un voto c/u de ellas; b) María Lucrecia Scarella, 750 cuotas de valor 10 pesos y con derecho a un voto c/u de ellas; c) Edgardo José Strupeni, 750 cuotas de valor 10 pesos y con derecho a un voto c/u de ellas; d) Alba Teresa Miraglino, 325 cuotas de valor 10 pesos y con derecho a un voto c/u de ellas; e) Héctor Ubaldo Losada, 750 cuotas de valor 10 pesos y con derecho a un voto c/u de ellas; f) Jorge Horacio Castro, 750 cuotas de valor 10 pesos y con derecho a un voto c/u de ellas, g) Oscar Antonio Castro Silla, 750 cuotas de valor 10 pesos y con derecho a un voto c/u de ellas y h) Andrés Polacek, 175 cuotas de valor 10 pesos y con derecho a un voto c/u de ellas. Las referidas cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta; tendrán el uso de la firma social y permanecerán en sus cargos hasta su renuncia, fallecimiento o remoción. Gerente: Alba Teresa Miraglino, quien acepta el cargo conferido; y constituyen a tal efecto domicilio especial Paraguay 5524/26 de Capital Federal. Sede Social: Paraguay 5524/26 de Capital Federal. Escribano Autorizado según Escritura nº 87, del 17 de abril de 2012, folio 437, Registro Notarial 2136, de Capital Federal. Luis M. Canosa Montero Escribano. Mat. 4329.

Escribano – L. M. Canosa Montero
e. 21/06/2012 Nº 68169/12 v. 21/06/2012

**PH UTOPIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Gabriel Cuervo, 31/1/73, soltero, comerciante, D.N.I. 23.133.618; Cristina Isabel Santos, 25/8/68, soltera, empleada, D.N.I. 20.252.368, ambos domiciliados en Teniente Coronel Lafuente 679, Avellaneda; Patricia Isabel Prokopczuk, 27/3/79, casada, comerciante, D.N.I. 27.190.142, Gran Canaria 1050, Dto. 3, Quilmes; todos argentinos y domic. Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado: 13/6/12. 3) PH Utopía S.R.L. 4) Balcarce 226, Pº 3, Oficina 9, Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: Compraventa, elaboración, explotación y comercialización de aves, carnes vacunas, pescados, fiambres, huevos, productos, subproductos y frutos de granja. Elaboración y venta de comidas elaboradas. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Gerente: Hernán Gabriel Cuervo, 50 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente con uso de firma, Domicilio Especial: Sede Social. 10) Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año - Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 13/6/12.
e. 21/06/2012 Nº 67902/12 v. 21/06/2012

**PLP ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 13/06/2012 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 (Pesos Quinientos Mil) dividido en 500.000 cuotas de $ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.". Ha sido autorizado el Dr. Francisco Levis, T 109, F 464 según surge del Acta de Reunión de Socios del 13/06/2012.
e. 21/06/2012 Nº 69047/12 v. 21/06/2012

**SAN MATIAS DE LAS PAMPAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 104 del 08/06/2012 Registro 1884 CABA, en virtud de la escisión de "La Indiana S.C.A." (Número Correlativo 280.517) se constituye "San Matías de las Pampas S.R.L." junto con otras 2 sociedades. Capital social $ 726.540 representado por cuotas de $ 10 cada una. Socios: cónyuges Fabián de Achával, 11/12/1961, DNI 14.015.053, empresario (gerente titular); y Consuelo Fernández Criado, 09/05/1968, DNI 20.226.132, empresaria; Felicitas de Achával, 02/08/1992, DNI 37.035.486, soltera, estudiante (gerente suplente); y Martín Miguel de Achával, 08/11/1993, DNI 37.988.839, soltero, estudiante, todos argentinos, con domicilio real en Avenida de los Constituyentes 7245, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en la Sede Social de Arroyo 1180 piso 2º departamento "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, especialmente el cultivo de campos,

cría, compra y venta de hacienda y la industrialización, exportación e importación de frutos y productos derivados y/o afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica. Administración: gerencia de 1 a 5. Se designa al socio gerente por todo el plazo de duración como condición de constitución. Representación legal indistinta de los gerentes. Cesión de cuotas con derecho de preferencia. Ejercicio. 31/03. Prescinde de la sindicatura. Escribano Alberto María Miguens, debidamente autorizado en acta de asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 24 de Febrero de 2012 que aprueba la escisión.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 13. Nº Libro: 155.

e. 21/06/2012 Nº 68104/12 v. 21/06/2012

**SILCE LOGISTICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 12/6/12. 1) Socios: Néstor Marcelo Lovato, argentino, casado, empresario, DNI 21.482.079, nacido 29/12/69, domiciliado en Vélez Sársfield 432, Lanús, Provincia de Bs. As. y Silvana Casarino, argentina, casada, empresaria, DNI 21.759.457, nacido 15/06/72, domiciliada en Vélez Sársfield 432, Lanús, Provincia de Bs. As. 2) Denominación: Silce Logística S.R.L. 3) Domicilio en C.A.B.A., con sede social en Bolívar 226, piso 3°, unidad "I". 4) Objeto Social: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: (i) asesoramiento y gestión para la importación y exportación de mercaderías; (ii) suministrar servicios de logística nacional e internacional, (iii) ejercer representaciones y mandatos y, (iv) importar y exportar mercaderías y/o bienes por cuenta propia o de terceros. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta o conjunta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Gerentes: Néstor Marcelo Lovato y Silvana Casarino, con domicilio especial respectivamente en Bolívar 226, piso 3°, unidad "I", C.A.B.A. 8) Representación legal: a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 9) Fecha cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Alejandro I. Lubinski, abogado, autorizado especial designado por instrumento privado del 12.6.12.

e. 21/06/2012 Nº 68065/12 v. 21/06/2012

**SINOEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jose María Eozzano Saguier, 60 años, paraguayo, divorciado, Empresario, DNI 92.056.347, San Jerónimo 934, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Victor Americo Bargas, 35 años, argentino, soltero, Ingeniero, CI (Mercosur): 25.504.321, Gibraltar 1931, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Sinoex S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricacion, industrialización, elaboración, instalación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus partes, componentes y accesorios. Capital: $ 30.000. Administración: José María Bozzano Saguier y Víctor Américo Bargas por todo el tiempo que dure la sociedad, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Eiercicio: 31/12, Sede Social: Palpa 2304, 2° Piso, Departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/5/12.

e. 21/06/2012 Nº 68078/12 v. 21/06/2012

**START REPUESTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 46 del 12/06/2012, Marta Diana Gordon cedió a Gabriel Derechinsky, seiscientas cuotas de un peso cada una. Se reforma el art. Cuarto que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción Andrea Silvia Derechinsky: 11.400 cuotas sociales de Un Peso valor nominal cada una, Gabriel Derechinsky 600 cuotas de valor nominal $ 1 cada una.-" Gabriel Derechinsky, argentino, nacido el 3 de julio de 1963, DNI 16.496.503 CUIT 20-16496503-2, Ingeniero químico, casado en primeras nupcias con Marta Graciela Meccia, domiciliado en calle Cuba 2648, piso 6 Dto "A", Capital Federal. Firmado: Andrea Silvia Derechinsky. Gerente - según estatuto del 7/5/2010 inscripto el 1°/06/2010, Nº 4695, Libro 133 de SRL.

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 126. Nº Libro: 52.

e. 21/06/2012 Nº 67869/12 v. 21/06/2012

**TELCA COMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/05/2012. Socios D'Adamo Roberto, argentino, casado, empresario, nacido el 16/11/1937, LE 4.269.029, Cuit 20-04269029-6, domicilio real y especial Arribeños 3628 piso 4°, departamento "A" Capital Federal; Castelli, Pablo, argentino, casado, empresario, nacido el 11/04/1969, DNI 20.891.052, Cuit 20-20891052-4, domiciliado en 9 de Julio 125, Trevelin, Provincia de Chubut y Freire, Agustina María, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/08/1945, DNI 5.204.530, Cuit 23-05204530-4, domiciliada en Arribeños 3628 piso 4°, departamento "A" Capital Federal. Denominación: Telca Comunicaciones S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de fabricación y/o comercialización, importación y exportación de equipos de telecomunicaciones y/o transmisión de datos y/o informática, minutos telefónicos; instalación y explotación de locutorios y todo tipo de servicios y actividades relacionados con la telefonía, la radiodifusión y las telecomunicaciones. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente D'Adamo Roberto, que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/04 Sede Social: Arribeños 3628 piso 4°, departamento "A" de Capital Federal. Contador Videla Claudio Martín, autorizado por contrato social de fecha 14/05/2012, con certificación de firma de fecha 29/05/2012, ante escribano Ventura Cecilia, registro Nº 110 y matrícula 5023; Y certificación de firma de fecha 14/05/2012 ante escribano publico nacional Juan Cruz Lagos, registro Nº 73.

Contador – Claudio Martín Videla

e. 21/06/2012 Nº 68325/12 v. 21/06/2012

**TEXTIL TORCUATO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/5/12 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente y comparecen: Rea Jorge Alberto, argentina, 23/2/67, DNI 18499287, soltero, Segundo Sombra 2200 Ituzaingo, Buenos Aires; Muñiz Leonardo Germán, argentina, 16/4/79, DNI 29957229, soltero, Olliantay 1241 Ituzaingo, Buenos Aires, ambos Oficial Costurero; Textil Torcuato S.R.L.; 99 años; Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; capital social $ 12000; Gerente: Rea Jorge Alberto, mandato indefinido, domicilio especial en la sede social Paraguay 1446, PB, C CABA; ejercicio social 31/3.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

e. 21/06/2012 Nº 67922/12 v. 21/06/2012

**VIELA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 88 F° 267 registro 1891 del 06/06/12. Luis Blasco Saenz-Messia, español, nacido el 11 de febrero de 1980, soltero, Pasaporte Español AAA888510, C.D.I 20-60388801-5, diseñador de producción audiovisual, domiciliado en Buenafuente 7 28023, Madrid, España, domicilio especial Av. Ingeniero Huergo 723, CABA y Gonzalo Armendares, argentino, nacido el 23 de mayo de 1970, casado, documento Nacional de Identidad 21.601.375, CUIT 20-21601375-2, contador público, domiciliado y domicilio especial en Anchorena 1782 piso 6 departamento A, C.A.B.A. Viela Argentina S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción de obras y/o películas cinematográficas, televisivas, telefilmes, obras multimedia y/u obras audiovisuales en general. Ejercer representaciones artísticas, producciones artísticas y/o comerciales y/o publicitarias y de programas de televisión o radiales publicitarias de todo tipo, organización de espectáculos y festivales artísticos, producción de espectáculos teatrales, producción de películas cinematográficas y de televisión y realización de cortos comerciales y comercialización de artículos bajo el sistema de merchandising. Publicidad y promoción en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas y graficas, como asimismo, promociones de productos y/o empresas, como así también crear medios de publicidad o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial. Realización: importación y exportación de productos de exhibición fílmica, televisiva, radial y grafica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad con el uso de la firma social en forma indistinta. Sede social: Cabrera 5846, CABA. Cierre ejercicio 30/06. Elijen Gerente a Gonzalo Armendares quien acepta. Prescinde de síndicos. Alejandra Zunino autorizada F° 267, Escritura 88.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 17.

e. 21/06/2012 Nº 69108/12 v. 21/06/2012

**WALPLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta N° 30 del 16/12/09: Reducción de capital de $ 2858333 a $ 1143333 y Reforma artículo 4°. Prescindencia de Sindicatura. Protocolizada: F° 250, 1/6/12, Registro 1347. Apoderada por Esc. 86, 1/6/12, Registro 1347: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

e. 21/06/2012 Nº 68122/12 v. 21/06/2012

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2012 a las 17.00 horas en primera convocatoria y 18.00 horas en segunda, en el domicilio sito en Maipú 712, 2 piso "D", CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Establecer con relación al Recupero de Gastos y/o Expensas y/o Certificación de Deudas, el carácter de Titulo Ejecutivo en los términos del artículo 521 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires, protocolizado a través de Escritura Pública.

3°) Determinar que la Competencia natural e improrrogable para todas las cuestiones derivadas de asuntos entre Administradora El Rocío SA y los accionistas tramitarán por ante los Tribunales ordinarios en lo Civil y Comercial, del Trabajo, Contencioso Administrativos Tributarios, según corresponda a la materia; del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

4°) Determinar con relación al predio identificado como parcela 576 b, incorporado al patrimonio de Administradora El Rocío S.A. mediante escritura pública Nº 203 del 28 de abril de 2011, que el mismo es parte integrante del predio denominado "Barrio El Rocío" siendo aplicable a aquel, el Estatuto Social, reglamentos, normas y disposiciones internas de cumplimiento obligatorio en el mismo.

6°) Reducción de Capital según Art. Sexto del Estatuto de la Sociedad.

7°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.

Gerardo Américo Casella. Presidente, designado por AGO del 21/12/11.

Presidente - Gerardo Américo Casella

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 086.

e. 21/06/2012 Nº 68191/12 v. 27/06/2012

**ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2012, a las 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, 4to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;

2°) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del Directorio a sus respectivos cargos;

3°) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos;

4°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos salientes y sus honorarios;

5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación;

6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, y,

7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en Maipú 71, 4to. Piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas y hasta el día 4 de julio de 2012.

El firmante, el Sr. Horacio G. Scapparone, lo hace en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 21.09.11.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 084. Nº Libro: 343.

e. 21/06/2012 Nº 68709/12 v. 27/06/2012

**"B"**

**BI-ORIENT S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificacio-

nes a celebrarse el día 11 de julio de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 16, piso 7º, of. "73/77", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Constitución de una reserva especial.

Luis S. Rossi - Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 29.09.11.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 31.
e. 21/06/2012 Nº 67957/12 v. 27/06/2012

"C"

**CODYMARC S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Blanco Encalada 5055, piso 1º, Dto. "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por 3 ejercicios.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la sede de la sociedad (señalada más arriba) y con hasta 3 días antes de la fecha de la asamblea, las acciones, títulos o certificados bancarios de depósito de las mismas.

Quien suscribe, lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la Asamblea del 17/07/2009 y distribución de cargos por acta de Directorio del 17/07/2009.
Presidente – Hugo Dante Cappetto

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 91. Nº Libro: 101.
e. 21/06/2012 Nº 68182/12 v. 27/06/2012

**CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

El Presidente de la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de julio de 2012 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social de Rivadavia 1115 2º piso CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de Memoria y Balance del último ejercicio.
3º) Designación de los delegados que ocuparán los cargos vacantes por vencimiento de mandato o Renuncia de sus predecesores de acuerdo al Art. 43º del Estatuto Social.
4º) Varios.

Mario Alberto Derch - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2009.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 128. Nº Libro: 009.
e. 21/06/2012 Nº 68310/12 v. 21/06/2012

"D"

**DANONE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 800.778). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 11 de julio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de dividendos en efectivo o constitución de Reserva Facultativa.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires.

Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A. los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.
Esteve Torrens Cervero

Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 24/06/2011.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 92. Nº Libro: 101.
e. 21/06/2012 Nº 67981/12 v. 27/06/2012

"E"

**EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2012, a las 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del Directorio a sus respectivos cargos;
3º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos;
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos salientes y sus honorarios;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, y,
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en Maipú 71, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas y hasta el día 4 de julio de 2012.

El firmante, el Sr. Horacio G. Scapparone, lo hace en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 21.09.11.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 085. Nº Libro: 343.
e. 21/06/2012 Nº 68696/12 v. 27/06/2012

"M"

**METROGAS S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 24 de julio de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número veinte, iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 diciembre de 2011.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente.
11) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2012.
12) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º - Capital Federal hasta las 13 hs. del día 18 de julio de 2012, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8 y 9 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A y B según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Designado por por Acta de Asamblea Nº 43 del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 397 del 3 de mayo de 2011.
Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 843.
e. 21/06/2012 Nº 68299/12 v. 27/06/2012

"S"

**SANTA FLORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de Santa Flora S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el 12 de julio de 2012 a las 10 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el día 31 de julio de 2012 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico mencionado en el punto 1).
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores por el ejercicio económico mencionado en el punto 1).
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico mencionado en el punto 1).
5º) Motivos por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
6º) Suscripción del Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/6/2011.
Presidente Antonino Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 96. Nº Libro: 27.
e. 21/06/2012 Nº 67985/12 v. 27/06/2012

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ADVANTA SEMILLAS S.A.I.C.**

Se informa que por medio de acta asamblea del 3/05/2012 y acta directorio del 4/05/2012 se designaron las siguientes autoridades: Eduardo Rodolfo Liguori (Presidente), Jorge Eduardo Scolaro (Vicepresidente) Facundo López Buttera (Director), Adriana Raffaelli (Síndico Titular) y Sergio Ricardo Pez (Síndico Suplente).Todos los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 749 piso 1 departamento 3. CABA. Eduardo Rodolfo Liguori Abogado Apoderado autorizado por acta del 3-05-2012.
e. 21/06/2012 Nº 68196/12 v. 21/06/2012

**AGRICOLA GANADERA SANTA ANA S.C.A.**

Por escritura 374 del 27/04/2012, folio 843, Registro 1331 de CABA y Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/6/1999 se designó Presidente a Roberto Agustín Canale quien constituye domicilio especial en Ayacucho 1236, 6º piso departamento 14, CABA.- Renuncia al cargo de Presidente Ana Inés Canale.- Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por escritura 374 del 27/04/2012, Registro 1331 CABA.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 112. Nº Libro: 71.

e. 21/06/2012 Nº 67888/12 v. 21/06/2012

**ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.**

Por acta de Directorio del 30/5/2012 se autorizo a Rodrigo M. Esposito a informar: Por Asamblea del 11/5/12 se designó: Presidente: Jorge Aníbal Gangemi, Vicepresidente: Jorge Rubén O'Hara, Secretario: Hernán Andrés Escudero, Tesorero: Pedro Rubén Méndez, Vocal Titular: Raúl Alberto Juárez, Vocales Suplentes: Alfredo Egidio Jiménez y Alejandro Gerardo Armesto; Consejo de Vigilancia: Daniel Alberto Barboza, Elías Fernández Dieguez y Jorge Darío Brea. Todos fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1417 Piso 7º, Of. "B" CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

e. 21/06/2012 Nº 67940/12 v. 21/06/2012

**ANTAE S.A.**

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 4/5/2012 pasada a escritura Nº 97 del 10/5/2012 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por renuncia del Presidente: Juan Carlos Carabajal, Vicepresidente: Miguel Angel Corral y del Director Suplente: Juan Carlos Magno, se designa un nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Carabajal, Vicepresidente: Martín Carabajal, Director Titular: Miguel Angel Corral, Director Suplente: Juan Carlos Magno, quienes fijan domicilio especial en Libertad 293, piso 5 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 97 del 10/5/2012 ante el Escribano Mariano M. Eguia, Registro 460.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 16.

e. 21/06/2012 Nº 68063/12 v. 21/06/2012

**ARGEN-WORLD S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios Nº 17 del 20/07/2009 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Aníbal Clausi al cargo de socio gerente y se designó al Sr. Luis Adolfo Clausi como socio gerente de la sociedad por tres ejercicios, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia 1645, 7º piso, Of. "71" CABA. Y por Acta de Reunión de Socios Nº 18 del 10/05/2010 se traslado la sede social de Av. de Mayo 981, 5º piso, Oficina 501 CABA a Av. Rivadavia 1645, 7º piso Oficina "71" CABA. Gerente: Luis Adolfo Clausi por Acta de Reunión de socios del 20/07/2009.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 29/12/2012. Nº Acta: 191. Nº Libro: 33.

e. 21/06/2012 Nº 68153/12 v. 21/06/2012

**ARIONS S.A.**

Avisa que por Escritura del 07/06/12, se protocolizaron las Actas de Asamblea del 29/10/10 y Directorio del 02/12/10. Se designa Directorio Presidente: Héctor Gerardo Mathov; Director Suplente: Ana Ruth Mathov, ambos con domicilio Especial en Avenida Córdoba 4502 Cap. Fed. Se traslada la sede Social a: Avenida 4502 Cap. Fed. Autorizada Inés López por Escritura Nº 83 de fecha 07/06/12 ante la Escribana Laura Graciela Diaco.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 052. Nº Libro: 103.

e. 21/06/2012 Nº 67879/12 v. 21/06/2012

**AUGUSTINE S.A.**

Por asamblea del 18/5/2012, que me autoriza a publicar, se aceptó renuncia de Presidente Rogelio Gonzalez Andreuzzi, Directora Suplente María Estela Delorenzi; y se designó por 3 años: Presidente Marcela Laura González y Director Suplente Fernando Rogelio González, ambos domicilio especial Maipú 566, CABA.

Contadora – Alejandra Fapitalle

e. 21/06/2012 Nº 68185/12 v. 21/06/2012

**AUSTRAL PARTNERS HOLDING S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 12 de abril de 2012 se resolvió aceptar la renuncia de Bernardo Miguel Menéndez al cargo de Presidente y designar el siguiente directorio: Presidente: Rafael Jorge Genoud. Director Titular: Victoria Mihura, Director Suplente: Pablo Esteban Tossi. Domicilio Especial Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13º, CABA. Autorizado por escritura publica del 15-05-2012, Martín R. Arana Escribano Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

e. 21/06/2012 Nº 68149/12 v. 21/06/2012

**AVENIDA TRIUNVIRATO 3829 S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria de 29/04/2008 se designa director titular a Héctor Lence y director suplente a Christian Héctor Lence. Por acta de asamblea general ordinaria de 29/04/2011 se designa director titular a Héctor Lence y director suplente a Christian Héctor Lence. Fijan domicilio especial en Av. Triunvirato 3929, C.A.B.A. Por acta de directorio de 04/04/2012 se traslada la sede social a Cramer 1960, piso 3, dto. B, C.A.B.A. Verónica Andrea Alvarez, autorizada en acta de asamblea de 29/04/2008, 29/04/2011 y acta de directorio de 04/04/2012.

e. 21/06/2012 Nº 68079/12 v. 21/06/2012

**AVINA S.A.**

Inspección General de Justicia Nº 1.703.053. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y reunión de directorio del 18/05/12 se atribuyeron los cargos, quedando el Directorio según sigue: Presidente: Marco Gabriel Baracatt Sabat, Vicepresidente: Carlos Valetín Oxenford, Director Titular: Aldo Tomás Blardone; Directora Suplente: Adriana María Gianastasio, con mandato por un ejercicio. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede de Parera 15, piso 10º de Capital Federal. Pablo Gonzalo Marí, abogado autorizado por la Asamblea del 18/05/2012.

Abogado – Pablo Gonzalo Marí

e. 21/06/2012 Nº 68129/12 v. 21/06/2012

**"B"**

**BALOUNE S.R.L.**

Por Escritura Nº 142 del 22/05/12 y con motivo de la cesión de cuotas, los señores Alejandro Hernán Barrantes y Claudio Alejandro Franconieri, únicos socios de "Baloune S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de José Luis Cardozo al cargo de Gerente; y designar como nuevo Gerente a Alejandro Hernán Barrantes, con domicilio especial en la calle Valparaíso 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 142 del 22105/12, Escribana Alicia N. Broccardo. Registro 3 de Avellaneda.

e. 21/06/2012 Nº 68102/12 v. 21/06/2012

**BIMAPE S.A.**

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/04/2012 designó Directorio y distribuyó los cargos, resultando electos: Presidente Jorge Martín Querejeta, Vicepresidente Hernán Diego Sverdlick y Directora Suplente Marta Juana López Capella con mandato por tres ejercicios, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arcos 3251 piso 5º departamento "G" - C.A.B.A.; habiendo cesado en sus funciones el siguiente Directorio: Presidente Hernán Diego Sverdlick, Vicepresidente Jorge Martín Querejeta y Directora Suplente Marta Juana López Capella. María Fernanda Bravo Palumbo - Contadora Pública (U.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 312 Fº 019 Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/12.

María Fernanda Bravo

e. 21/06/2012 Nº 68083/12 v. 21/06/2012

**BST ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Por escritura 134 del 13/6/12 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, al fº 440, Adscripta Interina del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio Nº 77, ambas del 17/4/12, en las que se resolvió cambiar la designación del directorio: Presidente: Roberto Dominguez. Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta. Director Titular: Carlos Alberto Campo y Marcelo Guillermo Testa. Director Suplente: María Teresa Zappino, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1174 piso 7º C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Matricula 4852. Autorizada por escritura 134 del 13/6/12, Registro 2000.

e. 21/06/2012 Nº 68155/12 v. 21/06/2012

**"C"**

**CAMPARI ARGENTINA S.A. CAMARGEN S.R.L.**

Aviso de Fusión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550, que: a) Campari Argentina S.A., con sede en Avenida Corrientes 222, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 29.09.2005, bajo el Nº 11.455, Lº 29 de S.A., Camargen S.R.L., con sede en Avenida Corrientes 222, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 14.06.2006, bajo el Nº 4909, Lº 124 de S.R.L. han decidido fusionarse por incorporación de Camargen S.R.L. a Campari Argentina S.A. b) El capital social de Campari Argentina S.A. se aumenta de $ 125.213.590 a $ 136.963.590 y mantiene su actual domicilio; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.09: Campari Argentina S.A.: Activo: $ 182.320.023-; Pasivo: $ 59.607.216-; Camargen S.R.L.: Activo: $ 11.439.120-; Pasivo: $ 961.130- y, e) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el día 30.3.2012 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 30.3.2012. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas de Campari Argentina S.A. y Camargen S.R.L., ambas del 30.3.2012.

Abogado – Ricardo V. Seeber

e. 21/06/2012 Nº 69093/12 v. 25/06/2012

**CARNES WAGYU ARGENTINAS S.A.**

La Asamblea Gral. Ordinaria del 25/01/2012 designó directorio que quedó conformado por: Presidente: Christian Manuel Romero, Vicepresidente: Luis Osvaldo Barcos; Director titular: Juan Eduardo Aranovich y Director suplente: Julián Marin. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 de C.A.B.A. Cesan en sus cargos por renuncia: Jorge Enrique Klein, Daniel Werthein, Angel Luis Rossi y Yuji Mimura como directores titulares y Roque Benjamín Fernández como director suplente. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 157 del 30/03/2012, folio 639, del registro notarial 289 de C.A.B.A.

Escribano – Matías J. Hierro Oderigo

e. 21/06/2012 Nº 68138/12 v. 21/06/2012

**CARPET ONE S.A.**

Por esc. 44, del 5/6/2012, escrib. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 110, Reg. 105, se protocolizó: a) El acta de Asamblea de fecha 24/5/2012 de "Carpet One S.A.", que aceptó la renuncia al cargo de presidente presentada por el Sr. Abelardo Pedro Sangiacomo y resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio: Presidente: Sr. Esteban Miguel Angel Khayatte. Director Suplente: Sra. Estela Inés Grandi, ambos directores constituyen domicilio especial en la calle Sinclair 3045, piso 10, Dto. "A", Cap. Fed. b) Acta directorio del 24/5/2012, resolvió trasladar la sede social a la calle Sinclair 3045, piso 10, Dto. "A", Cap. Fed. Firma María Rico, apoderada en esc. 44, Fº 110 del 5/6/2012, Reg. 105 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 15/6/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 41.

e. 21/06/2012 Nº 68937/12 v. 21/06/2012

**CESAR DIAZ 2974 S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31 de enero de 2012, se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Sr. Juan Carlos Yennaccaro DNI 4.208.466 y se han elegido las nuevas autoridades con mandato hasta el 31 de enero de 2015: Presidente: Silvia Romeo DNI 6.676.673, Director Suplente: Eduardo Friedberg DNI 10.929.928, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle calle Virrey Loreto 1940 Piso 14 CABA. Por el mismo acto se decidió cambiar la Sede Social a la Av. Rivadavia 6091 Piso 1º Depto. A, CABA. Federico Giordano Abogado CPACF Tº 108 Fº 47, autorizado en Acta de Asamblea mencionada ut supra.

Abogado - Jorge Federico Nicolás Giordano

e. 21/06/2012 Nº 68150/12 v. 21/06/2012

**COLORES ESPECIALES S.A.**

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 29/3/2012 se designo nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Ana María Duggan y director suplente: Francisco Alejandro Chavanne. Fijan domicilio especial en Arias 1681; piso 7º, departamento B, CABA. Autorizada por Asamblea ordinaria del 29/3/2012.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 21/06/2012 Nº 68131/12 v. 21/06/2012

**CONFECCIONES RIOJANAS S.A.**

Por Asamblea de Socios del 27/07/11 se designó a los miembros del Directorio a los Sres.: Presidente: Horacio D. Dos Santos, D.N.I. 4.639.491, argentino, casado, 67 años, empresario, domicilio real Pasaje Hunter 22, Adrogué, Bs. As. Director Titular: Daniel A. Iglesias, L.E. 8.345.752, argentino, casado, 65 años, empresario, domicilio real: Canale 643, Adrogué, Bs. As. Director Suplente: Marcelo E. Cuevas, L.E. 8.345.400, argentino, casado, 65 años, empresario real Bartolomé Mitre 962, 3º Piso Depto. "C" Adrogué, Bs. As. Todos ellos con domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 2º Of. "G" CABA. Mandato 3 años. El presidente ha sido designo por Asamblea de Socios Nº 44.

Presidente – Horacio D. Dos Santos

Certificación emitida por: Elida Alicia Ortiz de Oviedo. Nº Registro: 28, Partido Almirante Brown. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 56. Nº Libro: 20.

e. 21/06/2012 Nº 68136/12 v. 21/06/2012

**CONTROL TECNICO VEHICULAR S.A.**

Que por Acta de Asamblea Nº 6 del 19/09/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Director Titular y Director Suplente los señores Juan Carlos Sclafani, Daniel Oscar Johansen, Leonardo Sclafani, Mónica Lilian Ellemberger y Adela Carboni respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 32 del 19/09/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Sclafani, Vicepresidente Primero: Daniel Johansen, Vicepresidente Segundo: Leonardo Sclafani, Director Titular: Mónica Ellemberger, Director Suplente: Adela Carboni; todos con domicilio especial en la calle Larrazábal 2047, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 6 del 19/09/11.

e. 21/06/2012 Nº 68082/12 v. 21/06/2012

**COTRESC S.A.**

Por esc. 308 del 13/6/2012, folio 1535 Registro Notarial 652 de CABA, Cotresc S.A. elevó a escritura sendas actas por las que se designan miembros del directorio a saber: 1. Directorio con mandato vencido: Asamblea del 25/4/08: presidente: Walter Edecio Soto, Director suplente: Susana Beatriz Cocca. Domicilio especial de los directores: Av. Belgrano 615, 10º H CABA. 2. Directorio con mandato vigente. Asamblea del 13/4/2011: presidente: Walter Edecio Soto, Director suplente: Susana Beatriz Cocca. Domicilio especial de los directores: Av. Belgrano 615, 10º H CABA. La firmante posee facultades para suscribir este edicto según Poder Especial del 13/6/2012 escritura 308 Registro 652 de CABA.

Bárbara Sofía Maronna

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4629. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 34. Nº Libro: 37.

e. 21/06/2012 Nº 68316/12 v. 21/06/2012

**“D”**

**DALGAR S.A.**

Se hace saber por un día que por Protocolización de Acta de Directorio del 25/04/2012, escritura 299, reg. 1396, Cap. Fed., inserta a fs. 35 del Libro de Actas de Directorio “Dalgar S.A.” procedió a trasladar la sede social a la Avenida del Libertador General San Martín 498 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 299, Reg. 1396.

Escribano - Daniel Eduardo Pinto

e. 21/06/2012 Nº 68273/12 v. 21/06/2012

**DRIVING NORTE S.R.L.**

Por reunión de socios del 27/02/2012 se designa para desempeñar el cargo de socio gerente por el término de dos ejercicios a Rolando Gerardo García Rey. Se fija domicilio especial en Avda. Intendente Cantilo s/n esq. La Pampa, C.A.B.A. Sr. Rubén Ernesto Bermúdez, DNI 21.060112 autorizado por acta de socios Nro. 122, del 27/02/2012.

Certificación emitida por: Calos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 33. Nº Libro: 104.

e. 21/06/2012 Nº 68126/12 v. 21/06/2012

**DROSPER S.A.**

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Drosper S.A. de fecha 30/03/2012: Aumentó el Capital Social dentro del quíntuplo de $ 17.500.000 a $ 70.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal diez pesos ($ 10) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Se suscribieron 5.250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 10 (diez) por acción con derecho a un (1) voto por acción de la siguiente manera: Julio Rodríguez 2.625.000 acciones, Lidia Olga Cattan 2.625.000. Emitió 5.250.000 acciones de las características indicadas, por $ 52.500.000 e integró de la siguiente manera: I) $ 19.160.050.- en dinero efectivo: $ 9.580.025.- Julio Rodríguez y $ 9.580.025.- Lydia Olga Cattan; II) El remanente de $ 33.339.950.- será integrado en efectivo dentro de los dos años. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 30/03/2012.

Contador – Angel Mariano Politi

e. 21/06/2012 Nº 69091/12 v. 21/06/2012

**DUPECO S.R.L.**

Avisa que por contrato privado del 12/06/12, renuncia al cargo del Gerente: Marcelo Osvaldo De Luca. Se designa Gerente a: Pablo Cesar D’Alessandro, con domicilio especial en Díaz Colodrero 3547 Piso 2º Departamento B Cap. Fed. Se traslada la sede Social a: Díaz Colodrero 3547 Piso 2º Departamento B Cap. Fed. Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 12/06/12.

Abogada - María Lorena Monetti

e. 21/06/2012 Nº 67881/12 v. 21/06/2012

**“E”**

**E. MARCOTEGUI Y CIA. S.R.L.**

Informa que: Por instrumento privado del 18/1/2012 se fijó nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Luis María Campos 1075, 10 piso, departamento D, CABA. Autorizada en Instrumento privado del 18/1/12.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 21/06/2012 Nº 68127/12 v. 21/06/2012

**EDICIONES AVE FENIX S.R.L.**

Por acuerdo de socios por esc. del 29/03/2012, Fº 185 Registro 1404 CABA se resolvió fijar la sede social en la calle Martín Rodríguez 420, octavo piso, departamento “N”, CABA, lugar donde la gerente, Jesica Paula Deliatisky, constituyó domicilio especial. Sergio Lagos: Apoderado autorizado por esc del 29/03/2012, Fº 185 Registro 1404 CABA.

Certificación emitida por: Maríana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 049. Nº Libro: 15.

e. 21/06/2012 Nº 69063/12 v. 21/06/2012

**ENDESA COSTANERA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23.03.12 y directorio del 12.04.12 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Joaquín Galindo Vélez; Vicepresidente: José María P. Hidalgo Martín-Mateos; Directores titulares: Alfredo Ergas Segal, Carlos Manuel Martín Vergara; Máximo Luis Bomchil, César Fernando Amuchástegui, Matías María Brea y Patricia Charvay; Directores suplentes: Roberto José Fagan, Francisco Domingo Monteleone, Fernando Claudio Antognazza, Jorge Raúl Burlando Bonino, Fernando Carlos Luis Boggini, María Inés Justo, Rodrigo Quesada y Damián Camacho. Los Sres. Vélez, Ergas Segal, Vergara y Bomchil constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º C.A.B.A. Los Sres. Hidalgo Martín-Mateos, Justo y Quesada constituyen domicilio en Ing. E. Butty 220, piso 16, C.A.B.A. Los Sres. Monteleone, Antognazza, Burlando Bonino y Boggini constituyen domicilio en Av. España 3301, C.A.B.A. El Sr. Amuchástegui constituye domicilio en Junín 1381, piso 6º “D” C.A.B.A. El Sr. Brea constituye domicilio en Reconquista 1088, piso 9, C.A.B.A. La Sra. Charvay constituye domicilio en Tucumán 500, piso 1º, C.A.B.A. El Sr. Fagan constituye domicilio en Av. Debenedetti 1636, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Camacho constituye domicilio en Paseo Colón 189, piso 7, oficina 711, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea del 23.03.12.

Abogada – Florencia Pagani

e. 21/06/2012 Nº 67918/12 v. 21/06/2012

**ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS PREMIUN S.A.**

Se hace saber que: por Asamblea de fecha 10/10/11, se designó Presidente a Christian Gabriel De Simone y Director Suplente: Ariel Roberto Maranzana. Por Asamblea de fecha 16/05/12 se aceptó la renuncia del Presidente a Christian Gabriel De Simone y se designó Presidente a Francisco Felipe Barros, domicilio especial Gabriel Miró 490, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Director Suplente Ariel Roberto Maranzana, domicilio especial Ortiz de Zárate 3486, C.A.B.A., elevada a escritura el 11/06/2012, en la que se autoriza a la Escribana Nora Edith Charlin a firmar el aviso. Inscripción I.G.J. 2/7/08, Nº 13126, Lº 40, Tº de Sociedades por Acciones.

Escribana - Nora Edith Charlin

e. 21/06/2012 Nº 69187/12 v. 21/06/2012

**ESTANCIA EL PARAISO S.A.**

Se comunica por 1 día que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directores del 26/04/2012 designó el siguiente Directorio: Presidente Rodrigo Terré Fontbona, Vicepresidente Patricia Inés Lederer Tcherniak, Director Titular Enrique Oscar Dietrich, Directores Suplentes María Cristina Lederer Tcherniak y Alessandro Bizzarri Carvallo, quienes en su totalidad fijaron domicilio especial en Juncal 1695 piso 5º, C.A.B.A. (Código postal 1062), Argentina. El que suscribe, en su carácter de Presente que surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/2012 obrante a fojas 50 a 52 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 24078-04 del 01/04/2004.

Presidente – Rodrigo Terré Fontbona

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 26/4/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 035.

e. 21/06/2012 Nº 67962/12 v. 21/06/2012

**“F”**

**FAETA S.A.I.C.F. E I.**

Cambio de Domicilio Legal

Por acta de Directorio del 24/1/2012 se autorizó a Rodrigo M. Esposito a informar: Se trasladó la Sede Social a Estados Unidos 2061 CABA.

Abogado - Rodrigo M. Esposito

e. 21/06/2012 Nº 67946/12 v. 21/06/2012

**FAGUAR S.A.C.I.**

Por Asamblea de Socios del 27/07/11 se designó a los miembros del Directorio a los Sres.: Presidente: Horacio D. Dos Santos, D.N.I. 4.639.491, argentino, casado, 67 años, empresario, domicilio real: Pasaje Hunter 22, Adrogué, Bs. As. Director Titular: Marcelo E. Cuevas, L.E. 8.345.400, argentino, casado, 65 años, empresario, domicilio real: Bartolomé Mitre 962 3º “C”, Adrogué, Bs. As. Director Suplente: Daniel A. Iglesias, L.E. 8.345.752, argentino, casado, 65 años, empresario, domicilio real: Canale 643, Adrogué, Bs. As. Todos ellos con domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 2º Of. “G” CABA, Mandato 3 años. El apoderado fue designado por el instrumento privado de fecha 25/08/1997.

Apoderado – Daniel Alejandro Iglesias

Certificación emitida por: Elida Alicia Ortiz de Oviedo. Nº Registro: 28, Partido de Almirante Brown. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 55. Nº Libro: 20.

e. 21/06/2012 Nº 68146/12 v. 21/06/2012

**FIDELITAS S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2012 el Directorio queda conformado de la siguiente forma: manteniendo su cargo de Presidente el Lic. Roberto Miguel Mónaco, argentino titular del DNI 10.795.798, y Nuevo Director suplente Lic. Andrés Lombardi, Argentino titular del DNI 23.538.896. Cargos aceptados. Ambos fijan domicilio especial en la Calle Tucumán 944 Piso 2 Piso “C” y “D” Ciudad de Buenos Aires. Presidente. Lic. Roberto Miguel Mónaco autorizado por acta del 07/05/12.

Presidente – Roberto M. Mónaco

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 83. Nº Libro: 37.

e. 21/06/2012 Nº 68249/12 v. 21/06/2012

**FIORELLO LEIVA Y ASOCIADOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 19/7/2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Luis Fiorello Leiva y Directora Suplente: Carolina Luisa Leiva.- Los Directores fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1260, piso 2º “H” Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por Carta Poder del 25/4/2012.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 43.

e. 21/06/2012 Nº 67947/12 v. 21/06/2012

**FORTIN ESPERANZA S.A., AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

La Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2 de noviembre de 2011 reelige presidente: María Carolina Teresa Martínez de Hoz de Ramos Mejía, y directora suplente a: María Rosa Ramos Mejía, ambas con domicilio especial en Ombú 3083 C.A.B.A. Alicia Haydée Papagno - DNI 13.265.377. Autorizada por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/11/2011.

e. 21/06/2012 Nº 67905/12 v. 21/06/2012

**FOTOGRABADOS LONGO S.A.**

Que por Escritura Nº 89 del 26/04/12 y Acta de Directorio Nº 101 del 22/12/11 se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Paseo Colón 275, 11º piso, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 20 del 23/12/11 se formalizó la designación de directores y por Acta de Directorio Nº 102 del 24/12/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sebastian Federico Longo, Director Suplente: Lorena Virginia Fanelli; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 89 del 26/04/12, Escribana Lucrecia I. Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

e. 21/06/2012 Nº 68091/12 v. 21/06/2012

**FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A.**

Por Actas de Asamblea y Directorio del 22/10/09 se designó el siguiente directorio: Presidente, María de los Angeles Rodríguez y Directora Suplente, Mónica Inés Gallo. Ambas constituyen domicilio en la sede social. Autorizado mediante Acta de Directorio del 12/03/12.

Abogado - Augusto Emilio Martín Barón

e. 21/06/2012 Nº 67956/12 v. 21/06/2012

**“G”**

**GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de abril de 2012 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituído de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Santiago Villarroya; Vicepresidente: Diego Daniel Milberg; Director Titular: José Jorge Janeiro. Los Señores Directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 430/434 Piso 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12-04-2012 y Acta de Directorio Nº 2383 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Alejandro Santiago Villarroya

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 108. Nº Libro: 111.

e. 21/06/2012 Nº 68030/12 v. 21/06/2012

**GALICIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 2012 y reunion de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Pablo María León Castro; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Directores Titulares: Luis María Ribaya y José Jorge Janeiro. Los Señores Directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 430/434 Piso 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10.4.2012 y Acta de Directorio Nº 264 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Pablo María León Castro

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 112. Nº Libro: 111.

e. 21/06/2012 Nº 68042/12 v. 21/06/2012

**GATWICK S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 1/2/11 se resolvió fijar nueva sede social en Av. Corrientes 1386 piso 3 oficina 318/319, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 30/9/11.

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. Nº Registro: 719. Nº Matrícula: 4704. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 119. Nº Libro: 14.

e. 21/06/2012 Nº 68910/12 v. 21/06/2012

**GESTION ALIMENTICIA S.A.**

Se hace saber que: 1) por Asamblea de fecha 13/09/11, se designó Presidente a Christian Gabriel De Simone y Director Suplente a Eric Leonel Stoll. Por Asamblea de fecha 15/05/12 se aceptó la renuncia del Presidente Christian Gabriel De Simone y se designó Presidente a Francisco Felipe Barros, domicilio especial Gabriel Miro 490, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Director Suplente Marcos Antonio Orellana Agüero, domicilio especial Riobamba 340, P: 8º C, C.A.B.A., elevada a escritura el 11/06/2012, en la que se autoriza a la Escribana Nora Edith Charlin a firmar el aviso.

Escribana - Nora Edith Charlin

e. 21/06/2012 Nº 69198/12 v. 21/06/2012

**GIDOR S.A.**

Por Acta Asamblea Ordinaria del 26 de abril de 2012 se me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen por tres ejercicios Presidente: Mario R. Kaminsky Vicepresidente: Myriam Viñales de Holodovsky, Directores Titu-

lares: Edgardo R. Wierzba, Eduardo R. Zaiatz, y Beatriz M. Glembowsky. Director Suplente: Ezequiel E. Holodovsky, siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Lavalle 1759 6º A – CABA. Contador Público: León Niks.

Contador - León Niks

e. 21/06/2012 Nº 67901/12 v. 21/06/2012

**GOOGLE ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 30/03/12 se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede conformada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Fernando Gimena, Adriana María Noreña y María Teresa Baudino; Gerente Suplente: Víctor Manuel Valle. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esteban Perez Monti, abogado, autorizado en Acta de fecha 30/03/12.

Abogado – Esteban Perez Monti

e. 21/06/2012 Nº 68982/12 v. 21/06/2012

**GOOGLE PAYMENT S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 31/03/12 se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede conformada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Fernando Gimena, Adriana María Noreña y María Teresa Baudino; Gerente Suplente: Víctor Manuel Valle. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esteban Perez Monti, abogado, autorizado en Acta de fecha 31/03/12.

Abogado – Esteban Perez Monti

e. 21/06/2012 Nº 68988/12 v. 21/06/2012

**“H”**

**HELIODAY S.A.**

Esc. 88, 7/6/12, Registro 1347. Presidente: David Feldman; Vicepresidente: Alberto Hugo Feldman, Director Suplente: Sofía Lewin de Feldman, Domicilio especial autoridades: Darwin 70, CABA. Apoderada por Esc. 88, 7/6/12, Registro 1347: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

e. 21/06/2012 Nº 68130/12 v. 21/06/2012

**HYDRO BUILDING SYSTEMS S.A.R.L.**

La Sociedad Extranjera Hydro Building Systems S.A.R.L. con domicilio en la calle 270, rue León Joulin, Toulouse, Francia, el 14/03/2012 resolvió reducir en la suma de $ 4.471.197,43 el capital de la sucursal en Argentina, inscripta en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 bajo el Nº 571, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Autorizada por instrumento privado del 14/03/2012.

Abogada – Clara Vildósola

e. 21/06/2012 Nº 69059/12 v. 21/06/2012

**“I”**

**INVESTI FARMA S.A.**

Por acta de Asamblea del 16/04/12 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José Manuel Brunet, domicilio constituido French 2886, piso 8º, Cap. Fed. Vicepresidente: Rodolfo Blüthgen, domicilio constituido Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Marta Bernardello de Tizado, domicilio constituido Rivadavia 6006, piso 3º depto. C, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos Daniel Barcia

e. 21/06/2012 Nº 67926/12 v. 21/06/2012

**“K”**

**KADLEY S.A.**

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 14/10/10. 2) Renuncia Presidente: Ricardo Norberto Castillo. 3) Designa Directorio: Presidente: Sergio Fabián Salomón, Director Suplente: Continúa María Ema Albarracín, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Achával 478, Cap. Fed. Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 14/10/10.

e. 21/06/2012 Nº 67903/12 v. 21/06/2012

**KATORI S.A.**

Por asamblea 4/3/11 se designó Directorio: Presidente: Guillermo Arturo Henin; Director Suplente: Eduardo Felipe Bourel, ambos con domicilio especial en Tucumán 1584 CABA. Autorizado asamblea 4/3/11.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 21/06/2012 Nº 68355/12 v. 21/06/2012

**KRUGER S.A.C.I.F. E I.**

Por Escritura Nº 112 del 4/5/2012 Folio 465 del Registro Notarial 43 de Vicente López Bs. As. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 2/8/2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Guillermo Guttman; Vicepresidente: Enrique Gerónimo Panfalone.- Síndico: Jorge Daniel Serrano.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle Herrera 229 Cap. Fed. El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 112 del 4/5/2012 Folio 465 del Registro Notarial 43 de Vicente López Bs. As.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 170. Nº Libro: 43.

e. 21/06/2012 Nº 67952/12 v. 21/06/2012

**“L”**

**LA INDIANA S.C.A.**

Número Correlativo 280.517. Escritura 104 del 08/06/2012 Registro 1884 CABA, escisión de “La Indiana S.C.A.” que constituye 3 nuevas sociedades: “San Matías de las Pampas S.R.L.”, “La Nueva Indiana S.R.L.” y “San Patricio del Oeste S.A.”, a cuyos efectos aumentó el capital social a la suma de $ 2.167.620, modificando el artículo 4º del contrato social. Se disuelve sin liquidarse. Escribano Alberto M. Miguens; especialmente autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/02/2012 que aprueba la escisión.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 12. Nº Libro: 155.

e. 21/06/2012 Nº 68014/12 v. 21/06/2012

**LA POSTA DEL FRAILE MUERTO S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 30/06/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Jorge Raul Ghiselli y Omar Daniel Abrigo respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Raul Ghiselli, y Director Suplente: Omar Daniel Abrigo; ambos con domicilio especial en la calle Lisandro de la Torre 150, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 30/06/11.

e. 21/06/2012 Nº 68097/12 v. 21/06/2012

**LA TRINCA S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria de 04/03/2010 se designa director titular a Christian Héctor Lence y director suplente a Mónica Karina Lence. Por acta de asamblea general ordinaria de 07/02/2012 se designa director titular a Christian Héctor Lence y director suplente a Mónica Karina Lence. Fijan domicilio especial en Crámer 1960, piso 3º, dto. B, C.A.B.A. Por acta de directorio de 03/01/2012 se traslada la sede social a Crámer 1960, piso 3, dto. B, C.A.B.A. Verónica Andrea Alvarez, autorizada en acta de asamblea de 07/02/2012.

e. 21/06/2012 Nº 68081/12 v. 21/06/2012

**LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/02/2012 se designó a Gustavo Enrique Garrido, Patricio Rabinovich Vargas y Alexis Camhi como Directores Titulares y a Lucas Granillo Ocampo como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 13/02/2012 la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Tabaré 1641, CABA. Juan Manuel Pueyrredón, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/02/2012.

Abogado - Juan Manuel Pueyrredón

e. 21/06/2012 Nº 68116/12 v. 21/06/2012

**LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 17/12/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Genaro Antonio Trezza y Carlos Martín Fonticelli respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Genaro Antonio Trezza, Director Suplente: Carlos Martín Fonticelli; ambos con domicilio especial en la Avenida Callao 661, 9º piso, oficina “B”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 17/12/10.

e. 21/06/2012 Nº 68087/12 v. 21/06/2012

**LENCERIA DAVID LEVY S.A.**

En cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de “Lencería David Levy Sociedad Anónima”, del 4 de Octubre de 2011, resolvió Aumentar el Capital Social de $ 5.- a $ 30.000.- mediante emisión de 299.950 acciones, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 0,10.- cada una y 1 voto por acción. El aumento se integrará en efectivo: 25% en el momento de suscribir y el saldo dentro de los dos años a partir de la suscripción. Llámase a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción del aumento. Plazo para ejercer la opción 30 días desde la última publicación. También se los llama a canjear títulos existentes por otros con la actual denominación monetaria. Domicilio de ejercicio del derecho y canje, Suipacha 15, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de octubre de 2011.

e. 21/06/2012 Nº 68075/12 v. 25/06/2012

**LESEMAT S.A.**

Por acta de directorio del 10/11/10 se trasladó la sede a Juana Manso 1550, Torre Río II, 3º piso, departamento 2, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 10/11/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 21/06/2012 Nº 67890/12 v. 21/06/2012

**LOG-IN MERCOSUR S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 31/01/12, se resolvió designar la gerencia de la Sociedad por el término de un año: Presidente: Fabio Medrano Siccherino; Vicepresidente: Leonardo Luis Coulougian; y Gerente Titular: Edgardo Javier Dal Molin. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 240, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios del 31/01/12: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 21/06/2012 Nº 67975/12 v. 21/06/2012

**“M”**

**MAYORKA S.A.**

Avisa que por Escritura del 07/06/12, se protocolizaron las Actas de Asamblea del 28/10/12 y Directorio del 03/12/10, se designa Directorio: Presidente: Héctor Gerardo Mathov: Director Suplente: Ana Ruth Mathov, ambos con domicilio Especial en Avenida Corrientes 2600 Cap. Fed., se traslada la sede Social a: Avenida Corrientes 2600 Cap. Fed. Autorizada Inés López por Escritura Nº 84 de fecha 07/06/12 ante la Escribana Laura Graciela Diaco

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 053. Nº Libro: 103.

e. 21/06/2012 Nº 67883/12 v. 21/06/2012

**MEN’S S.A.**

Por escritura 227 del 12/06/12, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 15/11/2010 que resolvió por unanimidad: Autoridades: Director titular y Presidente: Daniel José Bigio. Director Suplente: Sergio García o Sergio Walter García. Cargos Aceptados. Domicilios Especiales: Av. Belgrano 1670 Piso 4º of. 401 CABA. Mandataria: Alicia Gladys Sabater. DNI 14.038.354. Esc. 227 del 12/06/2012 Fº 892 Registro 1697 CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 097. Nº Libro: 59 – Int. 105.554.

e. 21/06/2012 Nº 68168/12 v. 21/06/2012

**MICROCENTRO I S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios del 5/03/2012 se resolvió designar como único gerente titular a Gustavo Adrián Lase y a José Sánchez como gerente suplente. Ambos constituyen domicilio en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A. Gustavo Adrián Lase, Gerente Titular, conforme acta de Reunión de Socios del 5/03/2012.

Gustavo Adrián Lase

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Amaya. Nº Registro: 2166. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 064. Nº Libro: 42.

e. 21/06/2012 Nº 68086/12 v. 21/06/2012

**MILCIEN S.A.**

Por escritura 230 del 13/06/12, Registro 1697, CABA, se transcribe el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 23/04/12, que resolvió por unanimidad: Autoridades: Presidente: Gabriel Ary Brener; Vicepresidente: María Cherñajovsky; Directora suplente: Guadalupe Penas. Vigencia: 3 años. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Humboldt 2439, CABA. Mandataria: Alicia Gladys Sabater. DNI 14.038.354, Esc. 230 del 13/06/12 Fº 900 Registro 1697 CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 098. Nº Libro: 59 - Int. 105.554.

e. 21/06/2012 Nº 68171/12 v. 21/06/2012

**MIYAROL S.A.**

Por asamblea del 27/4/2012, que me autoriza a publicar, se aceptó renuncia de Presidente Rogelio Gonzalez Andreuzzi, Directora Suplente María Estela Delorenzi; y se designó por 3 años: Presidente Marcela Laura González y Director Suplente Fernando Rogelio González, ambos domicilio especial Suipacha 967, CABA.

Contadora – Alejandra Fapitalle

e. 21/06/2012 Nº 68184/12 v. 21/06/2012

**MORGAN STANLEY & CO. LLC - ARGENTINA BRANCH**

(IGJ 1.656.903). Hace saber que por resolución del 5 de junio de 2012 se resolvió revocar la designación de Alberto López Gaffney, D.N.I. 22.475.095, como representante legal (art. 118 Ley 19.550) y designar en su lugar a Manuel García Diez, argentino, DNI 18.807.620, nacido el 15 de julio de 1978. Domicilio especial constituido: Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 2, oficina 6, CABA. Vencimiento del mandato: cuando finalice su relación laboral con Morgan Stanley & Co. LLC o cualquiera de sus subsidiarias. Ignacio Sambrizzi, abogado, Tº 106 Fº 163 C.P.A.C.F. - Autorizado por resolución del 5 de junio de 2012.

e. 21/06/2012 Nº 69115/12 v. 21/06/2012

**“N”**

**NEIKE CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 24/08/2009 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Claudio Ruiz argentino, casado, 24/06/1975, M. Moreno 4464 Caseros Pcia. Bs. As., DNI 24.708.859 Director Suplente Fernanda Evelina Rezanowicz Mazzei, argentina casada, 28/03/1975, M. Moreno 4464, Pcia. Bs As, DNI 24.608.020 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Lavalle 1392, CABA Claudio Ruiz, Presidente Autorizado en instrumento mencionado.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 051. Nº Libro: 41.
e. 21/06/2012 Nº 67948/12 v. 21/06/2012

**NEOALUM S.R.L.**

En reunión del 20/3/12 Designó: Gerente: María Trinidad Tello y Rojas por el renunciante Claudio César Guerreiro Murta y del 28/3/12 el Capital se suscribe e integra así: María Trinidad Tello Y Rojas y Claudio Marcelo Martinez 2500 cuotas cada uno. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Azcuénaga 767, 2º piso, Oficina 24 CABA. Autorizada María A. Cravero Tº 110 Fº 274. Expediente 1752352.
Abogada – María Alejandra Cravero
e. 21/06/2012 Nº 68342/12 v. 21/06/2012

**"O"**

**ORICA ARGENTINA S.A.I.C.**

Se informa que por medio de acta asamblea del 3/04/2012 y acta directorio de igual fecha se designaron las siguientes autoridades: Jorge Simeoni (Presidente), Eduardo Rodolfo Liguori (Vicepresidente) Arthur Darivas (Director), María Fernando Liguori (Síndico Titular) y Pedro Iriondo (Síndico Suplente). Todos los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 749 piso 1 departamento 3 CABA. Eduardo Rodolfo Liguori Abogado Apoderado autorizado por acta del 3-04-2012.
e. 21/06/2012 Nº 68193/12 v. 21/06/2012

**"P"**

**P.C. PUBLICIDAD S.A.**

Por resolución del Directorio del 16/11/2011 se modificó la sede social a Avenida Corrientes 327 piso 17 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 217 del 08/05/2012, folio 895, registro notarial 289 de C.A.B.A.
Escribano – Matías J. Hierro Oderigo
e. 21/06/2012 Nº 68140/12 v. 21/06/2012

**PATA MORA S.A.**

Se hace saber que: 1) por Asamblea de fecha 17/05/12, se aceptó la renuncia del Presidente Christian Gabriel De Simone y se designó Presidente a Francisco Felipe Barros, domicilio especial Gabriel Miró 490, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Director Suplente Marcos Antonio Orellana Agüero, domicilio especial Riobamba 340, P: 8º C, C.A.B.A., elevada a escritura el 11/06/2012, en la que se autoriza a la Escribana Nora Edith Charlin a firmar el aviso.
Escribana – Nora Edith Charlin
e. 21/06/2012 Nº 69185/12 v. 21/06/2012

**"Q"**

**QUARAHI S.R.L.**

Por escritura 23/04/2010 Registro 1838 CABA. La gerente Lucía Elva Enriquez renuncia a su cargo lo que se acepta por unanimidad y se designa nueva gerente a la socia Mercedes Eugenia Monie Costa Mendoza quien fija domicilio especial en Galileo 2481, Piso 9º, Unidad 5, CABA. Apoderada: Elena Graciela Barbiero, D.N.I. 04.511.467. Poder del 23/04/2010, Escritura 45, Registro 1838.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 27.
e. 21/06/2012 Nº 67991/12 v. 21/06/2012

**"R"**

**R.D.S. S.A.**

Que por Acta de Asamblea Nº 38 del 24/04/12, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ricardo David Sordoni y Barbara Camila Sordoni Sanroman respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 97 del 24/04/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo David Sordoni, Director Suplente: Barbara Camila Sordoni Sanroman; ambos con domicilio especial en Morón 4680, Capital Federal,. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 38 del 24/04/12.
e. 21/06/2012 Nº 68084/12 v. 21/06/2012

**RESPONTECH S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 14/05/2012 se trasladó la sede social a la calle Maipú 311 Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tº 109 Fº 126 CPACF. Autorizada por Acta del 14/05/2012.
Abogada - Constanza Mariela Calvo
e. 21/06/2012 Nº 68356/12 v. 21/06/2012

**RICETEC S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 119.000.000 a la suma de $ 129.000.000 y no reformar el artículo quinto del estatuto social. Autorizada: María del Pilar Gutiérrez, Tº 105, Lº 511, por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2012.
e. 21/06/2012 Nº 67951/12 v. 21/06/2012

**"S"**

**SABORES PROPIOS S.A.**

Escritura 161, del 1/6/12, Registro Notarial 1488 se realizaron los siguientes actos: 1) Designación de Directorio: Por Asamblea del 30/3/12, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Rodrigo Daniel Rey, argentino, nacido: 2/3/78, casado, DNI: 26.493.160, domicilio: Bancalari 3901, Lote 3037, Barrio Sta. Bárbara, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.- Director Titular: Mario Patricio Montani, argentino, nacido: 15/4/76, soltero, DNI: 25.226.268, domicilio: Libertad 417, 4º piso, CABA.- Director Titular: Jesús Rosa Bravo, cubano, nacido: 30/9/70, casado, DNI: 94.029.256, domicilio: El Lazo 1935, Beccar, Pcia. Bs. As.- Director Suplente: Verónica Cíntia Korob, argentina, nacida: 14/9/77, casada, DNI: 26.157.831, domicilio: Bancalari 3901, Lote 3037, Barrio Sta. Bárbara, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.- y 2) Se fija la nueva sede social en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1515, 2º Piso, CABA.- Todos los directores constituyen domicilio especial en la nueva sede social.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 161, del 1/6/12, Registro Notarial 1488.
e. 21/06/2012 Nº 68280/12 v. 21/06/2012

**SAINT BARTH S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 6/3/2012, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Darío Lischinsky y Directora Suplente: Gloria Jose.- Los Directores fijan domicilio especial en Arroyo 863 piso 14º Departamento A Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por Carta Poder del 13/6/2012.
Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 43.
e. 21/06/2012 Nº 67949/12 v. 21/06/2012

**SALTO DE LAS ROSAS S.A.**

Por acta del 27/04/2010 se autorizó a Rodrigo Martín Esposito a informar que: Se nombro Directorio por vencimiento en los mandatos: Presidente: Alfredo Jorge Andion. Director Suplente: Elías Rubén Sat. Ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Empedrado 2571 CABA.
Abogado - Rodrigo Martín Esposito
e. 21/06/2012 Nº 67945/12 v. 21/06/2012

**SANUS S.A.**

Constitución. Por Escritura 90 de 18/05/2012 Angélica Beatriz Chapero, Patricia Edith Farina y Melina Alexia Varnavoglou manifiestan su voluntad de desistir de instrumento público de constitución S.A. que formalizaran en escritura 364 de 07/12/11 denominada "Sanus S.A.", publicado en edicto Nº 168085/2011 de 20/12/2011. Susana M. Tornabene Tº 94 Fº 300 CPACP, Abogada autorizada en escritura 91 de 18/05/2012.
e. 21/06/2012 Nº 68243/12 v. 21/06/2012

**SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 15/11/2011 se resolvió modificar la sede social de la calle Pedro Luján Nº 2590 a la nueva sede social en la calle 25 de Mayo Nº 432, Piso 5º, ambas en CABA; Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 27/12/2011. Fernando Luis Koval - Tº: 283 Fº: 52 C.P.E.C.A.B.A.
Fernando Luis Koval
e. 21/06/2012 Nº 68945/12 v. 21/06/2012

**SIEMPRE S.A.**

Informa que: por asamblea extraordinaria del 30/4/2012, se aceptaron las renuncias de los directores suplentes Susana Rechanik de Berman y Roberto Nestor Altuna y de Alejandro G. Rechanik como sindico titular por prescindencia de la sindicatura y Pedro Weisstaub, síndico suplente no presenta la renuncia por fallecimiento anterior. El nuevo directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente Jorge Nestor Berman y Director Suplente: Alejandro G. Rechanik, fijan domicilio especial en Arribeños 1630, 3º piso, departamento B, CABA, Autorizada por nota del 16/3/2012. Dra. Yamila Rodríguez Foulon.
e. 21/06/2012 Nº 68120/12 v. 21/06/2012

**SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS S.A.**

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 9-8-2010 y de directorio del 24-8-2011, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Eduardo Manuel Victorica; Director Titular: Juan Martín Victorica; Director Suplente: Jorge Gustavo Feliú, todos con domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1450, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de directorio del 24-8-2011.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 057.
e. 21/06/2012 Nº 67896/12 v. 21/06/2012

**STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL, LLC (SUCURSAL ARGENTINA)**

Comunica que por consentimiento escritor unanime de la Gerencia de Standard & Poor's International, LLC de fecha 13/03/2012 se adoptaron las siguientes resoluciones en relación con su Sucursal Argentina: 1) revocar la designación de la Sra. Marta Fernanda Castelli como representante legal; 2) ratificar la designación de los Sres. Alfredo Lauro Rovira y Eduardo Enrique Represas como representantes legales; y 3) designar como nueva representante legal a la Sra. Regina Helena Jorge Nunes. Datos personales de los representantes: Alfredo Lauro Rovira: argentino, casado, nacido el 07/02/45, L.E. Nº 4.449.512, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Enrique Represas: argentino, casado, D.N.I. Nº 4.981.915, nacido el 10/08/48, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Regina Helena Jorge Nunes: brasileña, casada, nacida el 04/10/65, Pasaporte Nº CW 528205, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Se aclara que la actuación de los representantes es en forma individual e indistinta y que el poder vence el 13/03/14. El firmante es uno de los representantes legales de Standard & Poor's International, LLC Sucursal Argentina a mérito del poder elevado a escritura publica de fecha 9/4/2012, el cual a la fecha se encuentra vigente.
Abogado – Eduardo E. Represas

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 112.
e. 21/06/2012 Nº 68058/12 v. 21/06/2012

**SWACO DE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2012 se resolvió aceptar la renuncia formulada por el Sr. Juan Pablo Prokopic como Vicepresidente y director titular de la Sociedad, y designar al Sr. Fabián Guillermo Bonino como director titular por el término que resta hasta la finalización del mandato, distribuyéndose los cargos conforme el siguiente detalle: Presidente: Carlos Bianconi; Vicepresidente: Fabián Guillermo Bonino; y Director Suplente: John Sinclair Oliver. El director designado constituyó domicilio especial en 11 de Septiembre 2173, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: autorizado por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2012.
Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena
e. 21/06/2012 Nº 68061/12 v. 21/06/2012

**"T"**

**TATA INTI S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 20/11/09 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerente: Ricardo Martin Bass fijando domicilio especial en Avda. Directorio 2073 piso 7º, CABA, así mismo se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Maria de las Mercedes Montoya con domicilio especial en Avda. Directorio 2073 piso 7º, CABA. Autorizada por Reunión de Socios del 18/12/09.
Contadora - Alejandra Schneir
e. 21/06/2012 Nº 68371/12 v. 21/06/2012

**TECNICA QUIMICA ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea Nº 41 de fecha 11/04/2012, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente: Luís Alberto Fortunelli, y Director Suplente: Alejandro Leonardo Cernadas, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 966, piso 6º, oficina A, C.A.B.A; Autorizada: Verónica L. Zeppa, Tº 86, Fº 155, por Acta de Asamblea Nº 41 de fecha 11/04/2012.
e. 21/06/2012 Nº 67953/12 v. 21/06/2012

**TECNOIMPLANTES S.A.**

Por Asamblea 19/10/11; escritura 155 del 16/5/12 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Emilio César Olguín, y Director suplente Gerardo Marcelo Rico; y Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Pasteur 370, Los Cardales, Prov. Bs. As.) Presidente: Emilio César Olguín; y Director Suplente: Matías Pablo Olguín Peula. (Autorizado por escritura referida).
Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 21/06/2012 Nº 68090/12 v. 21/06/2012

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria Nº 61 y Asambleas Especiales de las Clases A y B del 26/04/12 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Directores Titulares: Eduardo Fernando Caride, Federico Rodolfo Carlos Rava, Francisco Javier de Paz Mancho y Jaime Urquijo Chacón; Directores Suplentes: Javier Benjumea Llorente y Alejandro Pinedo; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 11/1/11, escritura Nº 9, folio Nº 15.
Apoderado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 5.
e. 21/06/2012 Nº 68074/12 v. 21/06/2012

**"V"**

**VIRTUAL GASNET INTERNATIONAL S.A.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-12-10, Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 15-03-11 y Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 15-04-11, se resolvió aumentar el capital social de $ 7.600.000 a $ 13.100.000; aceptar la renuncia del Vicepresidente, Sr. Juan Manuel Rojas Payan, y designar el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Pablo Alberto Orlandi, y Directores Titulares: Victor Composto, Ulises de la Orden y Osvaldo Claudio del Campo. Todos fijan domicilio especial en la Avda. del Libertador 498 Piso 18º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 15-04-11.
Abogada – Silvina B. Diez Mori
e. 21/06/2012 Nº 68162/12 v. 21/06/2012

**"W"**

**WAYRA ARGENTINA S.A.**

Inscripta en la IGJ el 16/11/07, bajo el Nº 19.231, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/04/12 y la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Ernesto Daniel Gardelliano, Directores Titulares: Marcelo Gobbi, Gonzalo Martin-Villa, Directores Suplentes: Andrés Saborido, Sebastian Minoyetti, y Hugo de los Santos Real. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. 272 Folio 747 del 24/10/11.
Apoderado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 186. Nº Libro: 5.
e. 21/06/2012 Nº 68070/12 v. 21/06/2012

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 1 QUILMES

El Tribunal de Trabajo N° 1 de Quilmes, a cargo del Dr. Horacio Andrés Casquero (Pte.), Secretaría a cargo de la Dra. Andrea M. Zacarías, sito en Alem 430, 2do. Piso, de la ciudad y Partido de Quilmes, cita a comparecer y contestar demanda en los autos "González, Damián César c/Rodríguez, Miguel y Otra s/ Despido" a la Sra. Natalia Pereira, D.N.I. 25.006.322, con domicilio en Paraguay N° 3625 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los siguientes términos: Quilmes, 28 de junio de 2006. Y Agréguese y tiénese por cumplido con lo ordenado a fs. 78. Asimismo, proveyendo el escrito de fs. 64/69, tiénese al peticionario por presentado, parte, en el carácter invocado y por constituído el domicilio indicado, a mérito de la carta poder que se acompaña. De la acción que se deduce, traslado a la parte demandada Remis San Martín, Rodríguez Miguel Ariel, Chetrit Ramírez Berta Sandra, Pereyra Natalia, Espino Gustavo Alexander, para que conteste, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley (arts. 28 y 29 ley 11.653). Asimismo, intímese a la demandada manifieste, en oportunidad de contestar la demanda, si lleva libros de Sueldos y Jornales y demás documentación laboral y contable, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 39 de la ley 11.653, y dar cumplimiento con lo establecido con el art. 201 de la ley 10.620. Haciéndosele saber que al responder el mismo deberá reconocer o desconocer expresamente la documentación acompañada o la recepción o remisión de los telegramas o cartas documento que se le atribuyen. Notifíquese con copias.-Agréguese, téngase presente lo expuesto y a los fines de la ratificación por el actor ante la Actuaria del pacto de cuota litis denunciado, desígnase primera audiencia". Fdo. Marta Adelina Russo Presidente. "Quilmes, 9 de septiembre de 2011. Agréguese y atento lo expuesto, tiénese por dirigida la acción contra Pereira Natalia. Notifíquese a las partes". Fdo. Horacio Andrés Casquero Presidente. Se hace saber que en caso de incomparecencia del citado pasarán las actuaciones al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 341 2do. Párrafo CPCC). Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace constar que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos (art. 20 y 22 de la ley 11.653).

Quilmes, 5 de junio de 2012.
Horacio Andrés Casquero, juez.
Andrea M. Zacarías, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67443/12 v. 22/06/2012

### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIRCUITO Nº 1 SANTA FE

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. 1409. Año 2002. Sabena, Daniel Herminio c/Sañudo Liporace, Francisco Wenceslao; Galarreta María Eugenia y/o Marta Eugenia; Carballo, Ramón Omar y Alvarez, Mirta Liliana s/Sumario (Hoy Apremio)", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° Nº 1 de esta Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, haciendo saber que en autos se ha dictado sentencia, la cual dispone: "Santa Fe, 17 de noviembre de 2008. Y Vistos: ... Considerando:...Resuelvo.: Hacer lugar a la demanda, y, en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el capital reclamado e intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente, y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Insértese el original, agréguese el duplicado y hágase saber..". Fdo.: Dr. Héctor S.A. Canteros (Juez). Dra. María Marcela Aylagas (Secretaria).

Santa Fe, 5 de junio de 2012.
Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

e. 21/06/2012 Nº 67394/12 v. 21/06/2012

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 267 y vta., de la causa Nº 638/01 caratulada: "Acuña José Luis — Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de José Luis Acuña, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "coco", DNI nº 16.215.490, nacido el 25 de marzo de 1963 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de Ismael Roberto Acuña y de Delia Yolanda Santana, de estado civil casado, instrucción primaria completa, desocupado, con último domicilio denunciado en calle Viamonte nº 343 de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 1º de junio de 2012. Y Vistos: ...Considerando:...Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a José Luis Acuña en el requerimiento fiscal de fs. 185/187, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 67 inc. d del C.P.) y en consecuencia sobreseer a José Luis Acuña, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "coco", DNI nº 16.215.490, nacido el 25 de marzo de 1963 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de Ismael Roberto Acuña y de Delia Yolanda Santana, de estado civil casado, instrucción primaria completa, desocupado, con último domicilio denunciado en calle Viamonte nº 343 de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 2.- Dejar sin efecto la rebeldía y captura de José Luis Acuña oportunamente dispuesta a fs. 228. ... Regístrese, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67373/12 v. 27/06/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 232/233, de la causa Nº 699/02 caratulada: "Rossi Mario O. - Uso Doc. Pco. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mario Oscar Rossi Barcelona, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.616.948, nacido el 11 de marzo de 1957 en Esquel, provincia de Chubut, de estado civil soltero, de instrucción terciaria incompleta, hijo de Orlando e Irene Barcelona, con último domicilio en calle Valencia Nº 885 de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 1º de junio de 2012.- Y Vistos: ...Considerando: ...Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Mario Oscar Rossi Barcelona en el requerimiento fiscal de fs. 185/188, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 67 inc. d del C.P.) y en consecuencia sobreseer a Mario Oscar Rossi Barcelona, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.616.948, nacido el 11 de marzo de 1957 en Esquel, provincia de Chubut, de estado civil soltero, de instrucción terciaria incompleta, hijo de Orlando e Irene Barcelona, con último domicilio en calle Valencia Nº 885 de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).-...5.- Dejar sin efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuestas respecto de Mario Carlos Rossi Barcelona a fs. 221.- Regístrese, notifíquese a las partes y, desconociendo el domicilio del procesado, al mismo por intermedio del Boletín Oficial. Líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67377/12 v. 27/06/2012

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Orellana Victor Dario, Medina Victor Hugo, Díaz María Laura Isabel y Ocante Hernán Rodrigo s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I) Condenar a Víctor Hugo Medina, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737, declarándolo reincidente (Arts. 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Condenar a Víctor Darío Orellana, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737, declarándolo reincidente (Arts. 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

III) Condenar a Hernán Rodrigo Ocante, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225.), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

IV) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado y de los demás elementos utilizados para la comisión del delito (Art. 30 de la ley 23.737 y 23 del C.P.).

V) Ordenar el decomiso del dinero secuestrado (Art. 23 del Código Penal).

VI) Protocolícese - Hágase Saber. Dra. María Alicia Noli, Presidenta. – Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. – Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados "Orellana Victor Dario, Medina Victor Hugo, Diaz María Laura Isabel y Ocante Hernán Rodrigo s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 555 y vta. de autos.

II) Fijar el día 28 de mayo de 2.014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Hernán Rodrigo Ocante de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 30 de marzo de 2.012, obrante a fs. 548/553 de autos.

III) Fijar el día 28 de mayo de 2.014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Víctor Darío Orellana de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 30 de marzo de 2.012, obrante a fs. 548/553 de autos.

IV) Fijar el día 28 de mayo de 2.014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Víctor Hugo Medina de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 30 de marzo de 2.012, obrante a fs. 548/553 de autos.

V) Intimar a Hernán Rodrigo Ocante al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.

VI) Intimar a Víctor Darío Orellana al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.

VII) Intimar a Víctor Hugo Medina al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.

VIII) Regístrese - Hágase Saber. Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. – Daniel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 21/06/2012 Nº 67366/12 v. 21/06/2012

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769" (Incidente de Apelación Interpuesta Por La Fiscalía Y La Querella Contra Ek Auto De Sobreseimiento Respecto De Marta Elvira Guma, Claudia Noemí Giménez, Claudio Marcelo Norberto Fuentes, Juana Maria Méndez, Fabián Esteban Cittanti, José Dolores Caballero y Adrian Horacio Steinberg), notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "///nos Aires, 7 de junio de 2012. Por recibido el incidente, hágase saber a Adrián Horacio Steinberg que deberá designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificado, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

e. 21/06/2012 Nº 67349/12 v. 27/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 78 "Siemens S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" (Incidente de Apelación Interpuesta por la Querella contra la Resolución Reg. Nº 49/12 de la Secretaría Contratada), notifica a Hans Walter Bernsau, Rodolfo Joaquín Schmidt, Norberto Carlos Peruzzotti, Carlos Raúl Sergi, Andrés Ricardo Truppel, Hugo Oscar Mayer, Herbert Hans Steffen, Adilson Antonio Primo y Mohamed El-Mahdi lo siguiente: "///nos Aires 7 de junio de 2012: ... Por recibido el incidente, hágase saber a Máximo Andrés Von Buch, Ricardo Yofre, Juan Diego Finsterbusch, Enrique Antonio Genzone, Gustavo Abel Falabella, Marcelo Daniel Etcharran, Oscar Alfredo Gutzweiler y Ralph Matthias Kleinhempel que deberán designar abogados defensores de su confianza dentro del plazo de tres días de notificados, caso contrario se les designará al defensor oficial que por turno corresponda.. Aquella misma intimación realícese a Hans Walter Bernsau, Rodolfo Joaquín Schmidt, Norberto Carlos Peruzzotti, Carlos Raúl Sergi, Andrés Ricardo Truppel, Hugo Oscar Mayer, Herbert Hans Steffen, Adilson Antonio Primo y Mohamed El-Mahdi, Notifíquese mediante edictos -durante el plazo de cinco días- para lo

cual se deberá librar un oficio al Boletín Oficial (junto con cédula). Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

e. 21/06/2012 Nº 67352/12 v. 27/06/2012

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 8 SECRETARIA N° 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 6495/99 caratulada "Ministerio del Interior s/Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 14/6/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Rodolfo Federico Gabrielli, argentino, nacido el 25/5/1951, LE Nº 8.512.009; que con fecha 14/6/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa Nº 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 21/06/2012 Nº 67550/12 v. 27/06/2012

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 36 SECRETARIA N° 123

"///nos Aires, 11 de junio de 2012: en el día de la fecha el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría 123, cita y emplaza a Ramón Pereyra a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa N° 33.859/2.007 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días". Fdo. Daiana M. Forino Secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67342/12 v. 27/06/2012

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 11 SECRETARIA Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. María Inés Rodríguez sito en calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Marcelo Vladimir Montillo, titular del DNI 14.689.649 en autos caratulados "ADIF SE c/Depósitos Aduaneros S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 41940/04. Los despachos a notificar en su parte pertinente dice: "//nos Aires, 9 de marzo de 2005. De la demanda interpuesta, traslado a la contraria por quince días (15) días. Notifíquese. Fdo. María José Sarmiento. Juez Federal. "//nos Aires, 5 de Julio de 2011. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 146 del CPCC, a fin de notificar al co demandado Montillo publíquense los Edictos en el BO y en el diario Clarín por dos días, debiendo agregar copias en el expediente y en la tablita del Tribunal. Fdo. María José Sarmiento. Juez Federal." "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011. Líbrese nuevo edicto conforme lo peticionado. …Firmado. María José Sarmiento. Juez Federal."
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
María Inés Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/06/2012 Nº 68110/12 v. 22/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge A. Sícoli, Secretaría Nº 6, a cargo de quién suscribe, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, de la C.A.B.A., hace saber a los señores acreedores que en los autos caratulados "Frigorífico y Matadero Pontevedra S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 94612, se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo efectuarse observaciones dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67380/12 v. 22/06/2012

### N° 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 5, Secretaría Nº 10, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los interesados que por ante dicho juzgado tramita el juicio colectivo caratulado Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/Boston Cia Argentina de Seguros S.A., (Expediente Nº 69110/12) y cuyo objeto, sucintamente se describe como: 1) Declarar la nulidad de las cláusulas que establezcan exclusiones de cobertura en razón del vínculo entre el damnificado directo con el asegurado, o con el conductor, o con el titular registral del automotor siniestrado, al momento de ocurrido el accidente. 2) Ordenar que la demandada pague una indemnización a los miembros de este colectivo, que se integra con los sujetos excluidos de la cobertura indemnizatoria en los últimos diez años anteriores a la demanda. El presente Edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67983/12 v. 21/06/2012

### N° 7

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2, CABA, hace saber que con fecha 18/5/2012 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Kawka SRL" (CUIT 30-71000552-0), designándose síndico al Cdor. Otto Reinaldo Munch con domicilio en Maipú 509, 3º, CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/8/2012; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 19/9/2012 y 5/10/2012, respectivamente. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 68112/12 v. 27/06/2012

### N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte) Nº 1211, Piso 7º (Mesa de entradas en Planta Baja), Capital Federal, en los autos "Cía. Swift de La Plata S.A.F. y Otros (Deltec) s/Quiebra s/Incidente de Oferta de Compra por Benito Roggio Agroindustrial S.A. (Expte. Nº 095046), hace saber que por resolución del 22/05/2012, con su aclaratoria del 29/05/2012, se ha resuelto invitar a quienes estén interesados en participar, para que formulen una mejora de la oferta recibida, cuyos lineamientos principales son los siguientes: A.- La propuesta de compra efectuada por la firma Benito Roggio Agroindustrial S.A., comprende todos los derechos creditorios que la falente, Cía. Swift de la Plata S.A.F., tiene contra Inversora Azucarera S.A., como consecuencia del saldo adeudado por ésta en la venta de acciones del 94,7468% del capital social de Ingenio La Esperanza S.A. B.- Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Mesa de Entrada del tribunal (en Planta Baja) hasta el día 6 de julio de 2012 a las 8,30 hs., no admitiéndose las recibidas posteriormente aun cuando fueran remitidas en forma epistolar con, anterioridad. C.- Las condiciones de admisibilidad conforme a la aclaratoria del 29/05/12, son las siguientes: 1: contemplar el pago de una prima –no integrativa del precio final en caso del ejercicio de la opción de compra– no menor a los u$s 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil); El ejercicio de la opción de compra deberá formalizarse dentro un plazo de 12 (doce) meses, a computarse desde la suscripción del "contrato de opción de compra", y sólo podrá ser prorrogable por igual periodo, previo pago de una prima de idéntico o superior monto que el primero y sin mengua de un término adicional, conforme a las cláusulas contractuales del aludido convenio. 2: El precio para la adquisición de los créditos –en el supuesto de ejercitarse la opción– no podrá ser inferior a los u$s 3.500.000 (dólares estadounidenses tres millones quinientos mil). 3: Salvo estas dos condiciones a mejorar, las distintas cláusulas contractuales predispuestas y parcialmente rectificadas por el Tribunal oportunamente, que conforman la base de la oferta, no podrán ser modificadas. 4: El oferente deberá asumir la totalidad de las costas, gastos e intereses previstos contractualmente, siempre que fueren impuestos o asumidos por la quiebra. 5: Deberá individualizarse la persona del oferente y sus datos (nombre completo, denominación o razón social, C.U.I.T. o C.U.I.L., domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del juzgado) y –en su caso– acompañar original, testimonio o copia autenticada de los instrumentos que acredite la representación invocada, y de tratarse una persona jurídica, deberá acompañarse copia del contrato constitutivo y los documentos que acrediten la personería del firmante. La identificación del oferente deberá constar en la parte exterior del sobre con mención expresa de la carátula y número de estos autos 6: La propuesta debe incluir, una garantía de mantenimiento de oferta por la suma no inferior a los u$s 350.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta mil) sin limitación de su plazo y hasta la adjudicación definitiva. 7: Tratándose una propuesta dispuesta a través de un contrato marco, la presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro de todos los antecedentes, recaudos y extremos obrantes en la causa y sus conexas, como así también de los créditos a adquirir y de las deudas por asumir. No podrá entonces invocarse ignorancia o desconocimiento a los términos dispuestos en el contrato que será suscripto en caso del ejercicio de la opción de compra, entre el ofertante adjudicatario y el síndico en representación de la fallida Swift. 8: La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el día 6 de julio de 2012 a las 10,00 horas –en punto– en la sala de audiencias del tribunal (sita en el 7º piso). De recibirse propuestas admisibles, ponderando la complejidad de las cuestiones propuestas, dentro de los tres días hábiles de la apertura de los sobres, se emitirá pronunciamiento fundado de selección y adjudicación entre las propuestas recibidas. En el supuesto de que no se hubiesen presentado mejoras admisibles hasta la fecha indicada habrá de procederse a la adjudicación de la "opción de compra" a la oferente ya admitida, con sujeción a las condiciones apuntadas la resolución del 22/5/2012. D.- Las actuaciones judiciales podrán compulsarse personalmente en el Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16. Además, el texto íntegro de la Resolución del día 22 de Mayo de 2012, de su aclaratoria del 29/05/2012 y otras actuaciones en el expediente Nº 095046 podrán verse en Internet en la página www.cncom.gov.ar (Marco de la Web). Se deja constancia que a tenor de las actuales restricciones que de público y notorio afectan la adquisición de moneda extranjera, el precio de la oferta de adquisición, si bien fue previsto en U$S 3.500.000.-, será igualmente aceptado en moneda de curso legal vigente a la cotización del día anterior a su pago, según el cambio previsto por el Banco de la Nación Argentina –tipo "Vendedor"-. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en los diarios "La Nación" y "El Pregón de Jujuy".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Javier J. Cosentino, juez.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 68985/12 v. 22/06/2012

### N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Nutramin S.A., decretada con fecha 21.5.12. La síndico actuante es la contadora Olga Ester Fagnani con domicilio constituido en Montevideo 596 piso 3º "13" C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.9.12. Se deja constancia que el 18.10.12 y el 3.12.12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67532/12 v. 27/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Goncalves Walter Aníbal s/Quiebra, Dni. Nº 20.832.592 CUIT. Nº 20-20832592-3, decretada con fecha 31/05/2012. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10º depto. 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/08/12. Se deja constancia que el 15/10/12 y el 28/11/12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ. 88.7).
Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 67534/12 v. 27/06/2012

### N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de junio de 2012, en los autos caratulados "Natural Wood S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Natural Wood S.A. (CUIT 30-71060465-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 2012 y el 20 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/06/2012 Nº 67408/12 v. 27/06/2012

### N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28/05/12 se resolvió decretar la quiebra de "Bahía S.A. con domicilio social inscripto en la calle San Martín 574, 3º piso de esta Ciudad de Autónoma de Buenos Aires (domicilio comercial el de Ruta Provincial Nº 14 s/n Perilago-Este, Dique Embalse del Ullum, Provincia de San Juan); haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, Piso 15º "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 17/08/12 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 01/10/12 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12/11/12. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Bahía SA s/Quiebra" Expte. Nº 057630, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 21/06/2012 Nº 67339/12 v. 27/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2012 se ha decretado la quiebra a Elwell County S.A. inscripta en la IGJ con fecha 3.6.04 bajo el Nº 6692, Lº 25 de Sociedades por Acciones CUIT: 33-70889346-9 con domicilio en Tucumán 1658 3º "D" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 13.7.2012 al Síndico Mario Gustavo Doctorovich con domicilio en la calle Juan D. Perón 1610 5º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11.9.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25.10.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Elwell County SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 21/06/2012 Nº 67338/12 v. 27/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2012 se ha decretado la quiebra a Fabi Plast S.A. inscripta en la IGJ con fecha 13.11.92 bajo el Nº 11007, Lº 112 Tº A CUIT Nº 30-65741405-7 con domicilio en Perú 359 10º piso of. 1002 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 6 de julio de 2012 al Sindico Enrique José Battellini con domicilio en la calle Lavalle 1718 7º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4.9.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 18.10.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "Fabi Plast SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 21/06/2012 Nº 67337/12 v. 27/06/2012

### N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Librandi Karina Andrea s/Quiebra" (Expte. N° 054162) que con fecha 6 de julio de 2011, se ha decretado la quiebra, del nombrado "Librandi Karina Andrea D.N.I. 22.862.564"; designándose síndico al contador Mario G. Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 5º "25" de la C.A.B.A., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de diciembre de 2012, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 26 de febrero de 2013 y el 9 de abril de 2013 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/06/2012 Nº 67328/12 v. 27/06/2012

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Cabaña Agropecuaria del Zonda S.A. s/Quiebra (antes ped. por González Daniel R. - Fuentes José A. (S.H.))", Expte. Nº 58.944, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
En Buenos Aires, a los 12 de junio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 21/06/2012 Nº 67333/12 v. 27/06/2012

### N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "Mantelplast S.A.C.I. s/Quiebra (Expte Nº 56304)" se ha resuelto disponer el llamado a mejorar la oferta presentada por Rueda y Cía. S.R.L., bajo las siguientes pautas: a. Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir Oferta de Mejora en "Mantelplast S.A.C.I. s/Quiebra"; Expte. Nº 56304, sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a. 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, nº de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y nº de documento; a. 2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a. 3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y a 4) Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá. b. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. En caso de efectuarse mediante cheque, el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficientes como para que se encuentre el monto acreditado en cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cpr. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En tal acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una no podrá ser inferior a $ 1.000 en relación a la anterior. La audiencia será llevada a cabo por el martillero en presencia del Actuario quien controlarán el cumplimiento de los presupuestos exigidos e invitarán a los oferentes a mejorar las ofertas a viva voz, concluyéndola con la de mayor importe. Recibirá la comisión del 10% sobre el precio obtenido que deberá ser depositada junto con el saldo de precio; ello con más el IVA de corresponder. La adjudicación recaerá sobre la oferta mas alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne en segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. d. Precio: El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584, ya citado) y en las condiciones fijadas en el punto 2. b). Asimismo, corre por cuenta del comprador, en caso de corresponder, el pago del IVA por la compraventa. f. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. g. Características de las decisiones: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cpr. 133). En tanto compete al Juez establecer las modalidades de venta para que el misma se efectivice del modo más conveniente al proceso, aprecio adecuado excluir la posibilidad de efectuar compra en comisión y de ceder la adjudicación, lo que constará en los edictos. h. Cronograma: Fíjase el 26/06/2012 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas, y el 27/06/2012 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en el Despacho del Secretario –sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 2º Of. 203– a las 11.00 hs., que quedará notificada con la publicación de los edictos. El mismo 27/06/2011 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva.
Buenos Aires, 14 de junio de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/06/2012 Nº 69159/12 v. 22/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, secretaría única, en autos: "Beaudean, Christian Alejandro c/Beaudean, Juan Alberto s/Impugnación de Paternidad" emplaza al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, octubre 15 de 2010.
Silvia V. Guahnon, juez nacional en lo civil, P.A.S.
e. 21/06/2012 Nº 59098/12 v. 22/06/2012

### N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de esta ciudad, cita por 15 días a Jorge Roberto Gómez y García (DNI 5.221.056) sucesor de Armando Ricardo Gómez, y a los eventuales herederos de Nélida Susana García de Gómez (DNI 070.661) para que se presenten a ejercer sus derechos en los autos caratulados "Alemán Analía contra Gómez y García Jorge Roberto y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Exp. Nº 74.325/2010)", bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. El auto respectivo dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 31 de mayo de 2012. Publíquense nuevos edictos a fin de notificar al Sr. Jorge Roberto Gómez, sucesor del Sr. Armando Ricardo Gómez y a los eventuales herederos de Nélida Susana García ... Fdo. Alejandro C. Verdaguer. Juez. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Alejandro Cappa, secretario.
e. 21/06/2012 Nº 65333/12 v. 22/06/2012

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 50 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50 Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Lavalle 1268, Piso 4º cita y emplaza por el término de diez (10) días a María José Adelinet, DNI 24.797.505 a presentarse en los autos "Martínez Rosana Guadalupe c/Shavag SRL y Otros s/Despido" (Expte. Nº 9936/11), bajo apercibimiento de tomar intervención el Defensor de Ausentes. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Germán P. Mancuso, secretario.
e. 21/06/2012 Nº 67399/12 v. 21/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50 Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Lavalle 1268, Piso 4º cita y emplaza por el término de diez (10) días a Cintia Débora Toral Favotto, DNI 25.769.820 a presentarse en los autos "Martínez Rosana Guadalupe c/Shavag SRL y Otros s/Despido" (Expte. Nº 9936/11), bajo apercibimiento de tomar intervención el Defensor de Ausentes. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Germán P. Mancuso, secretario.
e. 21/06/2012 Nº 67405/12 v. 21/06/2012

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 SECRETARIA DE EJECUCIONES TRIBUTARIAS 1RA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría de Ejecuciones Tributarias, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, ciudad de Posadas, Misiones, atento lo normado por el art. 108 del C.F.P. (Ley XXII Nº 35 Digesto Jurídico de Misiones) Cita y Emplaza por diez (10) días al Representante Legal de la demandada Agroflex S.A. para que comparezca, bajo apercibimiento de ley, a tomar la intervención que le corresponde en los autos Expte. Nº 13561/2011 - Dirección General de Rentas Provincia de Misiones c/Agroflex S.A. s/Ejecución Fiscal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, sito en Capital Federal - Fdo.: Dr. Flavio Marino Morchio - Secretario.
Posadas, Misiones, 05 de junio de 2012.
Flavio Marino Morchio, secretario.
e. 21/06/2012 Nº 68283/12 v. 22/06/2012

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 31/05/2012 | ARTURO LUIS VIDAL | 60620/12 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 06/06/2012 | GUILES VALERIA | 63182/12 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 23/05/2012 | FAMA AZUCENA CATALINA | 56935/12 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 08/06/2012 | ANA CAFARO | 64576/12 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 14/06/2012 | VERDES MONTENEGRO Y MORSO JOSEFA | 67193/12 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 14/06/2012 | NIEVES MENARGUES LUIS | 67194/12 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 15/02/2012 | BLAJACKIS RICARDO HIPOLITO | 15494/12 |
| 16 | UNICA | ADRIAN MARTURET | 18/05/2012 | AMARILLA ORLANDO OSCAR | 55151/12 |
| 16 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 05/06/2012 | FOJIA COSENTINO ROMILDA YO FOGGIA COSENTINO ROMILDA | 62496/12 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 08/05/2012 | LIDIA BEATRIZ GARCIA | 61722/12 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 10/05/2012 | VICTORIA DRUZIUK | 66514/12 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 07/06/2012 | MONTOYA LEONEL AGUSTIN | 63891/12 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 11/06/2012 | THAYSEN PEDRO TORBEN BJORN Y COSTA ROSA ARGENTINA | 65249/12 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 12/06/2012 | DESIMONE JOSE OSCAR | 65821/12 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 08/06/2012 | TAFURI LUIS JORGE | 64546/12 |
| 28 | UNICA | BARBARA RASTELLINO | 05/06/2012 | SUSANA TERESITA NIETO | 62529/12 |
| 30 | UNICA | LUIS MENDEZ (JUEZ) | 12/03/2012 | BELLO BERNARDINO HECTOR | 41949/12 |
| 32 | UNICA | MARISA V. MAZZEO | 14/06/2012 | GALBARINO HORACIO EDGARDO | 67192/12 |
| 32 | UNICA | MARISA V. MAZZEO | 31/05/2012 | BAREIRO JUAN GUALBERTO | 60678/12 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 11/06/2012 | EMILIA SHAMMAH | 65258/12 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 21/05/2012 | LAZARO MARCELINO ANGEL | 55947/12 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 12/06/2012 | CLAUDIO MARTIN PASSEGGI | 66085/12 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 08/06/2012 | VIADER JORGE | 64704/12 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 14/03/2012 | NELIDA ESTHER CAMPOS | 25843/12 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 16/05/2012 | JUAN BAUTISTA ROBIOLO Y RUFINA ELVIRA RODRIGUEZ | 53924/12 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 23/05/2012 | PERTICAROLI RODOLFO ALBERTO | 56962/12 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 07/06/2012 | BONFORTI LEONOR TERESA | 63900/12 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 17/05/2012 | LICATA MIRTA NOEMI | 54642/12 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 15/05/2012 | KUPERSMIDT MAURICIO Y CHERVIN ROSA | 53204/12 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 05/06/2012 | ALFONSO CLAUDIO CASTRO RODRIGUEZ Y MARINA CELIA GARCIA LORENZO | 62479/12 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 24/04/2012 | GONZALEZ SUSANA ADELINA DNI 5.863.048 | 43909/12 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 05/06/2012 | AGUSTIN SANTOANDRE | 66035/12 |
| 54 | UNICA | MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ | 11/06/2012 | POLI MARIO Y CHIESA FERNANDA | 65428/12 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 30/05/2012 | SALCEDO JULIO ALBERTO | 59864/12 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 28/05/2012 | PACCIOLLA MARGARITA | 58337/12 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 04/05/2012 | TRAMACERA HECTOR FRANCISCO | 47907/12 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 14/06/2012 | MOUTEIRA HUGO | 67185/12 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 08/06/2012 | HERNANDEZ EFRAIM | 64748/12 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 04/06/2012 | AMELIA LAGIOIA | 61974/12 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 17/04/2012 | YOLANDA ORMACHEA | 40994/12 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 26/04/2012 | ALDO ALBERTO AMBROSINI | 45334/12 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 14/02/2012 | VICENTE GERONIMO TAGLIARINI | 64280/12 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 07/06/2012 | MANUEL FERNANDEZ GARCIA | 63882/12 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 14/03/2012 | JOSE OSVALDO BELLO | 25603/12 |
| 79 | UNICA | ROQUE E. BURGOS | 05/06/2012 | CALOMENI ALBERTO LUIS PEDRO | 62518/12 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 06/06/2012 | PEREYRA MARIANO ANICETO | 63200/12 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 11/06/2012 | GUSTAVO ALBERTO COLOMBO | 65398/12 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 23/03/2012 | LANGE BLANCA ESTHER | 30704/12 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/05/2012 | VICTORES DELIA GUILLERMINA | 58368/12 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 22/05/2012 | NAVAS VICTOR FERNANDO Y WALFISCH CELIA | 56362/12 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 11/06/2012 | SCHINDEL FRIDA | 65337/12 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 11/06/2012 | HECTOR OSCAR DI BELLO | 65262/12 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 21/05/2012 | TIBOR CHAMINAUD | 55772/12 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 06/12/2011 | JUANA CLARINDA CAMPOS | 163432/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 02/05/2012 | ALBERTO ESPOSITO | 46519/12 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 08/06/2012 | BENAVENTE JULIO ORLANDO Y BERLANDA YOLANDA | 64631/12 |

e. 21/06/2012 Nº 2111 v. 25/06/2012

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 27 comunica por dos días en autos "Textilera Americana S.A. (CUIT 33-70917212-9) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expte. Nº 105612 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9 Tel 4375-5590) rematará el viernes 29 de junio de 2012 a partir de las 11.15 hs., en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 7 Máquinas Textiles, de ellas, 6 de tejer y 1 de medir, en forma singular, en 7 Lotes según inventario. Venta al contado, al mejor postor y efectivo. Sin Base. Arancel CSJN 0,25%. Iva en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10 %. Se rematan en el estado en que se encuentran. Adcorpus. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 162 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 CPCC) hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Exhibición los días 25 y 26 de junio de 2012 de 13 a 15 hs., en el lugar donde se encuentran depositados los bienes, Ruta Nacional Nº 5, KM 69,500, Complejo Vanderfil, Localidad de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 08 de junio de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67717/12 v. 22/06/2012

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 14, Sec. Nº 27, sito en Av. Callao 635 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Auto Traful S.R.L. s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 072.073, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 29 de junio de 2012 –12 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Volkswagen Senda Diesel/1994, tipo Sedan 4 puertas, motor Volkswagen Nº BE877501, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ087843, dominio SMT 218, de propiedad de Cimadella, Gustavo Daniel (DNI: 12.392.182). Base: $ 4.830.- Por falta de postores, pasados 30 minutos se subastará con la base de $ 1.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10% + IVA. Arancel, CSJN 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 12.269,79 al 15/09/2010 (fs. 170/171). Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 104:6 del Reglamento del Fuero–, las que podrán ser

presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta el 27/06/2012 en el horario de atención del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: 26 y 27 de junio de 2012 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 68353/12 v. 21/06/2012

**N° 16**

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635 - p.b, Capital, comunica por dos días en autos "AGCO Capital Argentina S.A. c/Mistrorico, Aroldo Daniel (DNI 17.401.989), s/ejecución prendaria (Expte. 057.844)" que el martillero Miguel de Elizalde (20-04372458-5) rematará el viernes 29 de junio de 2012 a las 11 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, una cosechadora marca Massey Ferguson, modelo MF 34 - Dom. AGV 33 - Motor Cummins 30499641 - Chasis Massey Ferguson 34156803 - Base $ 93.333.- Al contado y efectivo. IVA 10,5% - Comisión 10% + IVA-Arancel 0,25% - Se encuentra en buen estado general, con pantalla GPS, plataforma de 25' y gomas en buen estado. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra. Exhibe en el local de la firma Folmer S.A. en la ciudad de Crespo, Pcia. de Entre Ríos, calles Estrada y Seri, el lunes 25 de junio de 15:30 a 17:30 hs. y martes 26 de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 67909/12 v. 22/06/2012

**N° 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A Güerri por la Secretaria Nº 33, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en los autos "Planella Telma Blanca s/Propia Quiebra" Expte. Nº 052106, que el martillero Gaston L. Labourdette (CUIT 20-04416905-4), rematará el 4 de julio de 2012, a las 11.30 hs. en los salones de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% de una fracción de terreno, en la localidad de Coronel Suarez, Pcia. de Buenos Aires, designada catastralmente como: Circ. XV; Secc. B; Chacra 111; Fracc. 3; Pcla. 18. Calle Monseñor De Andrea Nº 903, entre los Nº 863 y 915. Superficie 1.500 m$^2$, el inmueble se encuentra desocupado y libre de construcciones. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 180.000= Seña 30%; Comisión 3% más 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%; Reposición fiscal del boleto de compraventa % (Ley 14.333), 1,20%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 4 días antes de la subasta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes y las que resultan posteriores, hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. El martillero exhibirá el inmueble los días 29 y 30 de junio en el horario de 10 a 13 hs. Informes: "www.via1479remates.com.ar" (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de junio de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 69257/12 v. 27/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Mais Um S.A. C/ Grane José Alberto y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 8359/2011, que el martillero Pablo Adrián Mansilla rematará el día 28 de Junio 2012 a las 09.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, del inmueble sito en la Av. Córdoba 345/47/51, U.F. 32 piso 6 letra C Nomenclatura Catastral: Circ.: 20, Secc.: 3, Mzna.: 58 Parc.:10ª Matrícula n° 20-231/32, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que, si bien de la escritura hipotecaria surge que la U.F. 32 se identifica con la letra "A", conforme la constatación realizada por el martillero y el informe producido por el Administrador del Consorcio, a la misma le corresponde internamente la letra "C". Asimismo, de la constatación se desprende que se trata de un departamento de 40 años de antigüedad aproximadamente, de 3 ambientes al frente, de 52 m2 cubiertos totales, empapelado en los dormitorios y pintura en el living, baño completo y cocina tipo kitchenet, pisos alfombrados en todo el departamento, con placard en uno de los dormitorios. El mismo se encuentra desocupado y en un estado de conservación regular (a reciclar).- Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor.- Base: $ 350.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- Hácese saber que no procede la compra en comisión. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositarse en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Deudas: OSN, sin deuda al 11-08-11 (fs. 158), Aguas Argentinas, sin deuda al 09-08-11 (fs. 145), AySA $ 158,48 al 15/05/12 (fs. 247), ABL $ 440,70 al 15/05/12 (fs. 246), Expensas $ 1.755 capital y $ 136,89 intereses de octubre de 2011 a febrero 2012 (fs. 227).- Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Exhibición: 26 y 27 de junio 2012 de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
María Cristina García, secretaria

e. 21/06/2012 Nº 68753/12 v. 22/06/2012

**N° 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, comunica por dos días que en los autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Núñez, Elías Alberto s/Ejecución Hipotecaria (ex HSBC Bank Argentina)" Expe. N°12268/2000, se ha dispuesto la venta en pública subasta del lote de terreno ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires que forma parte de la fracción Nord Oeste del establecimiento denominado "El Recreo", hoy barrio Carabassa, nomenclatura catastral circunscripción IV, sección B, quinta 17, parcela 1, partida 16.989, Matricula 39765.- Superficie total 4902,55 m2.- La venta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, CABA, el día 28 de Junio de 2012 a las 10:30 hs. en punto. Los días de exhibición 25 y 26 de Junio próximos de 10 a 12 hs.- La misma se efectuara por intermedio del martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) en las siguientes condiciones: Base: $ 140.000.- Seña 30%.- El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Comisión 3% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Marambio (Hoy Crucero Gral Belgrano) Nº 12, esquina Base Gral Belgrano, Pilar. El mismo se trata una fracción de terreno en su mayoría libre, constando de una vivienda de material con techos de chapas, cuenta con cocina comedor, living comedor, un baño y dos habitaciones, una de ellas con baño incorporado. Todo en regular estado de uso conservación.- Se encuentra ocupado por Elias Nuñez, quien convive con su esposa y tres hijos, en calidad de propietario.- Deudas: ARBA: $ 131.387, al 20/08/09 (fs. 229); Municipalidad de Pilar: $ 17.428,90 al 1/09/09 (fs. 256); no registrando deudas en OSN al 6/08/09 (fs.237) ni en Sudamericana de Aguas al 4/11/09 (fs. 264); Aguas Argentinas no presta servicio al 18/08/09 (fs. 240).- El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. I33 del Cod. Procesal.- Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, -texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los del mes de junio de 2012.
Gustavo G. Perez Novelli, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 69029/12 v. 22/06/2012

**N° 46**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Eduardo D. Caruso P.A.S., Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. N° 49.522/01 "Florenciano Ceballos, Marta Graciela c/Cantero, Carlos Antonio y ot. s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 27/06/12, a las 9:45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Rivera Indarte N° 1838, entre La Paz y Achala de San Justo, Partido de La Matanza, pcia. de Buenos Aires, sobre un lote de 10 mts. de fte. al SO, 21.59 mts. al SE; 21.55 mts. al NO y 10 mts. al NE. Superf: 215,57 m2. Nom. Catast.: Cir: I, Secc: B, Manz: 19g, Parc: 12, Chacra: 19. Matricula: 42.515. Deudas: AySA $ 241,36 al 9/4/10; ARBA $ 23.355,10 al 28/4/10; Municipal $ 5.949,86 al 13/12/10 por tasa de serv. Grales. Base: $ 48.344,40.- contado y mejor postor. Seña 30% y 3% de comisión y sellado de ley. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Según Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Las personas que asistan al acto deberán identificarse con documento. Ocupado por Erlin Wang, quien dice ser locatario y exhibe un contrato de locación con fecha de inicio 1/2/09, con vencimiento 31/1/12 y que lo destina para uso comercial y como vivienda, con su esposa y 3 hijos. Es un local comercial que ocupa todo el terreno, y en un entrepiso con 1 oficina, baño y sector de depósito, en la planta principal hay 1 baño. Su estado es regular. Visitar 25 y 26 de junio de 2012 de 15 a 18 hs. El martillero deberá suscribir el boleto de compraventa con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de remoción. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 67969/12 v. 22/06/2012

**N° 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaria única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Perdiguero Gabriel Andrés s/Preparación de la Vía Ejecutiva (Ejecución Hipotecaria)" Expte. 25.482/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 28 de Junio de 2012 a las 10:00 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Localidad de Banda del Rio Salí, en la Provincia de Tucumán, con frente a la calle 20 de Junio nº 152, identificado como Mzn. 18 L/C 14, nomenclatura catastral: circ. I, secc. K, manz./lám. 33, parc. 17 subparcela 000, padrón inmobiliario 274262, matrícula catastral: 8285/1767, matrícula A-1537. Según informe del Martillero de fecha 27 de diciembre de 2010 (fs. 258), se trata de una casa que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y jardín. Todo en mal estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Esteban Gutiérrez junto a su esposa y una hija menor de edad, quienes alegan ser inquilinos, sin exhibir documento de identidad, ni contrato de alquiler. Sup. Total: 327,9316 m2. Deudas: Dirección Gral. Rentas: a fs. 307 adeuda $ 107.06 al 21/05/2012. Municipalidad: a fs. 285 $ 2.265,51 al 10/11/11. Soc. Aguas del Tucumán: a fs. 279 $ 50,43 al 27/09/11 y a fs. 300 $ 312.07 al 21/05/2012. Base: $ 60.000. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 3%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Visitas: días 25 de Junio de 17 a 19 hs y 26 de Junio de 9 a 11 hs. El presente se expide a los efectos de ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de junio de 2012.
Mariana Callegari, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 68916/12 v. 22/06/2012

**N° 89**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría Unica que desempeño, sito en Talcahuano 550 piso 6º CABA, comunica por 2 días en Boletin Oficial, en autos "Silva Jorge Alberto c/Maldonado Ernesto y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. reservado Nº 62710/2005, que el martillero Ricardo H. Grumberg (15-6830-8010; ricardogrumberg@hotmail.com) rematará en Jean Jaurés 545 CABA, el día 3 de julio de 2012, a las 9:45 horas en punto, en pública subasta judicial, el inmueble sito en la calle 11 de Septiembre 2132, lote 12, manzana 108, Partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sec.: K, Manz.: 108, Parc.: 12, Matrícula 1721 (132), partida inmobiliaria Nº 132-016662-0; sup. 300 m2 conforme título de propiedad de fs. 118/121vta. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base $ 46.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Ac. CSJN Nº 24/2000 art. 7º 0,25%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Aguas Bonaerenses S.A. fuera de radio fs. 166/168 al 8/10/2010; ARBA adeuda $ 1.062,10 al 11/5/2010 fs. 136/144; Municipalidad de José C. Paz adeuda $ 9.858,39 al 25/7/2008 fs. 84/101. Se trata de una vivienda de material y de características muy sencillas con techos en parte de loza y en parte de chapa, edificada sobre lote de 10 m de frente por 30 de fondo, que consta de patio de entrada/cocheras, un local al frente anteriormente carnicería y actualmente desocupado, en mal estado de mantenimiento y conservación, sala de estar, comedor diario, 2 dormitorios, cocina, baño, y fondo con lavadero; se encuentra en el Barrio Alberdi Oeste, y cuenta con servicio de luz eléctrica y red de gas natural; ocupado por el demandado Sr. Ernesto Maldonado, su cónyuge y sus 2 hijos mayores de edad. No procede la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre

de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal). En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 2 de julio de 2012, de 14 a 18.

Buenos Aires, junio 11 de 2012.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 65200/12 v. 22/06/2012

**N° 98**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaria Unica a cargo del Dr. González, José Luis sito en calle: Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6 C.A.B.A.- Hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero en los Autos: Consorcio de Propietarios Club de Campo La Martona c/Malamud Néstor s/Ejecución de Expensas Expte: 56005 / 2005.- El Martillero Víctor Sebastián Carcas M: 120 F. 323 L. 79 CUIT: 23-26259140-9 Monotributista.- Rematará el Día 10 de Julio de 2012 a Horas 12:00 En Punto en el Salón de Venta de Subastas Judiciales, sito En Calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. El (100%) del Inmueble ubicado en el Partido de Cañuelas, lote cincuenta y Ocho -C-D Unidad Funcional noventa y cinco, de la Provincia de Buenos Aires, Matricula 10.698/95, es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- Artículo 3 Reglamento Interno Club de Campo La Martona: Requisitos de admisión cada postulante a nuevos socios propietarios antes de adquirir una unidad funcional deberá presentarse ante el administrador solicitando su ingreso. Toda solicitud de admisión para ser considerada por el consejo de administración, deberá ser presentada en los formularios que proveerá el administrador, proporcionándose todos los datos que en el se requiera, y el cual se adjuntara a lo estipulado a la legislación de materia discriminatoria. El postulante deberá ser presentado por dos socios, los que deberán tener una antigüedad de dos años como mínimo, no estar comprendidos en las disposiciones del articulo 5 inciso f del presente reglamento el consejo de administración se expedirá sobre la preadmisión de los nuevos socios o su reingreso, en el plazo de diez corridos de recibida la solicitud. En el supuesto de aprobarla deberá publicar durante dos semanas el pedido de incorporación del nuevo socio. En caso que algún copropietario cuestiones dicha incorporación, hará conocer al consejo de administración, los motivos de su oposición. El consejo analizara dicha nota y resolverá en forma inapelable sobre el tema. Cumplido el plazo de observación por parte de los copropietarios, de no existir oposición se procederá a cobrarle el derecho de ingreso vigente. El ingreso como socio, en cualquier categoría, implica el conocimiento y aceptación del presente reglamento, como así también el reglamento de copropiedad y administración, reglamento de construcciones, y resoluciones dictados por la Asamblea, El Consejo de Administración y Comisiones Internas. Para reingresar cualquiera que haya sido el motivo de la perdida de la condición de socio, deberá abonar nuevamente el derecho de ingreso que corresponda al momento de su solicitud, la que podrá ser aceptada o no por el consejo de administración. Se exceptúa del pago del derecho de ingreso a quienes ingresen en el término equivalente a la mitad del tiempo que fue socio copropietario. Descripción del inmueble a enajenar Se trata de un campo/terreno/lote de fácil acceso y ubicación dentro del Club de Campo la Martona. Linda con la Unidad Funcional 94 a la derecha y con la Unidad Funcional 96 a la izquierda. Se encuentra desocupado terreno/lote (baldío). El predio del club se encuentra perimetrado. Y El Lote UF. 95 posee cerco vivo a ambos laterales, instalados por los linderos. Al frente como corresponde por reglamento de construcción. Al fondo no posee cerco debido a que el lote del fondo también esta baldío. Se accede por la entrada principal del Club de Campo La Martona al igual que todos los demás lotes que lo conforman. El acceso al lote UF. 95 esta a 800 metros. Al predio se accede por Ruta Provincial 205 y por autopista Ezeiza Cañuelas. Metros cuadrados aproximados 890 m2. Constatación abril/2012 Expensa total $ 2981 (se desglosa de la siguiente manera Expensa A $ 1023,67. Expensa B cuota social $ 1268,44. Expensa A redistribuida por los lotes del consorcio que no pagan expensas $ 626,40. servicios residuales aguas y cloacas $ 50; fondo solidario $ 12. Deuda de Expensas: Desde junio/2000 a mayo 2012 $ 350.165,11. Deuda de ARBA $ 6873,40. No adeuda importes por aguas corrientes. No adeuda impuestos de la Municipalidad de Cañuelas (fueron cancelados por el Consorcio de Propietarios Club De Campo La Martona) Base: U$$ 30.000 (o su equivalente en pesos al momento de la subasta) Al Contado y Al Mejor Postor, el comprador deberá abonar en conceptos de Seña 30% Sellado Ley 1% Comisión 3% Arancel Por La Acordada 10/99 y 24/00 CSJN; 0.25% en efectivo y en el acto de la subasta; también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo (autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria) no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Hágase constar en los edictos que el precio deberá ser depositado mediante transferencia electrónica, de conformidad con lo dispuesto por la circular 5147/10 del Banco Central de la Republica Argentina. (Número de cuenta Banco de La Nación Argentina Depósitos Judiciales: Producto 99 Sucursal 0089 Número: 9922317378 Denominación Cons Club de Campo La Martona c/Malamud Néstor s/Ejec. de Expensas. CBU 01100259-50099223173786) El Comprador Debe Constituir domicilio dentro del radio del juzgado. (En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido de pago del la seña) Exhibición: 5 y 6 de julio de 2012 de 14 a 18 horas, Ruta Provincial 205 kilómetro 54,5. Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires Informes (011) 15-3824-0916 mail krks78@hotmail.com.ar.

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.
José Luis González, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 67897/12 v. 22/06/2012

## 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

### PARTIDO FRENTE AMPLIO PROGRESISTA

#### Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernández, sito en calle Santa Fe Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Legislativa 23 Octubre 2011 - Frente Amplio Progresista" (Expte. Nº 336 - Fº 59 - Año 2011) se ha dispuesto que el informe final de campaña de las elecciones legislativas realizadas el 23 de Octubre pasado presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén, 7 de junio de 2012.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/06/2012 Nº 67358/12 v. 21/06/2012

## PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

### Distrito Provincia Tucumán

Consejo Directivo desde 05/10/2010 hasta 05/10/2012

| Cargo | Nombre | DNI |
|---|---|---|
| Presidente | Alberto Colombres Garmendia | 22.877.305 |
| Vicepresidente 1º | Ernesto José Padilla | 14.984.083 |
| Vicepresidente 2º | María Cristina Mirande | 14.387.469 |
| Vocales Titulares | Rolando Silvestre Argañaraz | 20.219.792 |
| | Dolli Arroyo | 18.310.888 |
| | Luis Alberto Ortiz | 7.838.637 |
| | Fernando Cesar Savino Guerrero | 16.686.060 |
| | Pablo Bleckwedel | 16.176.313 |
| | María Alejandra de Fátima Luna | 18.408.772 |
| | Arnaldo Roberto Avila | 25.444.160 |
| | Arturo Forenza | 30.442.224 |
| | Miguel Angel Diosquez Dupuy | 29.836.525 |
| | Heriberto Angel Sagra | 7.092.807 |
| | Valeria Stafolani | 25.543.405 |
| 1º Vocal Suplente | Damian José Paz | 16.216.469 |
| 2º Vocal Suplente | José Ignacio Lobo | 12.414.740 |
| 3º Vocal Suplente | Analía Guraiib | 17.270.566 |
| 4º Vocal Suplente | Tobías Gordillo | 29.175.877 |
| | ASAMBLEA | |
| | CAPITAL | |
| Miembros Titulares | 1- Cristhian Juan Pampalone | 27.400.729 |
| | 2- Carolina Ercilia Barbaglia Navarro | 26.028.405 |
| | 3- Germán Gonzalo Heredia | 32.412.369 |
| | 4- Patricia Elizabeth Parra | 17.594.826 |
| | 5- Raúl Martín Fanjul Ortet | 10.012.531 |
| | 6- Martín Bernardo Lobo Colombres | 23.238.332 |
| | 7- Esteban Ricardo Avila | 22.336.703 |
| | 8- Agustín Federico Páez | 22.336.508 |
| | 9- Marco José del Pino | 23.238.512 |
| | 10- Valeria Barrios | 32.796.788 |
| | 11- Candelaria Guiraldes | 34.286.825 |
| | 12- Carla Yanina Porta | 33.010.551 |
| | 13- Marcelo Alberto Herrera | 8.036.350 |
| | 14- Víctor Eduardo Such | 21.537.937 |
| | 15- Daniel Hernán Apud | 18.478.445 |
| | 16- Nicolás Gabriel Correa Posse | 29.391.156 |
| | 17- Luciano Montini | 25.211.883 |
| | 18- Patricio Germán Galindo | 26.684.303 |
| | 19- José Luis Godoy | 34.325.604 |
| Miembros Suplentes | 1- Eduardo José Dip Tartalo | 22.070.398 |
| | 2- Ceballos Humberto Ricardo | 14.465.803 |
| | 3- Paz María Josefina | 27.960.999 |
| | 4- Zelmira Juarez Araoz | 31.323.759 |
| | 5- Fátima Elizabeth Paz | 21.746.131 |
| | 6- Bernardo Agustín Taboada | 23.517.083 |
| | 7- Adolfo Eduardo López Vallejo | 22.336.411 |
| | OESTE | |
| Miembros Titulares | Andrés Fernando Flores | 14.964.157 |
| | Víctor Hugo Pereyra | 16.214.925 |
| | Natalia Gramajo | 24.799.114 |
| | Juan Carlos Stazzoneli | 13.339.330 |
| | Juan Luis Gorii Zeni | 17.247.282 |
| | Pablo Cesar Augusto Orellana | 23.925.955 |
| | Natalia Andrea Taborda | 25.117.179 |
| | María Lucchini | 30.090.880 |
| | Sebastian Juan Lecuona | 23.116.819 |
| | Carlos Alberto Porta | 14.226.837 |
| | Manuel Alberto Albornoz | 14.351.675 |
| | Marcelo Ezequiel Gramajo | 33.817.871 |
| | Javier Mirande | 18.536.751 |
| | María Emilia Terán | 30.540.912 |
| | José Antonio Moya | 27.365.578 |
| | Magdalena María Frías Silva | 23.931.335 |
| | Luciana Pérez | 33.815.586 |
| | Agustina García Hamilton | 23.517.325 |
| | ESTE | |
| Miembros Titulares | José Leal | 22.394.561 |
| | Melisa Gómez | 27.017.872 |
| | Julio Rafael Rosales | 25.356.184 |
| | Martina Jimenez | 36.612.653 |
| | Domingo Reyes Martín | 10.898.083 |
| | Cristian Díaz Valdez | 34.591.015 |
| | Ariel Contreras | 32.206867 |
| | Matías Narvaja | 31.179.636 |
| | Colombres Garmendia Juan | 10.012.814 |
| | Marcos Federico Vildoza | 37.092.596 |

Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 21/06/2012 Nº 67628/12 v. 21/06/2012

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**ACEITES VEGETALES BERISSO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Aceites Vegetales Berisso S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 1527, Piso 11, Of. "44", con fecha 11 de julio de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico en consideración;
4º) Tratamiento de la gestión y honorarios del Directorio.

Presidente - Jorge Gavelini

El que suscribe, en su carácter de Presidente electo por asamblea ordinaria de fecha 28/02/2012.

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 41.

e. 19/06/2012 Nº 67392/12 v. 26/06/2012

**ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 2012, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 - 7º E - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes y elección de nuevo directorio.

Oscar Fernando Passet designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/10/2011.

Presidente – Oscar F. Passet

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 191. Nº Libro: 28.

e. 18/06/2012 Nº 67404/12 v. 25/06/2012

**AEC S.A.**

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio anual Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
5º) Medidas vinculadas con la situación patrimonial de la Sociedad: (i) Reintegro del capital social por un monto de $ 0,43511707 por acción. Modalidad de su integración, y/o (ii) Aumento del capital por encima del quíntuplo, por hasta un monto de $ 300.000.000. Modalidad de su integración, y/o (iii) Reducción del capital en la suma de $ 87.023.414.
6º) En su caso, y de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, reforma del Artículo 4º del Estatuto Social y emisión de acciones ordinarias escriturales de clases A y B conforme al Artículo 5º del Estatuto Social, o disponer el reintegro o anulación de parte de las acciones o canje de ellas, según corresponda.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
8º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Patricio Nazareno Mulvihill al cargo de Director Titular para el que fuera designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de setiembre de 2011, y en su caso, consideración de su gestión por el período 1º de enero al 12 de julio de 2012 y designación de su reemplazante hasta completar el mandato vigente.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativas a la asistencia a asambleas.

José María López de Fuentes. Vicepresidente del Directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 33 y Acta de Directorio Nº 152, ambas del 14 de setiembre de 2011, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nº 157 del 13 de junio de 2012.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 167. Nº Libro: 39.

e. 19/06/2012 Nº 67230/12 v. 26/06/2012

**ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2012 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Bouchard 547, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los resultados. Absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de $ 700.561 con la desafectación de la reserva facultativa.
7º) Fijación del número de miembros de Directorio y su elección.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Bouchard 547, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs.

El Directorio

El firmante fue designado Presidente por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1 de julio de 2011 y por reunión de Directorio de Distribución de cargos de la misma fecha, designación inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de septiembre de 2011, número 18956, Libro 56, Tomo- de Sociedades por Acciones.

Presidente – Paulo Francisco Belluschi

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 166. Nº Libro: 60.

e. 18/06/2012 Nº 66938/12 v. 25/06/2012

**ARTIGAS 100 S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Artigas 100 S.R.L. a la Reunión de socios a celebrarse en el domicilio sito en Artigas 92 a 100 - Planta Alta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 5 de julio de 2012 a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos socios para suscribir el acta.
ii) Análisis de la situación legal y financiera de la sociedad. Resolución acerca de la continuidad de la liquidación o reconducción social. En su caso, designación de liquidador/liquidadores.
iii) Consideración de la gestión de los gerentes y demás personas involucradas en la administración de la sociedad. Estado de las registraciones contables y verificación de la situación documental existente en la sociedad. Análisis de la realización de denuncias y querellas penales contra los responsables a asumir por la sociedad.
iv) Realización de una auditoría y regularización de la situación legal de la sociedad y de sus bienes. Análisis de diversas propuestas de acción.

El Dr. Diego R. Minetti presidirá la Reunión de Socios, habiendo sido designado judicialmente en los autos “Rojic Guillermo Rodolfo y Otro c/ Artigas 100 S.R.L. s/Ordinario” (Exp. 082271), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal.

Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.

Secretario - Hernán O. Torres

e. 15/06/2012 Nº 67379/12 v. 22/06/2012

**ASESORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2012 a las 11 horas, en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Carlos María Della Paolera Nº 265, Piso 11º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios de los Liquidadores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos por un ejercicio. Designación de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marcela Susana Bortheiry de Lazzarini, liquidadora, designada por Acta de Asamblea celebrada el 18/04/2011, con mandato vigente, se encuentra autorizada para efectuar ésta publicación en el Boletín Oficial por Acta de Comisión Liquidadora Nº 174.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 48.

e. 19/06/2012 Nº 68633/12 v. 26/06/2012

**ASILPE S.A.I.C.I.C.F.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 05/07/2012 a las 12 horas en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 1535 4º piso of. 403, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Convocatoria. Convócase a los accionistas de Asilpe S.A.I.C.I.C.F.A. el 5 de julio de 2012 a las 12 horas, en Adolfo Alsina 1535 4º piso of. 403 de la Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente. Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, su remuneración.
5º) Asignación de los resultados de los ejercicios.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Aprobar la modificación y adecuación del Estatuto.
8º) Facultar al Directorio a realizar las gestiones de venta y vender, diversos inmuebles ubicados en San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Autorizar a la Sra. Presidente Elsa Genoveva Otruba de Petinari o a la Sra. Silvana Andrea Petinari a firmar los respectivos boletos de compra venta y escrituras traslativas de dominio.

Se autoriza a la Sra. Silvana Andrea Petinari DNI 18.209.520 a realizar todas las tareas necesarias para publicar la presente convocatoria en el Boletín Oficial. Puesto a votación se aprueba por unanimidad lo propuesto.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Por último se acuerda que esta reunión sirve de suficiente comunicación a los Directores presentes, quienes comprometen su asistencia al acto asamblеario recientemente convocado.

Elsa Genoveva Otruba de Petinari Presidente designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2008.

Presidente - Elsa G. Otruba de Petinari

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 18.

e. 15/06/2012 Nº 66140/12 v. 22/06/2012

**ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2012 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49, CABA, a efectos de:

A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Alan Arntsen, Pablo de Laferrere y John N. Hudson que terminan su mandato, depositando su voto el 22 de junio entre las 14.00 y las 17:30 horas o el 25 de junio entre las 10.00 y 12.00 horas.

B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 12.00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 85º Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 2012.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Art. 10: “Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta.”

Art. 16: “Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto.”

Presidente y Secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 28.06.11.

Presidente – Alan Arntsen
Secretaria – Mónica Agra de Ottino

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 022. Nº Libro: 14.

e. 19/06/2012 Nº 67317/12 v. 22/06/2012

**“B”**

**BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2012 a las 11.00 horas, en la sede social de Av. Congreso 1745 C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Balance General, Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas 1 a 7 y anexos I a VI e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de su resultado. Constitución de Reserva especial.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

5º) Consideración de la renuncia presentada por el director Pedro Hugo Di Rocco. Designación de reemplazante. Ratificación de Directores. Vigencia de los mandatos.
6º) Traslado de sede social.

Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del artículo 238 de la Ley 19.550. Autorizado: Harald Hermanus María Derkx, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 28.04.2011.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 59.

e. 14/06/2012 Nº 65634/12 v. 21/06/2012

**“C”**

**CLUB EL CARMEN S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de “Club El Carmen S.A.”, la primera de las cuales se celebrará el día 4 de julio de 2012.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 34 finalizado al 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del Artículo Nº 13 del texto ordenado del Estatuto Social con la incorporación de la reforma según Escritura Nº 1304 del 10-10-1977.
3º) Aprobación de la modificación de los importes de las expensas comunes liquidados a partir de los meses de marzo de 2012.- y junio de 2012.- respectivamente.
4º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de septiembre de 2012.
5º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 30-06-12 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 602 con fecha 16 de junio de 2010.

Presidente - Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 964.

e. 15/06/2012 Nº 66044/12 v. 22/06/2012

**COLONIA CENTRO S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. “A”, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración del aumento de capital social de la suma de $ 142.120.- a la suma de $ 1.800.000.- Emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Consideración de un texto reordenado del Estatuto Social.
7º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Maximiliano Humberto Gaspar Von Oppen. Consideración de su gestión y honorarios. Designación de un Director Titular en reemplazo del saliente.
8º) Autorizaciones.

Alejo Villegas (DNI 28.030.011), presidente, designado Director Suplente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2011, y asumiendo el cargo de presidente según acta de directorio del 10 de enero de 2012.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 9.

e. 15/06/2012 Nº 66119/12 v. 22/06/2012

**COMPAÑIA MEGA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Mega S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2012 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 15 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por el período estatutario de un año, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Firmante: Lino Alberto Palacio, síndico titular designado por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 08/04/2011, pasada a fojas 76 a 78, del libro Nº 1 de Actas de Asamblea, rubricado Nº 103139-97 el 26/11/1997.

Síndico Titular - Lino Alberto Palacio

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 14.

e. 15/06/2012 Nº 66284/12 v. 22/06/2012

**“D”**

**DURLOCK S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 11.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cesación de Directores. Aprobación de su gestión y honorarios.
3°) Designación de Directores.
4°) Composición de la Sindicatura. Designación de Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 477 del 27/5/2011.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 34.

e. 14/06/2012 Nº 65509/12 v. 21/06/2012

**“E”**

**EDITORIAL DOSSIER S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 10 de julio de 2012, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de plazo.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el de mayo a las 14 horas.
Roberto Samuel Goldenberg, Presidente, conforme surge de acta de Asamblea Nº 32, de fecha 29 de abril de 2011 y de Directorio Nº 196, de fecha 2 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 71. Nº Libro: 6.

e. 19/06/2012 Nº 67261/12 v. 26/06/2012

**ETERNIT ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 12.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores. Su designación.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 748 del 16/07/2009.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 047. Nº Libro: 34.

e. 14/06/2012 Nº 65517/12 v. 21/06/2012

**“F”**

**FORESTAL DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 2012 en la Sede Social, Cerrito 1266 4to. 18 de la ciudad de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad.
3º) Reducción y designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos.
4º) Modificación del art. 9º del Estatuto conforme Res. IGJ 07/2005.

Jorge Luis Fraiman. Presidente designado mediante acta de asamblea del 2/7/11 inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5672 del libro 59 de sociedades por acciones el 4/4/2012.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 62 Nº Libro: 53.

e. 14/06/2012 Nº 65698/12 v. 21/06/2012

**“G”**

**G.N.C. AVELLANEDA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de julio de 2012 a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de las renuncias a los cargos de Director de GNC Avellaneda S.A. notificadas oportunamente;
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, de corresponder;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs. As., de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante (s/ Acta de Asamblea 20 del 31/03/2010 obrante a folios 26 a 28 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 076.

e. 15/06/2012 Nº 67240/12 v. 22/06/2012

**GRUPO CINCO S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Expte. Nº 1.545.302. Convócase a los señores Accionistas de Grupo Cinco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio del año 2012 en la sede social de la calle Reconquista 945 — C.A.B.A., a las 14:00 horas en 1ª convocatoria y a las 15:00 horas en 2ª convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la Fianza otorgada a favor del Banco Credicoop Coop. Ltdo. para KLP Emprendimientos S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

Fdo. Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado Director Titular por Asamblea del

17/05/2012 y Presidente por reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 210.
e. 15/06/2012 Nº 67478/12 v. 22/06/2012

**GUARNIEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 10 de julio de 2012, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Francisco Beiró 3870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria;
3º) Reforma del estatuto.

Leonardo Andrés Criniti, DNI 26.351.221, Presidente según Estatuto de fecha 03/06/2010, otorgado al folio 489 de la Esc. de la localidad de La Plata, Pcia. de Bs. As., Margarita Gomez de Pomerich, titular del Reg. 113, inscripta en la IGJ el 21/07/2010, bajo el Nº 13061, Lº 50, Tº de Sociedades por Acciones, Acta de Asamblea del 17/09/2010 y de Designación de Directorio inscripta en la IGJ el 20/10/2010 bajo el Nº 19662, Lº 51 Tº de Sociedades por Acciones.
Presidente - Leonardo Criniti

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 11.
e. 18/06/2012 Nº 67096/12 v. 25/06/2012

**"K"**

**KABERPLAY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Kaberplay S.A. a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para el día 17 de julio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1, 2 y 3 cerrados respectivamente los 31 de agosto de 2009, 2010 y 2011;
4º) Consideración de la gestión del directorio;
5º) Destino de los resultados, constitución de reservas facultativas;
6º) Tratamiento de los aportes de los accionistas;
7º) Fijación de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;
8º) Designación del directorio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas. Presidente Guido Martín Kaczka, designado en escritura constitutiva Nro. 1.003 de fecha 1 de octubre de 2008, Escribano Dr. Ricardo Doldan Aristizabal, pasada al folio 3.428 Protocolo A del Registro 1.879.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 053. Nº Libro: 07.
e. 19/06/2012 Nº 67389/12 v. 26/06/2012

**"L"**

**LETIS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30 de julio de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Perú 375, Oficina 10, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2011, gestión, retribución de directores, utilidades.
3º) Designar autoridades.

Designada por actas N° 20 y 86 del 19/10/09.

Presidente - Patricia I. García

Certificación emitida por: Sofía Echesortu. Nº Registro: 238. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 14.
e. 19/06/2012 Nº 67285/12 v. 26/06/2012

**"M"**

**M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de julio de 2012 a las 14.00 hs a los accionistas de M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor, en la sede social sita en Dr. Enrique Finocchieto 575 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Punto 2) Modificación del texto propuesto para la última reforma aprobada al art. 7º del estatuto social.
Punto 3) Determinación de las personas autorizadas para efectuar la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LS.

El mandato del Presidente, Eduardo Alejandro Zbikoski, surge de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2010, según Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº B 22030 con fecha 19 de agosto de 1968.
Presidente – Eduardo Alejandro Zbikoski

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 013.
e. 15/06/2012 Nº 66112/12 v. 22/06/2012

**MEFRO WHEELS PANAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores;
6°) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
9°) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio N° 34 del 5 de octubre de 2010 y ratificado por Acta de Asamblea N° 10 del 15 de diciembre de 2010.
Abogado – Guillermo Malm Green

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 066. N° Libro: 140.
e. 14/06/2012 Nº 66606/12 v. 21/06/2012

**MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 11:00 hs en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda Convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Sarmiento 663, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de noviembre de 2011 y Memoria del Directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un período de duración de cuatro (4) ejercicios.
6º) Consideración de gestión del Síndico Titular.
7º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección del Sindico Titular y Suplente por un periodo de cuatro (4) ejercicios.
9º) Consideración y aprobación del aumento del capital social.
10) Limitaciones al derecho de preferencia en los términos del art 197 Ley 19.550.

Designado s/Acta Nº 47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de julio de 2010, de elección de autoridades.
Presidente - José Luis Marino

Certificación emitida por: Bruno Maugeri. Nº Registro: 1, Partido de Adolfo Alsina. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 323. Nº Libro: 24.
e. 15/06/2012 Nº 67341/12 v. 22/06/2012

**"N"**

**NOTICIAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el dia 12/07/2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Moreno Nº 769, 3er. piso CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 35, finalizado el 31 de agosto de 2009, Nº 36, finalizado el 31 de agosto de 2010 y Nº 37, finalizado el 31 de agosto de 2011.
4º) Confirmación de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 31/05/1974, 29/04/1976, 23/06/1977, 16/12/1977, 15/12/1978, 31/08/1979, 18/05/1981, 26/11/1981, 29/07/1982, 09/03/1984, 31/05/1985, 25/07/1986, 25/09/1987 y 11/08/2008.
5º) Adecuación del valor nominal de las acciones, a efectos de que el mismo este expresado en la moneda de curso legal y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Aumento del Capital Social por Capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto sin aportes en efectivo. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Cancelación de acciones en circulación, emisión de nuevos títulos accionarios y cambio de valor nominal unitario.
7º) Aumento del Capital Social por Aportes en efectivo de los socios. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Publicación de edictos para suscripción de nueva emisión de títulos.

NOTA: Se deja constancia que, a efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley Nº 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables a tratar en la sede social, sita en Moreno Nº 769, 3er. piso CABA en el horario de 10 a 17 hs. y Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de deposito en Moreno Nº 769, 3er. piso CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS. Presidente electo por acta de asamblea 56 de fecha 29-11-2011.
Presidente - Fernando Cuello

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 46. Nº Libro: 65.
e. 18/06/2012 Nº 67091/12 v. 25/06/2012

**"P"**

**PAPELERA LA HELICE S.A.I.C**

CONVOCATORIA
N° 487420

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para una hora después de la primera, para el día 5 de julio de 2012, en Cerrito Nº 512, 7mo. Piso, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la cuenta "Adelanto para futura integración de acciones" y reconocimiento de la titularidad de los accionistas aportantes.
3º) Autorización para la registración contable, de lo resuelto en el punto segundo.
4º) Aumento de capital y su limitación al derecho de preferencia.

Presidente Hector Alejandro Salse, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 del 14/09/2010 al Fº 134 y 135 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica A33709 y Acta de Directorio Nº 405 del 15/09/2010 a Fº 56 del libro de Actas de Directorio Nº 4, rúbrica Nº 14746-03.
Presidente - Hector Alejandro Salse

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 35.
e. 15/06/2012 Nº 66763/12 v. 22/06/2012

**PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 12/07/12, en Estomba 1058, CABA, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 12 hs. del mismo día, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.
3º) Fijación de la prima de emisión para las acciones a emitir.

Se autoriza a la Dra. Griselda V. Cousirat, Abogada, DNI Nº 20.485.585, a realizar las publicaciones pertinentes. Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social.
Roberto Goti. Pte. electo en Asamblea del 29-05-2012.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 97.

e. 18/06/2012 Nº 68093/12 v. 25/06/2012

**“R”**

**REPSOL YPF GAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a las facultades asignadas en el artículo 13 de la Ley Nº 26.741, resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 6 de julio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el 13 de julio de 2012 a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las Clases “A” y “C”.
3º) Remoción del miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase “B”.
4º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las Clases “A” y “C”.
5º) Elección de un miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase “B”.
6º) Remoción de los directores titulares y suplentes por las Clases “A” y “C”.
7º) Remoción del director titular y suplente por la Clase “B”.
8º) Elección de cuatro miembros titulares y suplentes del Directorio por las Clases “A” y “C”.
9º) Elección de un miembro titular y suplente del Directorio por la Clase “B”.
10) Reforma del artículo 1º del estatuto social (Cambio de Denominación).

---

NOTAS: 1) Dado que el registro de acciones es llevado por la propia sociedad, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, por medio fehaciente para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la Comisión Nacional de Valores, sita en la calle 25 de Mayo 175, Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 2 de julio de 2012. En caso de que la comunicación se efectúe en forma personal los accionistas deberán presentarse en el domicilio antes indicado, en días hábiles desde el 21 de junio al 2 de julio del corriente inclusive, en el horario de 11:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
2) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550.
3) Al considerar los puntos 2, 4, 6 y 8 del Orden del Día, las Clases “A” y “C” votarán conjuntamente.
4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente – Alejandro Vanoli

Se certifica que la firma que antecede pertenece al Sr. Alejandro Vanoli, Presidente de la Comisión Nacional de Valores.
Dr. Angel López, Subgerente de Administración, Comisión Nacional de Valores.

e. 18/06/2012 Nº 68329/12 v. 25/06/2012

**“S”**

**SCRAPSERVICE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2012, a las 12.00 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y la comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Fijación de los honorarios al directorio y a la comisión fiscalizadora que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Elección de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 2 de julio de 2012, inclusive.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.

El Directorio

Martín Carlos Arriola, Síndico titular designado por Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 9 de junio de 2011, y asignación del cargo por Acta de Comisión Fiscalizadora Nº 89 de fecha 13 de junio de 2011.

Síndico titular – Martín Carlos Arriola

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 98.

e. 15/06/2012 Nº 65884/12 v. 22/06/2012

**SUR-INVERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Julio del 2012 a las 14 horas en Uruguay 772 8º “86” C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Elección del directorio. Fijación del número de sus miembros y aprobación de su gestión, hasta la fecha de la asamblea.
4º) Consideración del estado patrimonial del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, sus anexos, detalles y notas complementarias.
5º) Destino del resultado del mismo.
6º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por un año. Modificación del artículo décimo de los estatutos sociales.
7º) Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.
8º) Modo de suscripción e integración del aumento del capital.

Raúl Osvaldo López Presidente designado por Acta numero 26 del directorio, de fecha 3 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 094.

e. 15/06/2012 Nº 65980/12 v. 22/06/2012

**“W”**

**WRIGHT S.A. BAZAR INGLES**

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7-7-2012 a las 10 horas en la sede social de Av. de Mayo Nº 853, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Dejar sin efecto las actas de Asambleas Generales Ordinarias de 24-10-2008, 24-10-2009 y 24-10-2010, pasadas a folios Nº 69, 70, 71, 72, 73 y 74 del libro Actas de Asambleas Nº 2, rúbrica A Nº 00872 de fecha 13-2-1985 y los correspondientes Registros de Asistencia pasados en los folios Nº 32, 33 y 34 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencias Generales Nº 1, rúbrica B Nº 31225 de fecha 14-9-1985.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 30-6-2008, 30-6-2009, 30-6-2010 y 30-6-2011.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados el 30-6-2008, 30-6-2009, 30-6-2010 y 30-6-2011.
5º) Distribución del resultado de los ejercicios y de utilidades acumuladas.
6º) Elección de los directores titulares y suplentes por un ejercicio.

Jaime Heriberto Wright. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 24-10-2010.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 9.

e. 19/06/2012 Nº 67260/12 v. 26/06/2012

**“Y”**

**YPF SOCIEDAD ANÓNIMA**

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores accionistas que en su reunión de fecha 15 de junio de 2012 el Directorio resolvió disponer el levantamiento de la suspensión de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria prevista originalmente para el pasado 25 de abril de 2012, dispuesta por el Sr. Interventor Arq. Julio de Vido en ejercicio de las facultades previstas por el Decreto de Necesidad y Urgencia No. 530/2012, y convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de julio de 2012, a las 11 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2011. Consideración de la capitalización parcial de utilidades mediante emisión de acciones liberadas para su distribución a los accionistas.
5º) Aumento de capital social a fin de instrumentar la capitalización y entrega de acciones liberadas mencionadas en el punto anterior, de hasta $ 5.789 millones, representativo de hasta un 147,2% del capital social y emisión de acciones en proporción y de conformidad con las clases de acciones en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 2012. Delegación en el directorio de la época de emisión. Autorización al directorio para solicitar la oferta pública y cotización de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Securities and Exchange Commission y la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange), así como para llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias a fin de instrumentar la capitalización y entrega de acciones referidas. Autorización al Directorio a subdelegar.
6º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
8º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2012.
9º) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
10) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2012 y determinación de su retribución.

---

NOTAS: 1) La convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realiza para tratar el Orden del Día previsto para la Asamblea General Ordinaria oportunamente convocada para el pasado 25 de abril de 2012, con las siguientes modificaciones: a) en atención a los alcances de la suspensión de la convocatoria original dispuesta oportunamente por la Intervención, corresponde tratar el Orden del Día previsto oportunamente, informando sin embargo a los Señores Accionistas que en relación con la propuesta sobre tratamiento de utilidades de los puntos 4 y 5 del Orden del Día realizada por el Directorio anterior al dictado de la Ley 26.741, el Directorio en su actual composición y teniendo en cuenta el interés social considera que dicha propuesta no se ajusta a las condiciones actuales en que se encuentra la Compañía tras el dictado de la referida Ley, y b) se han dejado sin efecto los puntos 8, 9, 10 y 11 del Orden del Día original referidos a la elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, en razón de las designaciones efectuadas por la Asamblea General Ordinaria del 4 de junio de 2012 convocada y presidida oportunamente por el Presidente de la Comisión Nacional de Valores en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 26.741.
2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 11 de julio de 2012 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
3) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

El Directorio

Miguel Matías Galuccio, Presidente de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y D Nº 36 y Presidente por Acta de Directorio Nº 324, ambas de fecha 04-06-12, en ejercicio de la Presidencia de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Rio. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 59.

e. 19/06/2012 Nº 68866/12 v. 26/06/2012

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

Anunciada Teresa Pinto de Lanzillotta, LC 6.720.291, domiciliado en Ayacucho 1063 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Taller de lavado y planchado de ropa s/ expte. Nº 64568/1974, sito en Ayacucho 1063 CABA, a Julio César Sayago, DNI 22.829.100, domiciliado en Ventura Bustos 3180, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Ayacucho 1063 C.A.B.A.

e. 19/06/2012 Nº 67499/12 v. 26/06/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Jorge Alberto Gómez, domiciliado en Av. Mitre Nº 1551, Berazategui, Pcia. Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Café-Bar-Maxikiosco y varios sito en Bolivar Nº 184, CABA. a Jesus David Merino Merino, domiciliado en Famatina Nº 3050 CABA, Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/06/2012 Nº 67698/12 v. 26/06/2012

Estación de Cargas Lucero Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Grito de Asencio 3759 Capital Federal, transfiere a Alonso Saúl Gustavo y Alonso Lucas Exequiel Sociedad de Hecho CUIT 30-71217830-9, con domicilio en Grito de Asencio 3759 Capital Federal, el Fondo de Comercio, Rubros: "Comercio Mayorista Artículos de Ferretería, Pinturas, Herrajes, Repuestos, Materiales Eléctricos, Papeles Pintados (Sin/Depósito) (613010). Comercio Mayorista Ropa Confección Lencería, Blanco, Mantelería, Textil en General y Pieles (Sin/ Deposito) (613070). Comercio Mayorista de Artículos Armería, Balas, Cartuchos, Etcétera (Explosivos/Municiones) (Sin/Deposito). Comercio Mayorista de Artículos de Deporte y Cuchillería (Sin/Depósito) (613090). Comercio Mayorista de Optica, Fotografía, Material Sensible, Para Fotos, Radiografías y Similares (Sin/Deposito) (613100) Comercio Mayorista de Artefactos de Iluminación, del Hogar, Bazar, Platería, Cristalería (Sin/Depósito) (613120). Comercio Mayorista de Rodados en General Bicicletas, Motocicletas (Sin/Depósito) (613140) Comercio Mayorista Maquinas y Equipos Para/Oficina (Maquinas de Escribir, Calcular, Etcétera) (Sin/Depósito) (613150) Comercio Mayorista Maquinas, Herramientas Motores, Artículos Industriales y Agrícolas (Sin/Depósito) (613160). Comercio Mayorista Artículos de Librería Papelería, Cartones, Impresos, Filatelia, Juguetes, Discos y Grabaciones (Sin/Depósito) (613210). Comercio Mayorista de Artículos de Perfumería y Tocador (Sin/Depósito) (613220). Comercio Mayorista de Artículos de limpieza (Sin/Depósito) (613221). Comercio Mayorista de Calzados en General Artículos de Cuero, Talabartería, Marroquinería (Sin/Depósito) (613240). Comercio Mayorista de Accesorios Para Automotores (Sin/Depósito) (613305). Comercio Mayorista de Artículos Personales y Regalos (Sin/Depósito) (613310). Comercio Mayorista de Artículos Para Calzados (Sin/Depósito) (613340). Comercio Mayorista de Aparatos, Equipos y Artículos de Telefonía y Comunicación (Sin/Depósito) (613350). Comercio Mayorista de Artículos Para el Hogar (Sin/Depósito) (613400)", Sito en Grito de Asencio 3759 Planta Baja, Planta Alta y Entre Piso Capital Federal. Libre de deudas y sin Personal. Domicilio de notificaciones y reclamos de Ley en Grito de Asencio 3759 Capital Federal.

e. 15/06/2012 Nº 66038/12 v. 22/06/2012

Aviso: que Pablo González Petrillo con domicilio en Marechal 814 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Gabriel Oscar Gercensztein con domicilio legal en la calle Tronador 2039 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. el fondo de comercio del rubro heladería sito en Marechal 814 de la Cdad. Autónoma de Bs As libre de toda deuda, gravamen y sin personal Reclamo de Ley en Tronador 2039 C.A.B.A. dentro del término legal. Solicitante: Gabriel O. Gercensztein – Comprador.

e. 19/06/2012 Nº 67444/12 v. 26/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Capadona Andrea Laura domicilio en Colombres 721 7º CABA transfiere fondo de comercio a Carmen Lago Gonzalez domicilio Calderon de la Barca 1483 CABA Rubro Casa de comidas sito en Piedras 346 P.B. CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 15/06/2012 Nº 66253/12 v. 22/06/2012

Aviso Comunicación Ley 11.867. Se hace saber que "T'Arr Aike S.R.L.", con domicilio en calle Arenales Nº 1457, piso 7º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en los términos de la ley 11.867, Cede, Vende y Transfiere a favor de "Los Notros S.A. (e.f.)", con domicilio en Av. Piedrabuena Nº 567, ciudad de Rada Tilly, Chubut, el Fondo de Comercio denominado Hostería "Los Notros", ubicada en Ruta Provincia Nº 11, Península de Magallanes, Departamento Lago Argentino, ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, y que funciona en los inmuebles que se designan como (i) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de un polígono irregular, que es parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur del Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000C, de una superficie de dos hectáreas, noventa y una áreas, dos centiáreas y (ii) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000B, con una superficie de cuatro hectáreas, veintisiete áreas, veintisiete centiáreas. 1.- El Fondo de Comercio que se transfiere está compuesto por: a.- la Clientela; b).- Los muebles, útiles e instalaciones y c).- La mercadería existente; aclarándose que no hay cesión de personal. 2.- Pasivo a cargo de la Vendedora. 3.- Reclamaciones y oposiciones de ley en el domicilio ubicado en calle Kospi 2385 de la ciudad de El Calafate y en calle Don Bosco 336 de la ciudad de Río Gallegos, ambos de la Provincia de Santa Cruz, en el horario de 10 a 12 horas y de 17 a 19 horas, por ante la escribanía Albornoz. El vendedor hace constar que la administración del fondo de comercio y de la sociedad vendedora se desarrolla en el ámbito de la Capital Federal, en la sede social sita en Arenales Nº 1457, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Biquard - Socio gerente de T'Arr Aike SRL (Vendedora), según surge de escritura 81 del 9/3/2005 al folio 226 del Registro 858 de esta Ciudad, Inscripta en IGJ bajo el numero 3134 del libro 122 de SRL.

e. 14/06/2012 Nº 65555/12 v. 21/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Goluboff Daniel Bernardo domicilio en Mendoza 1767 2º B CABA transfiere fondo de comercio a Enebelo Karina Andrea domiciliada en Av. de Mayo 1316 10º D CABA rubro Casa de comidas Café Bar despacho de bebidas sito en Uruguay 859 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficias.

e. 14/06/2012 Nº 65641/12 v. 21/06/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matrícula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Walter Oscar Benítez, domiciliado en la calle 24 de Noviembre Nº 1041 Dpto. "4", C.A.B.A., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de comidas, sito en Venezuela Nº 3576 C.A.B.A., a Julia Raquel Navarro con domicilio en Alsina Nº 2238 piso 5º dpto. "B" torre 3, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/06/2012 Nº 67684/12 v. 26/06/2012

Diego Alejandro Ventrice, domiciliado en Zelada 5957 CABA Transfiere El fondo de comercio del local sito en yerbal 814 PB y Entrepiso CABA Que funciona como: Casa de fiestas privadas infantiles Expte 256660/2008 y Expte. Nº 1107304/2012. A Marcelo Fabian Jablkowski, domiciliado en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA. Reclamos de Ley en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA.

e. 14/06/2012 Nº 65348/12 v. 21/06/2012

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"E"

**EULEN ARGENTINA S.A.**

Inscripta el 16/6/1994, al N° 5897, L° 115, T° A de SA, con sede social en la calle Talcahuano 638, 6° C, informa por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 10/5/2012, se resolvió reducir el capital social al 31/12/2011 conf. art. 205 de la LSC de $ 55.234.185 a $ 44.117.158 absorbiendo pérdidas por $ 11.117.027 y conf. art 203 LSC de $ 44.117.158 a $ 28.017.158, mediante la cancelación de 16.100.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Activo Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la reducción: $ 64.449.925; $ 20.332.767 y $ 44.117.158. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto post-reducción: $ 64.449.925, $ 36.432.767 y $ 28.017.158. Monto de reducción voluntaria de capital: $ 16.100.000. Oposiciones de acreedores conf. art. 204 LSC se reciben por el término de ley en Avenida de Mayo n° 651, Piso 3° Oficina 14 de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs. Mercedes Terradas. Autorizada por instrumento privado del 10/5/2012.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

e. 18/06/2012 Nº 67963/12 v. 21/06/2012

"T"

**TARSHOP S.A.**

Cesión Fiduciaria de Créditos - Incorporación de Nuevos Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía celebrado el 13 de septiembre de 2011 entre Tarshop S.A. (el "Fiduciante"), Banco de Valores S.A. (el "Fiduciario") y Standard Bank Argentina S.A., Banco Itaú Argentina S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (todos ellos, "Beneficiarios"), Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 15 de junio de 2012 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. Los créditos cedidos estarán indicados en la página web de la compañía, www.tarjetashopping.com.ar, cuyo acceso se encuentra disponible para los Clientes registrados en la misma y en los discos compactos que se entreguen conforme el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario (Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires). La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín el 14 y el 15 de septiembre de 2011 (Trámite Nº 117859/2011) al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2012. Maria Laura Perez Espinosa, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo 81 Folio 790, Autorizada según Contrato de Fideicomiso referido.

Abogada - María Laura Pérez Espinosa

e. 19/06/2012 Nº 68588/12 v. 21/06/2012

"V"

**VALVTRONIC S.A. / RENNELL AGUA Y SANEAMIENTO S.A.**

Aviso de Fusión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que a) Valvtronic S.A., con sede en calle Wenceslao Villafañe 41, de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 26.12.2000, bajo el Nº 19194 Lº 13 Tº A de SA y Rennell Agua y Saneamiento S.A., con sede en calle Uruguay 1037, 7º piso de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC 26.1.2004, bajo el Nº 1085 Lº 24 Tº A de SA, han decidido fusionarse por incorporación de Rennell Agua y Saneamiento S.A., sociedad que se disuelve, a Valvtronic S.A., sociedad incorporante; b) El capital de Valvtronic S.A. se aumenta de $ 354.177 a $ 417.104; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.11 Valvtronic S.A.: Activo: $ 28.833.399,33; Pasivo: $ 15.474.148,11, Rennell Agua y Saneamiento S.A.: Activo: $ 8.041.756; Pasivo: $ 5.665.521; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.03.2012 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el día 31.5.2012. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Valvtronic S.A. Wenceslao Villafañe, 41 C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 31.5.2012.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 19/06/2012 Nº 68657/12 v. 22/06/2012

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 27 de junio de 2012, a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, procederá ante escribano público, a subastar la finca ubicada en el Pdo. de Tres de Febrero, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As., con fte. a la calle Jorge Newbery, entre la calle 8 de abril y Avda. Campo de Mayo, hoy calle 924-Congreso Nº 9680, entre calles 938-Gabino Ezeiza y 943-París, edif. en el lote de terreno desig. s/ plano que cita su título, con el Nº 2-b, de la Mzna. 56, compuesto de 10 mts. de fte. al N; 14,89 mts. al E; 11,45 mts. al O.; y 9,56 mts. Al S., Sup. Total de 123,28 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Mzna. 56, Parc. 2-b. Matríc. 21.850. Part. 117-048271-5. Según constatac. del escribano, el inmueble sito en Congreso 9680, entre Gabino Ezeiza y París. Se trata de una vivienda familiar de una pta. en estado ruinoso. Consta de un living comedor, cocina, 2 dormitorios y un baño, patio trasero y garaje descubierto. Ocupado por una persona que manifestó llamarse Paola Zacarías (dijo no tener consigo su Documento ni recordar el número del mismo) quien agregó que la demandada no se encontraba en ese momento por haber salido. Se procedió a practicar la intimación de desocupación del inmueble. Deudas: Municip. de Tres de Febrero (fs. 223) al 21/12/11, $ 3.025,61; ARBA (fs. 188) al 25/11/11, $ 1.452,50. Base Ad-Corpus $ 136.530,40. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la media hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 102.390.- Y,

de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercib. del art. 62 ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. Según fallo plenario de la Excma Cámara Nac. En lo Civil autos "Serv. Eficientes c/Yabra ej. Hipot" el comprador deberá hacerse cargo de los impuestos. Tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 25 y 26 de junio de 2012, de 11 a 13 hs. Los autos tramitan por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 73, Sec. Unica Autos: "Banco Patagonia S.A. c/Saavedra Marta s/Ejec. Esp. Ley 24.441. Buenos Aires junio 12 de 2012. Martín José Ortelli. Martillero Público. Mat. Nº 500 Fº 487 Lº 61.

e. 19/06/2012 Nº 67716/12 v. 22/06/2012

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un departamento ubicado en la calle Amenábar Nª 2779/81, U.F. 3 y la U. complement. Nª III de P. Baja y la 6ª Ava parte indivisa de la U. Complement. 1 de P. B., Matrícula fr 16-20362/3; Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc 41; Manz. 143; Parc. 10, de la Ciudad Aut. de Bs. As. Sup. Total de la U.F. 3 144,14 m2. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Inst en lo Civil Nº 15, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Maria I. Benavente Juez, Autos Fevre Alberto Luis Fernando c/Flanzbaum De Friedenbach Nora Elena s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441 Expte. Nº 60.520/2005, que se llevará a cabo el día 26 de junio de 2012 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Seg. Const. Notarial que dice constato la cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio. El departamento consta además de tres dormitorios, uno de ellos en suite, un baño completo y toilett, hall de distribución y un amplio living comedor. El cuarto principal tiene además un vestidor con sendos placares. Al frente tiene un balcón terraza con entradas desde el living comedor y el dormitorio principal. La cocina es amplia con office. El edificio consta de garaje manifestándome la Dra. Bullor que al departamento le corresponde un espacio guardacoches y una baulera. El estado del departamento es bueno, encontrándose desocupado y visiblemente sucio. La edificación es de buena calidad. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base U$S 135.219.- Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá abonar el Saldo de Precio mediante depósito en efectivo en dólares dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 Ley 24.441) en el Banco de la Nación Argentina, cuenta de autos, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano Carlos Allende. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Registra deudas: A.A. s/deuda fs. 432, ABL. pda. 3063959 $ 233,35 fs. 425 al 20/1/12, pda. 3063961 $ 80,10 fs. 422 y pda. 3063956 $ 14.848,90 fs. 419, AySA $ 279,09 fs. 430. Expensas $ 119.574,15 Al junio 2012. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 23 y 25 de junio de 2012 en Horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625. Buenos Aires, 1 de junio de 2012. Roberto M. Plorutti Martillero Matr. Nº 72 - libro 79.

Roberto Martín Plorutti, martillero

e. 18/06/2012 Nº 66113/12 v. 21/06/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 27 de junio de 2012 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Independencia 2047/2049, entre Sarandi y Rincon, U.F. Nº 29 del Piso 9 "A", Cap. Fed., Matrícula 10-1904/29. Nom. Cat. Circ. 10, Secc. 20, Manz. 51, Parc. 35. Superficie 82,09 m2. Porcentual 3,31%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un depto que consta de living comedor, toilette, cocina-lavadero, 3 dormitorios, y baño, en buen estado, ocupado en ese momento por la demandada y flia., encontrándose legalmente intimadas a la desocupación. Base U$S 77.250. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la Ley 24.441, la base del día 2 de julio de 2012 a las 13 hs. será de U$S 57.937,50 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA $ 14.872,08 al 21.5.12; a AySA $ 1.658,13 al 19.4.12; a A. Arg. sin deuda al 17.4.12, al Cons. de Prop. $ 27.520 al 30.4.12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 47, autos: Gallo Cristina Mabel c/ Loiacono de Capria Nelida s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/06/2012 Nº 68676/12 v. 22/06/2012

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 2 de julio de 2012 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% de las U. Funcionales 1 y 2 de Planta Baja sitas en la calle Holmberg 3925/27/29, entre García del Rio y Dr. Ricardo Balbín de Cap. Federal cuya sup. total es de 29,87 m2 Porcentual 15,57% para U.F. 1 y sup. total 45, 11ma, Porc. 18,69% para U.F. 2 ad corpus esta unidad otorga servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 1. Nom. Cat.: circ. 16, Secc. 55, manzana 209, parcela 7. Matrícula 16 35282/1/2. Ambas Unidades se encuentran deshabitadas como surge de autos. Se trata de un departamento que consta de living, comedor, comedor diario, cocina, lavadero y un baño, galería en la parte posterior. Mal estado de uso y conservación. Ambas U. Funcionales Desocupadas. Venta en Block al contado y mejor postor Base u$s 153.879,58.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate y a cargo del adquirente. Para el caso de no existir posturas por la base a la media hora se subastara nuevamente con el 25% menos y de persistir dicha situación a la otra media hora sin Base (art. 61 Ley 24.441). Deudas O.S.N. partida sin deuda. Expensas comunes no registra como surge de autos; ABL a feb/12 $ 565,40 y $ 757,29. A. Arg. $ 41,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de junio de 2012 de 15 a 17 hs. La actuación judicial caratulada: "Rorai, Gabriela Alicia c/Saida Automotores s/ejecución Especial Ley 24.441" Expte. 98434/03 tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil 11, Secretaria única.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 19/06/2012 Nº 67710/12 v. 22/06/2012

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 816/817, de la causa Nº 1182/04 caratulada: "Cisneros, Claudio y Otros - Contrabando", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Diosnel Francisco Garay Rivero, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 1.525.517, nacido en fecha 25 de mayo de 1961 en la ciudad de Encarnación, Rca. del Paraguay, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, de estado civil viudo, de instrucción secundaria básica, con domicilio denunciado en autos en Barrio San Miguel, Distrito de Cambyretá, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a Higinio Lorenzo Ojeda González; de nacionalidad paraguaya, de sobrenombre o apodo "bebeco", nacido en fecha 25 de marzo de 1946 en la ciudad de Benjamín Aceval, República del Paraguay, C.I. paraguaya Nº 309.213, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, de ocupación piloto de avión, hijo de Lorenzo Ojeda y Alberta Gonzalez, con último domicilio denunciado en calle Dr. Vasconcellos Nº 1408 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay y a Juan Carlos Rivero, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "corto", nacido el 2 de junio de 1963 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones, DNI Nº 18.703.184, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, desocupado, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, con último domicilio denunciado en calle Monteagudo y López de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 18 de mayo de 2012.- Y Vistos:... Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Diosnel Francisco Garay Rivero, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 1.525.517, nacido en fecha 25 de mayo de 1961 en la ciudad de Encarnación, Rca. del Paraguay, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, de estado civil viudo, de instrucción secundaria básica, con domicilio denunciado en autos en Barrio San Miguel, Distrito de Cambyretá, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a Higinio Lorenzo Ojeda González, de nacionalidad paraguaya, de sobrenombre o apodo "bebeco", nacido en fecha 25 de marzo de 1946 en la ciudad de Benjamín Aceval, República del Paraguay, C.I. paraguaya Nº 309.213, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, de ocupación piloto de avión, hijo de Lorenzo Ojeda y Alberta Gonzalez, con último domicilio denunciado en calle Dr. Vasconcellos Nº 1408 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay y a Juan Carlos Rivero, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "corto", nacido el 2 de junio de 1963 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones, DNI Nº 18.703.184, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, desocupado, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, con último domicilio denunciado en calle Monteagudo y López de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, por la supuesta comisión del delito de contrabando (art. 863 y 865 inc. a y e del Código Aduanero (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).- ...Regístrese, notifíquese a las partes y a los procesados por intermedio de Boletín Oficial considerando los domicilios denunciados, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. — Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Roberto López Arango, Juez de Cámara. — Noemí Marta Berros, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.
Federico Angel C. Martin, secretario subrogante.

e. 15/06/2012 Nº 65377/12 v. 22/06/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 214 y vta., de la causa Nº 775/02 caratulada: "Fernández, Rosana Beatriz s/Uso Mediato Doc. Pco. Adult.", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rosana Beatriz Fernández, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 18.281.344, nacida en 5 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil separada, de instrucción secundaria completa, hijo de Normando Zalazar y de Norma Ester Fernandez, con último domicilio denunciado en calle 16 Nº 636 entre Padre Perna y Roma de la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 28 de mayo de 2012.- Y Vistos:... Considerando: ...Se Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia sobreseer (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Rosana Beatriz Fernández, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 18.281.344, nacida en 5 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil separada, de instrucción secundaria completa, hijo de Normando Zalazar y de Norma Ester Fernandez, con último domicilio denunciado en calle 16 Nº 636 entre Padre Perna y Roma de la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado, conducta prevista y reprimida por el art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).-...Regístrese, notifíquese a las partes y, a la procesada por intermedio del Boletín Oficial, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. — Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Roberto López Arango, Juez de Cámara. — Noemí Marta Berros, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65378/12 v. 22/06/2012

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Colque Hallpa, Ernesto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

1º) Condenar a Ernesto Colque Hualpa, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión, y multa de Pesos mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal).

2º) Oportunamente por Secretaría, practíquese cómputo de pena.

3º) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 16 de diciembre de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65425/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Guerra, Luis Alberto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Guerra, Luis Alberto, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes —cocaína—, con fines de Comercialización, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C", y 29 ter de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de Abril de 2014, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Alberto Guerra, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Ordenar el decomiso de los teléfonos celulares y dinero secuestrado en autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64967/12 v. 28/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Herrera Ortíz, Beymar s/Transp. de Estupef. —cocaína— en concurso real con el de Fals. de Doc. destinado a acreditar la identidad de las pers.", resuelve:

Primero: Condenar a Herrera Ortíz, Beymar, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, en concurso real con el de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por el art. 5º, Inc. c) de la Ley 23.737, Art. 292, segundo párrafo del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

Segundo: Fijar, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de mayo del año dos mil quince y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Remitir a Beymar Herrera Ortíz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado su permanencia en la Unidad 8, porque recibe visitas, trabaja y desea seguir ayudando a su familia.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Beymar Herrera Ortíz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Beymar Herrera Ortíz dispuesta a fs. 71/73 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65430/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Viera, Elizabeth s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Elizabeth Viera de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elizabeth Viera, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Elizabeth Viera dispuesta a fs. 71/73 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64767/12 v. 28/06/2012

### JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

**Nº 1**

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— notifica a Del Villar, Máximo (D.N.I. 21.109.530), con relación con la causa Nro. 471/2009 (Int. 1305) caratulada: "Del Villar, Máximo sobre infracción Ley 24.769", lo resuelto el 1º de junio de 2012, que en su parte pertinente dice así: "///Buenos Aires, 1º de junio de 2012... Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 471/2009 (1305) caratulada: "Del Villar Máximo y otro sobre infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1, a mi cargo. Y Considerando: Que, este Juzgado comparte y hace suyos los fundamentos vertidos por el representante del Ministerio Público Fiscal en el dictamen que antecede —los cuales aquí se dan por reproducidos brevitatis causae— a partir de los cuales se concluyó que corresponde decretar el sobreseimiento de Máximo del Villar en los términos del artículo 336, inciso 3º del CPPN, por cuanto el hecho investigado no constituye ninguno de los delitos previstos por el Régimen Penal Tributario. Por lo expuesto, corresponde y así, Resuelvo: I. Decretar el Sobreseimiento de Máximo Del Villar toda vez que la conducta denunciada no constituye delito (art. 213, inc. d, 334 y 336, inc. 3 del C.P.P.N.), dejando constancia de que la formación del presente sumario no ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (art. 336 in fine del CPPN). II. Costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria".

Secretaría, 12 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 66917/12 v. 26/06/2012

**Nº 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Budislav Jovanovich (D.N.I. Nº 4.818.981) y Augusto Queirolo (D.N.I. Nº 4.180.814), la resolución de fecha 6/6/2012, en el marco de la causa Nº 1.969/2004 (254) caratulada: "Agramex S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 6 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando: 1º) Que el objeto del presente proceso consiste en la investigación de las supuestas evasiones de pago de las sumas, tributos y períodos que a continuación se detallan, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente Agramex S.A.: a) $ 713.486,22 en concepto de Impuesto a las Ganancias del ejercicio anual 1999; b) $ 210.366,75 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 1999 (períodos fiscales 2/99 a 9/99); y c) $ 640.130,85 en concepto de Impuesto al Valor Agregado del ejercicio anual 2000 (períodos fiscales 10/99 a 7/00) [nota al pie]. ...Se Resuelve: I. Declarar Extinguidas por Prescripción las acciones penales respecto de Budislav Jovanovich y Augusto Queirolo, ...con relación a los hechos relatados por la consideración 1º; y, en consecuencia, Sobreseer Totalmente en la causa con relación a los nombrados y a tales sucesos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N. y art. 1º de la Ley Nº 24.769). ...III. Sin Costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). ...

Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66916/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Pedro Hugo Solaro (D.N.I. Nº 4.971.532), José Gabriel Medina (D.N.I. Nº 23.151.103) y a Amer Roumieh (D.N.I. Nº 93.887.095), la resolución de fecha 8/5/2012, en el marco del "Incidente de Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de José Gabriel Medina, Pedro Hugo Solaro y Amer Roumieh" formado en el marco de la causa Nº 1903/2010 (1284) caratulada: "Solshams S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I. Sobreseer parcialmente en la causa Nº 1903/2010 (1284), caratulada: "Solshams S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769" con relación a José Gabriel Medina, Pedro Hugo Solaro y Amer Roumieh en orden al hecho consistente en la supuesta evasión de pago de la suma de $ 264.292,79 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2004, al que se habría encontrado obligada la contribuyente Solshams S.R.L., con los alcances del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N., en función de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria."

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66908/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Alcides Reynaldo Morinigo (D.N.I. Nº 20.094.577), el decreto de fecha 7/6/2012, en el marco de la causa Nº 1042/2008 (957) caratulada: "Maquinarias y Servicios S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de junio de 2012. 1. En atención al recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el punto I del pronunciamiento de fs. 901/904 y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma, concédese aquél sin efecto suspensivo (confr. fs. 904 vta., art. 337, 442 —"a contrario sensu"—, 449 y 450 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66910/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Amer Roumieh (D.N.I. Nº 93.887.095), el decreto de fecha 11/6/2012, en el marco de la causa Nº 1903/2010 (1284) caratulada: "Solshams S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 11 de junio de 2012... 3. Sin perjuicio de lo que se desprende de la presentación de fs. 164, del acta de fs. 170 y del el informe agregado a fs. 174, teniendo en consideración que la primera de aquéllas piezas no se encuentra suscripta por Amer Roumieh, cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria al nombrado (art. 294 del C.P.P.N., confr. el punto IV del dictamen del señor representante del Ministerio Público Fiscal de fs. 137/138 vta.) en la audiencia que se fija para el día 3 de agosto de 2012 a las 10:30 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.), mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ...Asimismo, hágase saber al nombrado en el párrafo anterior, por el mismo medio, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial del Fuero, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5to., de esta ciudad. ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66914/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Paul Burton Savoldelli (D.N.I. Nº 93.778.283), del decreto de fecha 11/6/12 dictado en el marco de los autos Nº 130/2007 (662) caratulados: "Telefónica de Argentina S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 11 de junio de 2012... 2. Cítese nuevamente a Paul Burton Savoldelli a los mismos fines y bajo el mismo apercibimiento dispuestos a fs. 11.008/11.009 vta., punto I. Hágase saber al nombrado que el hecho que se le imputa en las presentes actuaciones es la intervención en la supuesta evasión del pago de los aportes y contribuciones del Sistema Unico de la Seguridad Social correspondientes a los meses de julio de 2000 a marzo de 2004 y diciembre de 2004 por montos superiores a $ 100.000 y a los meses de abril a agosto de 2004 por montos superiores a $ 20.000, a los que se encontraría obligada la empresa Telefónica de Argentina S.A.; ello mediante la utilización supuestamente fraudulenta del régimen de pasantías de estudio, a fin de ocultar la existencia de relaciones laborales con los supuestos pasantes. Asimismo hágase saber a Burton Savoldelli que se lo invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificado; caso contrario, se le designará al defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido el domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Suipacha 570, piso 5, de esta ciudad. Teniendo en consideración los resultados infructuosos, hasta el momento, de los intentos de localizar a Paul Burton Savoldelli (confr. fs. 11.037, 11.058/vta., 11.060/vta., 11.064/vta., 11.109, 11.152, 11.572/11.588), publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar al nombrado que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 12 horas, para recibirle declaración indagatoria... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria" Decreto de fs. 11.008/11.009 vta., punto I: "Buenos Aires, 1º de agosto de 2011. I.- Sin perjuicio de la opinión personal del suscripto exteriorizada por el auto de fs. 10.960/10.966, que dejo expresamente a salvo, en atención a lo resuelto por el voto mayoritario de los integrantes de la Sala "A" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Reg. Nº 336/2011) [1] y, en particular, a lo señalado por una de las consideraciones de aquel voto en cuanto a quién le corresponde, en el actual estado, efectuar las ponderaciones sobre la existencia de motivos de sospecha para las requeridas convocatorias a prestar declaración indagatoria [2] cítese a la totalidad de las personas mencionadas por el señor Fiscal de la causa en el capítulo VI del dictamen de fs. 10.794/10.827 vta. a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a las audiencias que se fijarán a continuación y a las que aquéllos deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (arts. 282, 288 y 289 del C.P.P.N.): ... 4. Paul Burton Savoldelli, el 14 de octubre de 2011 a las 12.00 horas...".

Nota 1 de pie de página: "de fecha 1 de julio de 2011 y obrante a fs. 112/114 vta. del "Incidente de Apelación del auto de fecha 7/4/11".

Nota 2 de pie de página: "Confr. Fs. 112 vta., último párrafo, del incidente mencionado en la nota anterior".

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66904/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Daniel José Topolovec (DNI Nº 8.495.534), lo dispuesto con fecha 7/6/2012 en el marco de la causa Nº 614/2007 (729) caratulada "Texul S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de junio de 2012. 1. Agréguese la presentación efectuada por el señor representante de Ministerio Público Fiscal y, por resultar formalmente procedente el recurso de apelación interpuesto a través de aquélla contra el punto I de la resolución de fs. 1385/1388, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). 2. En razón de lo que surge de las piezas obrantes a fs. 1351/1356 y visto lo dispuesto a fs. 1334 vta. punto III, desígnase al Defensor Público Oficial en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, para que asuma la defensa técnica de Daniel José Topolovec y tiénese por constituido el domicilio en Suipacha 570, piso 5 de esta ciudad... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66913/12 v. 26/06/2012

**N° 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Roberto Antonio Maccarone (D.N.I. Nº 13.480.015), la resolución de fs. 1199/1201 de la causa Nº 535/2008 (931) caratulada "Juegos del Sur S.A. - Telegames S.A. UTE sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 9 de abril de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer a... Roberto Antonio Maccarone (D.N.I. Nº 13.480.015)... de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2004 de Juegos del Sur S.A. - Telegames S.A. UTE, por la suma de $ 390.752,84, y la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2004 de Telegames S.A., por la suma de $ 334.750,90, en atención a que los hechos mencionados no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3º del C.P.P.N.). II.- Hacer Expresa Mención que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (artículo 336 último párrafo del C.P.P.N.). III.- Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a los imputados... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria". Asimismo se notifica el recurso de apelación concedido a fs. 1208 que su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de abril de 2012... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal (cfr. fs. 1206/1207), contra el punto I del pronunciamiento de fs. 1199/1201 fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337 segundo párrafo, 432, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). III.- Notifíquese... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria". Por último se le hace saber que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula; que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le mantendrá la designación del defensor oficial, Dr. Hernán De Llano, y que se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la defensoría sita en la calle Suipacha Nº 570, 5º piso de esta ciudad. Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: María Inés Formosa. Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 66877/12 v. 26/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 3**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo caratulado: "Actuaciones por separado respecto del Legajo Nº 51 Valor Producto S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf Ley 24.769", notifica a Felipe Jorge Arizaga, Walter Gabriel Sbrollini, Luis Obdulio García, Adolfo Zelaya y Reinaldo Carrera lo siguiente: "///nos Aires 6 de junio de 2012: … 2º) Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma (ver fs. 1089 y 1112/1113) el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Mario Rivero, Daniela Segovia, Carlos Schulze, María Elena Iriondo, Alejandro Letieri y Marcelo Arrieta, contra la resolución de fs. 1084/1088vta. (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada —cuanto menos formal— con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese el Recurso interpuesto por la defensa de Mario Rivero, Daniela Segovia, Carlos Schulze, María Elena Iriondo, Alejandro Letieri y Marcelo Arriet a fs. 1112/1113, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. Párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente —mediante cédulas— a la querella y a Rubén Alfredo Cosso, Verónica Gutiérrez, Marcelo Eduardo Díaz y a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial a Felipe Jorge Arizaga, Walter Gabriel Sbrollini, Luis Obdulio García, Adolfo Zelaya y Reinaldo Carrera. Líbrese oficio y acompáñese con cédula. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66040/12 v. 25/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 108 "Agulla y Baccetti S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Claudio Cavour, Juan Carlos Wermout, Fernando Costa, Santiago Piñeyro y Patricio Brocardo lo siguiente: "///nos Aires, 4 de junio de 2012. Téngase por interpuestos en legal tiempo y forma (ver fs. 636/638 vta., 634 vta. y 644/645 vta.) los recursos de apelación interpuestos por las defensas de Antonio Augusto Gauthier y Alberto Mario Palacios a fs. 637/638 y 644/645, respectivamente, contra la resolución de fs. 630/634 vta. (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada –cuanto menos formal– con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese El Recurso interpuesto por las defensas de Antonio Augusto Gauthier y Alberto Mario Palacios a fs. 637/638 y 644/645, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se enten-

dió –en opinión de este juzgado– que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66041/12 v. 25/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, hace saber a Mauro Jesús Montoya (D.N.I. Nº 23.715.845) y a Javier Claudio Córdoba (D.N.I. Nº 11.990.685), que en atención a la solicitud de regulación de honorarios solicitada por la perito traductora en idioma italiano Mariana Núñez, se les corre traslado, a los fines dispuestos por el art. 180 del C.P.C. y C.N. Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 6 de junio de 2012 En atención a la solicitud de regulación de honorarios, obrante a fs. 21, y a los fines dispuestos por el art. 180 del C.P.C. y C.N., córrase traslado a Javier Claudio Córdoba, a Mauro Jesús Montoya y al representante legal de Gropal S.R.L. Asimismo, requiérase al Boletín Oficial que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (cfr. art. 150 C.P.P.N) a fin de hacerle saber a Mauro Jesús Montoya (D.N.I. Nº 23.715.845) y a Javier Claudio Córdoba (D.N.I Nº 11.990.685) lo dispuesto por el punto que antecede (ver fs. 264/265 y 293/293 vta.) Líbrese cédula al representante legal de Gropal S.R.L. y oficio al Boletín Oficial el cual deberá ser acompañado con cédula la que deberá diligenciarse en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Santiago E. K. Smith, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66045/12 v. 25/06/2012

### N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12. Se cite al Sr. Lee Kye Hyun (D.N.I. nro. 92.769.707) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 27 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de junio de 2.012. Cítese por medio de edictos a Lee Kye Hyun a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia que se señala a tales efectos para el próximo 27 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial." Fdo. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo. Secretario.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 67330/12 v. 26/06/2012

### N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente o Lucio Numbela Reyes o Lumbela o Casiano Velázquez Hinojosa, que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de junio de 2012. Transcripción de lo resuelto a fs. ///nos Aires, 4 de junio de 2012.... Autos y Vistos:... Considerando.... Resuelvo... IV) Citar mediante edictos a Vicente o Lucio Numbela Reyes o Lumbela o Casiano Velázquez Hinojosa a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich Juez Nacional.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65381/12 v. 22/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Leandro Gastón Saavedera (D.N.I. Nº 31.446.328), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.006/11 (B-13.659), caratulada "Gómez Federico y otro s/infracción ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 2, 11 de junio de 2012.

Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 19/06/2012 Nº 66542/12 v. 26/06/2012

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza a Aníbal Domínguez Alvarez (D.N.I. peruano 18.133.237, nacido el día 1 de enero de 1974, en Trujillo, Perú, hijo de Fausto y Perla) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nro. 8731/10, caratulada "Domínguez Alvarez Aníbal s/inf. Ley 25891", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria según lo normado por el art. 294 CPPN, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nro. 7, 5 de junio de 2012.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 18/06/2012 Nº 68201/12 v. 25/06/2012

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 6495/99 caratulada "Ministerio del Interior s/ Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 8/6/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Carlos Federico Ruckauf, argentino, nacido el 10/7/1944, DNI Nº 8.168.123; que con fecha 8/6/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa Nº 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 15/06/2012 Nº 65545/12 v. 22/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que Eusebio Ramon Valenzuela Sanabria (de nacionalidad paraguaya, titular de la Cedula de Identidad Civil del Paraguay Nº 5.701.011 y nacido el 27 de diciembre de 1986 en Raul Arsenio Oviedo), para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura nacional e internacional en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66925/12 v. 22/06/2012

### N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, cita y emplaza a Víctor Andre Campos Nureña —de quien se carece su número de documento, de nacionalidad peruana, de 25 años, con último domicilio conocido en Avenida Directorio 3753 (fondo) de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 68199/12 v. 25/06/2012

### N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, secretaría Nº 155, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Jonathan Miqueas Ciciarello (DNI 38.957.769, argentino, nacido el 30/09/91, hijo de Ricardo Raul y de Monica Alfonzo), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4733/2012 de esta sede, que se sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina si paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Mariano A. Scotto, juez de instrucción.

e. 19/06/2012 Nº 66377/12 v. 22/06/2012

### N° 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Alejandrina Guzmán viuda de Núñez (C.I. de Bolivia Nº 978.809) para que se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.718/12 en la que se encuentra acusada del delito previsto y reprimido por el art. 2do. párrafo segundo de la Ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Marcelo L. Acosta, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64312/12 v. 21/06/2012

### N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 33, Secretaría nro. 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Rene Omar Soria para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de amenazas bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 65920/12 v. 25/06/2012

### N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente Jonathan Elías Di Benedetto, nacido el 22 de septiembre de 1981, para que comparezca ante estos estrados, a estar a derecho en el marco de la causa Nº 46.339/11 que se sigue al nombrado en orden al delito de lesiones (artículo 90 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Jimena L. Lambermont, secretaria ad-hoc.

e. 19/06/2012 Nº 66894/12 v. 22/06/2012

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 SECRETARIA UNICA DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica del Depto. Jud. Mar del Plata, en los autos "Bagazette Natalia Elena y Otro c/Ferreyra Córdoba Carlos y Otro s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles" (Expte. 33.949/2009), cita y emplaza a Carlos Ferreyra Córdoba y Miguel Belgrano Cernichiari, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el citado juicio, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que lo represente. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el Ptido. de Mar Chiquita, Balneario "Mar de Cobo", sito en Av. Mar de Cobo S/N, entre las de Santa Lucía y San Lorenzo (Circ. IV, Secc. D, Manz. 37, Parc. 16, Partida inmobiliaria: 069-002524-8, Inscripción de dominio: Folio 237, año 1948). Nota: 1) Se publica el presente por dos (2) días en los diarios: "Boletín Oficial" de la Nación Argentina y en el diario "Clarín". 2) Se hace sabe que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos, encontrándose eximida de abonar impuestos, sellados de actuación y gastos por esta publicación, ello en los términos y de conformidad a lo normado por los arts. 83, 84 y concds. del C.P.C. de la Pcia. de Buenos Aires.

Mar del Plata, 18 de abril de 2012.

Patricia Fortini, auxiliar letrado.

e. 19/06/2012 Nº 67092/12 v. 21/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 13

Juzgado en lo Correccional Nº 13 - Secretaría Nº 80. Patricia Guichandut. Juez. Marcela A. Manzione. Secretaria. Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. Tel. y fax al Nº 4130-6335/9 ó 4130-6535. Causa Nº 20422, caratulada: "Peralta, Selva Argentina s/Lesiones Culposas", en la que con fecha 8 de junio de 2012 se dispuso citar a Darío Miguel Ponce por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 5 de julio de 2012 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del Vehículo Tipo Moto, Marca Zanella, Modelo 50 cc, de Color Azul, secuestrado en el marco del sumario Nº 1133/2006 de la Seccional 21a. de la P.F.A., que dio origen a la causa Nº 20422, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, Bajo Apercibimiento en Caso de Incomparecencia Injustificada de Autorizar la Descontaminación, Compactación y Disposición Final como Chatarra del Vehículo Mencionado. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. Fdo. Patricia S. Guichandut. Juez. Ante Mí: Marcela A. Manzione. Secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66705/12 v. 26/06/2012

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, a cargo de la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría Nº 80, a cargo de la Dra. Marcela A. Manzione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358 de esta ciudad (teléfono y fax Nº 4130-6335/9 ó 4130-6535). Causa Nº 27262, caratulada: "Segovia, Néstor Roque; Galván, Sergio Daniel S/Lesiones Culposas": "///nos Aires, 5 de junio de 2012.- Por recibido, téngase presente el contenido de las notas que anteceden y atento a que no ha sido posible ubicar a Sergio Daniel Galván, cítese al nombrado por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 4 de julio de 2012 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo tipo Moto Marca Zanella RX150, Dominio 145 GIV, secuestrada en el sumario Nº 3812/2010, iniciado el 2/12/10 ante la Seccional 21a. de la P.F.A., por lesiones culposas y que dio origen a la presente causa Nº 27262, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de autorizar la descontaminación, compactación y disposición final como chatarra del vehículo mencionado. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- Fdo. Patricia Guichandut, Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64655/12 v. 21/06/2012

### N° 14

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012... cítase a Justo Javier Chaparro ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal; ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.

e. 18/06/2012 Nº 65922/12 v. 25/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos: "Agote, Hernán Marcelo s/Quiebra" Expte. 096.164 que con fecha 2 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Agote, Hernán Marcelo, D.N.I. 4.257.270; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de julio de 2012 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 8°, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de septiembre de 2012 y 25 de octubre de 2012 respectivamente. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66863/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez P.A.S., Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sayro S.A. s/Quiebra" Expte. 098699, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Sayro S.A. CUIT 30-70227909-3, con domicilio en Avenida Sáenz 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Sarmiento 1474, Planta Baja Depto. "2", C.A.B.A., las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 23/08/2012. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/10/2012 y 20/11/2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2º Párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64953/12 v. 21/06/2012

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2012 fue decretada la quiebra de "Calling SA", en los autos caratulados "Calling SA s/Quiebra Expte. Nº 082023", habiéndose designado síndico al Contador Trejo, Raúl Horacio, con domicilio en la calle Av. Corrientes 818 P. 4to. "409" y TE 4.325-8135 y 4222-3550, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65404/12 v. 22/06/2012

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04-05-12, se decretó la quiebra de Laghi Guillermo Eduardo designándose como síndico al contador Giudice Silvia, con domicilio en Córdoba 456 8º B Tel 4298-5616, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-08-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-10-12 y 16-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización de Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64672/12 v. 21/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-05-12, se decretó la quiebra de Telco Servicios S.A designándose como síndico al contador José Spiraquis Luis Alfredo, con domicilio en Libertad 257 3º E Tel 4382-7072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-08-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-09-12 y 5-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66890/12 v. 26/06/2012

### N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "López Bustelo Silvina s/Quiebra", expte. Nº 061987, con fecha 30 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Silvina López Bustello - CUIT: 27-24364428-9, siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944 piso 1º "11", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 19/06/2012 Nº 66882/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días, que en los autos "Raúl Matan SA s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 063127, con fecha 16 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Raúl Matan SA (CUIT: 30-70847782-2), siendo el síndico actuante el Contador Carlos Montero, con domicilio en Piedras Nº 1170 4° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 15/06/2012 Nº 65553/12 v. 22/06/2012

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de "VIP Italia S.R.L. CUIT 30-70974256-2". El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Tucumán 1455 Piso 9º F, de esta ciudad Tel 4373-5853/6505. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9/8/2012; intímase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel; intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66033/12 v. 25/06/2012

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Abraham Amable Chaparro Lazo (DNI 18.818.433) con fecha 15 de mayo de 2012. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 9º "C" (tel. 4372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2012 y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a quienes tengan bien y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64744/12 v. 21/06/2012

### N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Téxtil Magu SA s/Quiebra" con fecha 6 de junio de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Téxtil Magu S.A., (inscripta en la I.G.J. bajo Nº 1875, Lº 97, Tº "A" S.A.), que el Síndico designado es el contador Ruben Serber, con domicilio en la calle Rivadavia 5748, piso 6º Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de septiembre de 2012. Fíjanse hasta los días 26 de octubre de 2012 y 10 de diciembre de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64783/12 v. 21/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Orange Cuer S.A. s/Quiebra", expediente Nº 093914, con fecha 18/04/2012 se ha declarado en estado de quiebra a Orange Cuer S.A., CUIT. 30-63839029-5, que la Síndica es la Ctdora. Marta Susana Serra con domicilio en la calle Gaona 1488 P. 8 Dto. B, C.A.B.A., Tel. 4582-7459 a quien los acreedores hasta el día 30 de julio de 2012 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de setiembre de 2012, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 25 de octubre de 2012 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64776/12 v. 21/06/2012

### N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Karasik Víctor Mauricio CUIT 20-04421112-3 con domicilio en Lavalle 660 Piso 10 "400" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4 Of "A" de esta ciudad y teléfono 4372.7271, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 29/11/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 14/02/13 y 04/04/13 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo 2012. ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 de mayo de 2012.
Julián Maidana, secretario.

e. 19/06/2012 Nº 66886/12 v. 26/06/2012

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de Mayo de 2012, en los autos caratulados "Orlandi Pablo Alberto s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Orlandi Pablo Alberto D.N.I. 20.011.297 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de julio de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de agosto de 2012 y el 15 de octubre de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Sáenz Peña 651 Piso 4to. Dpto. "67" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 15/06/2012 Nº 65331/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 2do. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos "García, Aníbal Diego s/Quiebra" (Expte. Nº 089425), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, todo lo cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, junio 6 de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/06/2012 Nº 66864/12 v. 21/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2012, en los autos caratulados "Grabo Greek S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Grabo Greek S.A. (CUIT 30-70930843-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2012 y el 6 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Miriam Graciela de Luca con domicilio en Viamonte 1785 piso 2 of. "202". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/06/2012 Nº 65436/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2012, en los autos caratulados "Rebucco Angel s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Rebucco Angel (DNI 10.176.496, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 2 de octubre 2012 y el 13 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 piso 1 dpto G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/06/2012 Nº 65437/12 v. 22/06/2012

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Ariel Javier Yaquira, DNI: 93.873.901, CUIT: 20-93873901-4, con domicilio real en Pantaleón Rivarola 2427 depto. 9 Capital Federal y comercial en Zamudio 3270 Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico a la Cdora. Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Yaquira Ariel Javier s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 15/06/2012 Nº 65303/12 v. 22/06/2012

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Banco Comercial del Norte S.A. s/Quiebra", hace saber a acreedores e interesados que se ha presentado ampliación del informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no recibirse oposiciones al mismo dentro del plazo de diez días (Ley 24.522, art. 218). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/06/2012 Nº 67353/12 v. 21/06/2012

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que con fecha 3 de abril de 2012 se decretó la quiebra de "Malcom Group S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Septiembre de 2008, bajo el Nro. 18.874, Libro 41 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-71072152-8, con sede en Av. Corrientes 1785, piso 8vo., depto. "P", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio constituido en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de julio de 2012. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 4 de septiembre y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 1º de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64730/12 v. 21/06/2012

**N° 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de junio de 2012 ha sido decretada la quiebra de Pozzobon Miguel Angel con DNI Nro. 8.207.532 y CUIT Nro. 20-08207532-2 en los autos caratulados "Pozzobon Miguel Angel s/Quiebra" Expte. Nº 054680. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriqury, con domicilio constituido en la calle Loyola 660 Capital Federal, Tel. 4775-6054, hasta el día 5 de septiembre de 2012. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 18 de octubre de 2012 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 3 de diciembre de 2012. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66023/12 v. 25/06/2012

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que De Abreu Mogollón Elvis Virgilio nacionalidad venezuela DNI Nº 94.563.318 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
María Cecilia Fascella, secretaria ad hoc.
e. 19/06/2012 Nº 66899/12 v. 21/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: Sarría Norma Beatriz c/Paz Pablo Gonzalo y otro s/beneficio de litigar sin gastos, expediente Nº 82.20/11, cita y emplaza a los Sres. Domingo Enerio Paz, DNI 10.020.596 y Pablo Gonzalo Paz DNI 30.220.280, a fin de que en el plazo de quince días (art. 319 del CPCCN), desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, contesten demanda instaurada en su contra, opongan excepciones y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y de lo dispuesto por el art. 41 primer párrafo del citado código, en caso de no constituir domicilio dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 11 de Mayo de 2012... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo: Javier H. Fernández. Juez. Publíquese el presente por dos días.

Adrián E. Marturet, secretario.
e. 19/06/2012 Nº 66412/12 v. 21/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: Sarría Norma Beatriz c/ Paz Pablo Gonzalo y otro s/daños y perjuicios, expediente Nº 82.206/11, cita y emplaza a los Sres. Domingo Enerio Paz, DNI 10.020.596 y Pablo Gonzalo Paz DNI 30.220.280, a fin de que en el plazo de quince días (art. 319 del CPCCN), desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, contesten demanda instaurada en su contra, opongan excepciones y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y de lo dispuesto por el art. 41 primer párrafo del citado código, en caso de no constituir domicilio dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 11 de Mayo de 2.012.... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo: Javier H. Fernández. Juez. Publíquese el presente por dos días.

Adrián E. Marturet, secretario.
e. 19/06/2012 Nº 66406/12 v. 21/06/2012

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días al Sr. Basilio Amadeo Trautweiler D.N.I. 3.567.134 a los efectos de que comparezca a estar a derecho. La presente citación se efectúa en los autos "Aguirre María Esther s/autorización exp. Nº 18384/2012.

Buenos Aires, de junio de 2012.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 19/06/2012 Nº 67276/12 v. 21/06/2012

**N° 31**

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 31 Secretaría Unica, en autos "Euro SP S.A. c/Menéndez, Marcos Antonio y/o s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a Magalí Giselle Laporte, Alexandra Michelle Laporte y Adriana Alicia Mirabito, para que comparezcan personalmente dentro del plazo de cinco días a manifestar si son o han sido locatarios del actor, y en caso afirmativo exhibir el último recibo de alquiler, y para reconocer o desconocer las firmas puestas en el contrato de locación, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
María Cristina García, secretaria.
e. 19/06/2012 Nº 61196/12 v. 21/06/2012

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 8 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Santiago Inchausti, en causa Nº 13.793, caratulada "Averiguación Delito de Acción Pública (CNU)" del registro de la Secretaría Penal Nº 8-DDHH, a cargo de la Dra. Silvia Gonzalez, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Beatriz María Arenaza DNI: 10.262.746 y a Daniel Alejandro Ullúa DNI: 12.310.187 a comparecer ante estos estrados en el término de tres días hábiles a partir de esta publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de Asociación Ilícita previsto por el art. 210 del C.P. (texto conforme ley 20.642), bajo apercibimiento de rebeldía. "///del Plata, 08 noviembre de 2010. ... Resuelvo: 1) Ordenar recibir declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en relación al delito de asociación ilícita previsto por el Art. 210 del C.P. (Texto conforme Ley 20.642) a ... Daniel Ullúa, ... Beatriz Arenaza, … 8) Respecto de los imputados ... Daniel Ullúa, ... Beatriz Arenaza, … cíteselos a los domicilios informados a fs. 1375 y fijando audiencia para los días 15 y 16 de noviembre a partir de las 9 hs." Fdo. Dr. Rodolfo Pradas. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Silvia Gonzalez. Secretaria Federal. "///del Plata, 5 de junio de 2012. ... 3) No habiendo sido localizados los imputados Beatriz Arenaza y Daniel Ullúa, quienes se encuentran llamados a prestar declaración indagatoria desde el 8/11/2010, a pesar de la actividad jurisdiccional desarrollada a lo largo de las actuaciones en miras a localizar a los nombrados (fs. 2060/2061, 2655, 3738/3744), en cumplimiento con el art. 150 del CPPN publíquense edictos por el término de cinco días, haciendo saber que deberán comparecer en el plazo de 3 días a contar de la última publicación, a los fines ordenados a fs. 1822/1844, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes." Fdo. Santiago Inchausti. Juez Federal. Ante mi: Silvia Gonzalez. Secretaria Federal.

Mar del Plata, 5 de junio de 2012.
Silvia González, secretaria federal.

e. 15/06/2012 Nº 65380/12 v. 22/06/2012

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

### N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Mirta Sosa con último domicilio conocido en Libertador 611 de Moreno Pcia. de Buenos Aires, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa Nº 4870 autos caratulados "Frino Alvarez, Daniela Verónica s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal. Para mayor recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena "///Martín, 30 de mayo de 2012... Atento a lo informado respecto de Mirta Sosa a fs. 428, 540 y 570 cítesela mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada."… Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 18/06/2012 Nº 66006/12 v. 25/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Adrian Ricardo Juárez, DNI Nº 28.628.750, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa Nº 4999 caratulada "s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P. - Dominio WVZ 698" del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal. Para mayor recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena "///Martín, 29 de mayo de 2012... Atento a lo informado por la prevención respecto de Adrián Ricardo Juárez cíteselo mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada." ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria."

e. 18/06/2012 Nº 66018/12 v. 25/06/2012

### N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa Nº 5310 caratulada "Branda, Juan Carlos y otro s/hurto", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días (conf. art. 150 del C.P.P.N) a Juan Carlos Branda, argentino, titular del D.N.I. Nº 36.312.021, nacido el 29 de abril de 1991 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, hijo de Carlos Alberto y Alejandra Mabel Elena, con último domicilio en autos en la calle Mitre y Pedro Seguí S/N de la localidad de José León Suarez, provincia de Buenos Aires para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria y cumplimentar con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 3 de mayo de 2012.
María Elsa Gaeta, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 65991/12 v. 25/06/2012

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

### N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.242 caratulada: "Acosta, Germán Gustavo s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Germán Gustavo Acosta, titular del DNI. Nº 24.687.684 nacido el 16/06/1975 en Capital Federal, hijo de Lucio Amador y de Nilda Catalina Apelmaus, con último domicilio conocido en la calle Libres del Sur Nº 2035 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 1 de junio de 2012. Por recibido, agréguese. En orden a la constancia de citación que antecede, desconociendo el actual paradero del causante German Gustavo Acosta, y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Andrés F. Basso, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a un día del mes de junio del año dos mil doce.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 18/06/2012 Nº 65996/12 v. 25/06/2012

### N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, tramita la Causa Nº 6384 caratulada "Ruggirello, Mauricio Alejandro s/Daños", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 10 de julio del corriente año a las 9:30 horas a Mauricio Alejandro Ruggirello, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 36.043.827, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 183 del Código Penal, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el Auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 29 de mayo de 2012. Por recibida la presente causa proveniente de la Fiscalía Federal Nº 2 de esta ciudad y, atento lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en el decreto que antecede, cítese al imputado Mauricio Alejandro Ruggirello, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 36.043.827, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación— para que comparezca ante estos estrados el próximo 10 de julio del corriente año a las 9:30 horas a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 183 del Código Penal (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal del presente decreto. Firmado: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal — Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

e. 18/06/2012 Nº 66017/12 v. 25/06/2012

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Edgar Walter Mainhard, titular del DNI Nº 12.767.385, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 8407/06 caratulada: "Averiguación presunta infracción art. 222 del C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de decretar la averiguación de paradero y posterior comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 31 de mayo de 2012. Teniendo en consideración la incomparecencia de Edgar Walter Mainhard y toda vez que al día de la fecha se desconoce el domicilio real del nombrado (ver el resultado de las citaciones cursadas obrantes a fs. 6060/6061, 6190/6191, 6249/6250 y 6252/6257), empláceselo de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer la averiguación de paradero y posterior comparendo, por cuanto a la luz de las previsiones del artículo 2 del C.P.P.N., resulta la medida de coerción de menor intensidad y la más adecuada al caso, dado que no consta en el expediente que Mainhard haya conocido la existencia de las presentes actuaciones. A tal fin, ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto de que, por el término de cinco días, publique el emplazamiento ordenado precedentemente, debiéndose extraer del sitio oficial de internet las constancias de estilo una vez cumplidos los mismos". (Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado —Jueza Federal— Ante mí: Hernán Viri —Secretario—).

e. 18/06/2012 Nº 66003/12 v. 25/06/2012

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 SECRETARIA UNICA ZARATE/CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Zarate - Campana, a cargo del Dr. Oscar Juan Aráoz, Secretaría única, en los autos: "Ahrens Elba Cristina c/González Abel Ramón y Otro/a s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. 14089/09, cita y emplaza al Sr. Abel Ramón González y a quienes que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, sito en Mansilla 1331, de la localidad de Belén de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, inscripto al dominio al Folio 2719 del año 1976, del Partido de Escobar, para que comparezcan en el término de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los defienda y represente. Firmado. Dr. Oscar Juan Aráoz. Cítese por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Popular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Campana, 7 de junio de 2012.
Lucio Decotto, auxiliar letrado.

e. 19/06/2012 Nº 67569/12 v. 21/06/2012

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | JOSE BENITO FAJRE | 28/05/2012 | CARLOS HECTOR MASSIMO | 58327/12 |
| 3 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 29/05/2012 | MARIA JULIA ECHEVERRY | 59074/12 |
| 3 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 11/05/2012 | SEBASTIAN ESTEBAN ECHEVERRY Y SEBASTIAN ERNESTO ECHEVERRY | 51468/12 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 11/06/2012 | ELIDA PETRONILDA ARIAS | 65220/12 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 12/06/2012 | MARZOA JOSEFINA | 65846/12 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 04/06/2012 | TORRES YOLANDA IRMA | 61898/12 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 08/06/2012 | AIDA DE BONIS | 64537/12 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 07/06/2012 | COCCIOLO MIGUEL | 63799/12 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 08/06/2012 | GONZALEZ JUSTO TIRZO | 64771/12 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 08/06/2012 | AIELLO ALFREDO | 64738/12 |
| 15 | UNICA | ADRIAN PABLO RICORDI | 04/06/2012 | FERNANDEZ RUBEN OMAR | 62283/12 |
| 16 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 24/04/2012 | KARCZMES AIDA | 43793/12 |
| 16 | UNICA | ADRIAN MARTURET | 18/05/2012 | SCOCCHERA NELIDA ASUNCION | 55154/12 |
| 16 | UNICA | ADRIAN MARTURET | 21/05/2012 | PERAZZO JUAN CARLOS | 56148/12 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 12/06/2012 | LA VIA JOSE Y LA VIA MARIA | 65817/12 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 07/06/2012 | RODRIGUEZ BELISARIO | 63798/12 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 08/06/2012 | SAPOROSI VICENTE ROBERTO | 64547/12 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 08/06/2012 | GRASSI MIGUEL | 64683/12 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 01/06/2012 | CONTE MARIA CAYETANA | 61123/12 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 04/06/2012 | FERRANDO RENE ARMANDO Y ILARDO MARIA AURORA | 62363/12 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 17/04/2012 | RICARDO PETTINATO Y ELVIRA MARIA SOUTO DE PETTINATO O ELVIRA PETTINATO | 40754/12 |
| 34 | UNICA | JUANA G. CHIRICHELLA | 11/05/2012 | TABORDA JULIO ANDRES | 62020/12 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 15/05/2012 | RAFAEL VICENTE RAMIREZ | 53208/12 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 06/06/2012 | LUCIA PASQUA | 63450/12 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO | 21/05/2012 | SCHERZER ABRAHAM | 56072/12 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 06/06/2012 | MARIA LUISA GAGLIARDI | 63167/12 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 09/04/2012 | SPERANZA ALICIA CRISTINA | 36474/12 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 11/06/2012 | MARIA ANTONIETA CURIA | 65351/12 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 06/06/2012 | GABRIEL MARIO OBERCIE | 63552/12 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 12/06/2012 | BADIE ESTEBAN ANDRES Y JORDANA ROCA MATILDE MICAELA | 66053/12 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 11/04/2012 | SUSANA MARIA LUISA ZANELLA Y CASIMIRO BERNATOWICZ | 37942/12 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 17/04/2012 | SILVIA NOEMI LOPARDO ELSA AIDA MARRANTI | 40810/12 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 01/06/2012 | RASCON LIDIA HAYDEE | 61132/12 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 31/05/2012 | JULIO FERNANDO JIMENO Y LEONOR MOSCATELLI | 60669/12 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 13/04/2012 | BOTTE OSCAR OSVALDO | 39433/12 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 29/05/2012 | TAVELLA JOSE OSVALDO | 59187/12 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 08/06/2012 | RAMIREZ CALLISAYA EDGAR | 64818/12 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 08/06/2012 | GAGLIO ANTONINO | 64528/12 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 06/06/2012 | LOMBOS DE VICENTE JOSE LUIS | 63159/12 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 07/06/2012 | SILVIA PRIETO | 63836/12 |
| 54 | UNICA | MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ | 07/06/2012 | CORDENONS DANIEL HORACIO | 64113/12 |
| 54 | UNICA | MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ | 01/06/2012 | BERGERO JULIO OSCAR | 61138/12 |
| 54 | UNICA | MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ | 05/06/2012 | SOUTULLO VALENTIN JORGE | 62900/12 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 01/06/2012 | ALDREY MARIA MAGDALENA | 61120/12 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 24/05/2012 | MORA IRMA | 57700/12 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 09/05/2012 | MARIA LUISA RAGO | 50088/12 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 04/06/2012 | TRINCAVELLI ANA Y SZCZERBA MIGUEL | 61744/12 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 11/06/2012 | MICHI OSCAR JOSE | 65261/12 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 03/04/2012 | TERESA ROTUNDO | 35373/12 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 14/05/2012 | TEODORO SZCZIPNY Y SOFIA LUKENUK O SOFIA LUKEÑUK | 52385/12 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 07/06/2012 | SARA LEONOR CINCUEGRANI | 63916/12 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 21/05/2012 | AGUSTINA SANTOLIQUIDO | 56365/12 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 08/06/2012 | MIGUEL ANGEL MORENO | 64530/12 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 12/06/2012 | DAUD ANTONIO ELIAS Y AM EMILIA | 65985/12 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 06/06/2012 | MARCOS MUÑOZ | 63308/12 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 31/05/2012 | OLGA MABEL BELEIRO FEBLE | 60540/12 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 05/06/2012 | DIAZ ELVA ELIVIA | 62459/12 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 08/06/2012 | ARMANDO DAVID PLABNIK | 65113/12 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 07/06/2012 | MARIO EDUARDO DE LA VEGA PIZARRO Y MARIA TERESA CELINA IGNACIA VIDAL DOMINGUEZ | 64075/12 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 07/06/2012 | CENTOFANTI MIGUEL ANGEL RAMON | 63828/12 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 27/03/2012 | ERNESTO RODRÍGUEZ Y ESTELA FERNANDEZ | 33526/12 |
| 79 | UNICA | ROQUE BURGOS | 05/06/2012 | VILLAR CELINA RAQUEL | 62492/12 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 17/05/2012 | AURORA LOPEZ | 60483/12 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 07/06/2012 | ELSA HAYDEE CHIABRERA | 64491/12 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 07/06/2012 | ANDREA LIDIA BONAZZOLA D.N.I. 32.359.650 | 64022/12 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 06/06/2012 | ELVIRA INGRAO D.N.I. 2.200.460 | 63209/12 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 04/05/2012 | CUELLO AURORA ISABEL | 48185/12 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 01/06/2012 | ROSARIO GARCIA RIOS | 61303/12 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 14/12/2010 | MOISES CHAME | 66148/12 |
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 05/06/2012 | LACORETZ MAX Y BLACHER OLGA | 62468/12 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 07/06/2012 | NUÑEZ OSCAR | 63817/12 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 01/06/2012 | FRUTOS GILBERTO ANIBAL Y DI BENEDETTO ISOLINA NICANDRA | 61141/12 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 08/06/2012 | ARENA SANTIAGO Y FERNANDEZ ERMENILDA GABRIELA | 64866/12 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 06/06/2012 | ONGANIA IRIS ELSA | 63132/12 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 11/06/2012 | TAMINI LUIS ALBERTO | 65649/12 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 08/06/2012 | JORGE EMILIO GALLARDO | 64614/12 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 04/06/2012 | LAPLACE LUIS ALBERTO | 61989/12 |
| 108 | UNICA | PONCE JUAN MARTIN | 12/04/2012 | VILABOY VICENTE | 38583/12 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 04/06/2012 | HORTENSIA SUMIKO CHIBA SUZUKI | 61703/12 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 16/05/2012 | JORGE ANTONIO MALIENI | 53662/12 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 06/06/2012 | RAUL PLACIDO GAETAN | 63412/12 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 06/06/2012 | MAURICIO SELVAGGI Y MARIA CARMEN ORONA | 63422/12 |

e. 18/06/2012 Nº 2109 v. 21/06/2012

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 30/05/2012 | ZITO ROSARIO | 59837/12 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 31/05/2012 | MARTA LUPI | 60799/12 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 13/09/2011 | MARIA INES NEIRA | 66827/12 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 12/06/2012 | INGANNI ORLANDO PEDRO ARMANDO | 65873/12 |
| 14 | UNICA | CECILIA V CAIRE | 07/06/2012 | GRANDILLO CLOTILDE | 63838/12 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 07/06/2012 | DE CARLI LYDIA JULIA | 64295/12 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 07/06/2012 | RAMIREZ GALLO JUANA TERESA | 64386/12 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 08/06/2012 | ZILLE VITTORIO Y ZANCAN EUGENIA | 64591/12 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 12/06/2012 | GARCIA SARA AMELIA | 66122/12 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 24/05/2012 | VELASCO SUAREZ HORACIO GABRIEL | 57767/12 |
| 16 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 21/11/2011 | ALEJANDRA BEATRIZ GANDULFO | 155467/11 |
| 16 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 08/06/2012 | NICOLAS YASI Y AMALIA RAMONA LEDESMA | 64645/12 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 12/06/2012 | ALBERTO JORGE BARBIERI | 66070/12 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 17/04/2012 | MARTINEZ ANA MARIA | 40743/12 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 07/06/2012 | SILVA HECTOR MARIO | 63921/12 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 04/06/2012 | MARCHESI JUANA | 62334/12 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 11/06/2012 | NOEMI ROSA CHIARELLA | 65332/12 |
| 32 | UNICA | MARISA V. MAZZEO | 12/06/2012 | ARNEDO CARLOS EDUARDO | 65837/12 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 28/05/2012 | MARTINEZ JORGE TEODORO | 58323/12 |
| 34 | UNICA | JUAN G. CHIRICHELLA | 11/04/2012 | DIAZ BEATRIZ | 47223/12 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 30/05/2012 | MARIA DEL CARMEN FIORETTI | 59793/12 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 04/06/2012 | NAVARRO CARBONERA OLIVERIA | 61845/12 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 08/05/2012 | SALICE RAQUEL | 49470/12 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 29/05/2012 | GERARDO LUIS DIAZ | 59358/12 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 06/06/2012 | RIAL HORACIO JULIO Y CORVETTO MARIA TERESA | 63289/12 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 30/05/2012 | JUAN NAVARRA | 59751/12 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 28/12/2011 | RIVADENEIRA DIEGO CLAUDIO FEDERICO | 173641/11 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 08/06/2012 | VERON REINALDO JORGE | 64805/12 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 21/05/2012 | CAMPOS JUAN NICOLAS Y LOPEZ DELIA AMERICA | 55925/12 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 12/06/2012 | RABINOVICH ANGEL | 66095/12 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 10/05/2012 | SEVERA PEREIRA Y ADRIANA TERESA ARES | 66092/12 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 08/06/2012 | HAYDEE ESTER DEL RIO | 65445/12 |
| 54 | UNICA | MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ | 11/06/2012 | CASTRO ROBERTO RUBEN | 65417/12 |
| 54 | UNICA | MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ | 13/06/2012 | MAURO DI STEFANO | 66541/12 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 08/06/2012 | SOFIA ADELINA GOLDENHORN BETBEDER | 64615/12 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M. S. VILLAROEL | 05/06/2012 | RAGGIO OSCAR DAVID Y CHECHILE AMALIA MARIA | 62548/12 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M. S. VILLAROEL | 22/05/2012 | GERALDO MACIEL | 56373/12 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 04/06/2021 | MARCHI NORMA AIDA Y ARRECHEA JORGE BASILIO | 63141/12 |
| 59 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 08/06/2012 | MACHIN EDIT GLADYS | 64841/12 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 29/05/2012 | ALBERTO BERNABE MARTINEZ SEGOVIA | 59236/12 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 06/06/2012 | JOSE BENAVIDES | 63334/12 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 06/06/2012 | CARLOS HECTOR ROMERO ONETO | 63443/12 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 07/06/2012 | NOEMI NORMA SEMMOLONI | 63883/12 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 23/04/2012 | PATRICIA MERCEDES ALONSO | 43328/12 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 06/06/2012 | HORACIO NELSON TIBAUDIN | 63345/12 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 08/06/2012 | JORGE ERNESTO COLONNA | 64644/12 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 07/06/2012 | JUAN ERNESTO MARQUEZ | 63939/12 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 07/06/2012 | ALFONSO DE QUESADA | 64249/12 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 06/06/2012 | ZACCAGNINO ALBARENQUE DANTE OMAR | 63153/12 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 28/05/2012 | BINI OFELIA TRINIDAD | 58708/12 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 23/04/2012 | RAUL EDMUNDO ALICE Y MARIA MAGDALENA ARCIDIACOMO | 43367/12 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 01/06/2012 | DORA NIMEROVSKY Y ANGEL FIASCHE | 61178/12 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 08/06/2012 | OSCAR ISRAEL FALCZUK | 64833/12 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 11/06/2012 | NORBERTO FRANCISCO DINI | 65294/12 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 07/05/2012 | MARIA NIEVES IZAGUIRRE | 50786/12 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 08/06/2012 | OBEID CAROLINA ROSARIO | 65199/12 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 31/05/2012 | PODOROVSKY MABEL CLARA | 61707/12 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 04/06/2012 | ROUGER MIRTA NORMA | 62481/12 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 07/06/2012 | JOSE PABLO LEYRO | 64492/12 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 12/06/2012 | ANTONIO CARLOS MARKARIAN | 66475/12 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 12/06/2012 | TERESA JULIA CERUTTI | 65885/12 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 07/06/2012 | BEVILACQUA MIRTA SUSANA | 63888/12 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 07/06/2012 | RICARDO SAPIA | 63991/12 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 12/06/2012 | ALBERT RICARDO AUGUSTO | 65987/12 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 23/04/2012 | NOEMI MARIA NIDIA ONORATELLI | 43297/12 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 30/05/2012 | MARTUCCIO NICOLAS | 60180/12 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 06/06/2012 | ARANZE JACINTO RAFAEL | 63149/12 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 11/04/2012 | CARLOS ALBERTO LOSAURO | 66064/12 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 06/06/2012 | FERMAN ISAAC | 63140/12 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 01/06/2012 | ELSA IRMA MINEN | 61113/12 |

e. 19/06/2012 Nº 2110 v. 22/06/2012

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 5**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed. comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "Cibermodo SRL s/Quiebra", expte. 67545/10, que el Martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará, el 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed, las marcas "Cosmenews El día a día de la belleza profesional" Nº 2.191.100, mixta, clase 16, con vencimiento el 26/10/2017 con Base de $ 4000.-, y "PLQ la revista de los peluqueros.com" Nº 2.199.105, mixta, clase 16, vencimiento 27/11/17 Sin Base. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Bases precedentemente enunciadas. Comisión 10%, IVA s/Comisión. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Informes: www.remates-judiciales.blogspot.com, Tel. 4782-4403 / 155-666-1111.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66319/12 v. 25/06/2012

**N° 7**

El Juzg. Nac. de 1a Inst. Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 14, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal comunica por 5 días en autos "Pandelo Hnos. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles (Asunción 4838, Mat. 44923)", Expte. 092792, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará día 28 de junio de 2012 a las 11.30 hs. en calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, el inmueble de calle Asunción Nº 4838, e/Av. Lastra y Desaguadero, Barrio de Devoto, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sección 89, Manzana 63, Parcela 2, inscripto en la Matrícula 15-44923, sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 38,875 mts. de fondo, con Superficie de 336,65 mts². Consta: al frente de puerta metálica local u oficina, cocina y baño; al lateral portón c/cortina enrollable, acceso para camiones, depósito con columnas al medio y pisos de hormigón, fondo libre de aprox. 10 mts.; primer piso de depósito con pisos y techo de hormigón, hacia el frente hall y escalera, despacho de oficina y baño; superficie cubierta de aprox. 480 mts2. Zona R2b II, FOT: 1,2. Regular estado de conservación y de falta de mantenimiento. Ocupante rescinde contrato el 30-02-2012 (fs. 77). Base $ 590.000. Ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arance:l 0,25%, Sellado 0,8%. Deudas: GCBA fs. 80: $ 1.030 al 25-04-2012; AySA fs. 82: sin deuda al 25-04-2012. Condiciones de Venta: Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la aprobación de la subasta, b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración y las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con posterioridad al decreto de falencia (11-05-2011). La hipoteca del Asiento 8 del informe de dominio se encuentra cancelada y procederá su cancelación junto a la transferencia (Ley 17801: 16,d). Exhibe 25 y 26 de junio en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64304/12 v. 25/06/2012

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos "Cuccarese Barletta y Cia. (S. H.) de Cuccarese Luis B., Barletta de Cuccarese Adriana N., Barletta Jorge A., Suarez de Barletta Carmen y Barletta Marta G. s/Quiebra s/Incidente Venta Automotores", expte. 094388, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5, monotributista) rematará el día 29 de junio de 2012 a las 10:45 hs., en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, los siguientes automotores de la fallida 1) Ford, modelo Mondeo Ghia, dominio BRQ819, año 1997, en buen estado de conservación, con algunos deterioros y faltante de rueda de auxilio y bateria. Base $ 11.000.-, Exhibición: 26 y 27 de junio de 2012 de 14 a 16 hs., en Arengreen Nº 1129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 2) Peugeot, modelo 205 GTD, dominio BJA282, año 1997 en mal estado de conservación y con faltantes. Base $ 1.200.-. Exhibición: 25 de junio de 2012, de 10 a 12 hs., en calle Tres Arroyos y Alvarado (Deposito Municipal), de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, precio total, comisión 10%, IVA a cargo del comprador, arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Se prohíbe la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta. El boleto será suscripto con quien realmente formule la oferta como comprador. Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Gastos de retiro, traslado y transferencia, a cargo del comprador. Deudas por tasas, patentes, etc., serán a cargo del adquirente en subasta las devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66871/12 v. 22/06/2012

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, CABA, comunica por 5 días en autos "Pastafiglia Raúl s/Quiebra s/ Incidente realización de bienes" Expte. Nº 049.842, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 27 de junio de 2012 a las 10, 10.15 y 10.30 hs. en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap., Fed.: A) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 240/6/8, UF 17, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 52, Parcela 16. Subparcela 17. Partida Nº 130142. Matrícula Nº 13964/17. Se trata de un edificio de tres pisos por escalera. El depto en cuestión, UF Nº 17 es en el 1er piso. Posee Living-Comedor, dos Dormitorios, un Baño y Cocina. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge de la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 40,04 m2 Base: $ 99.600.- B) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 1948, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 31, Parcela 14-c, Subparcela 12/02-01, Partida Nº 125492. Matrícula Nº 22928/12. Se trata de un edificio de ocho pisos. El depto. en cuestión, UF Nº 12, posee Living-Comedor, un Dormitorio, un Baño, Cocina y un Balcón pequeño sobre la calle San Juan. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge de la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 35,47 m2. Base: $ 89.225.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%.- Comisión 3% + iva; Sellado de Ley; Arancel 0,25%.- A continuación C) 1 Lote de Bienes Muebles en Block, ubicados en el inmueble sito en la calle Falkner 194/8, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. (1 cama de 2 plazas, 2 mesitas de luz, 1 sofa cama, 1 mesa, 6 sillas, 1 heladera, 1 lámpara, 1 radio). Base: $ 1.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Comisión 10% + iva.- IVA 21%.- Arancel 0,25%.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 25 de junio de 2012 de 15 a 17 hs., y 26 de junio de 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, a los 8 días de junio de 2012.

Andrea Rey, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65658/12 v. 25/06/2012

**N° 24**

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Tintex S.A.C.I.I.F. y A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo Sala B)", Expte. Nº 42.491, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24" C.A.B.A., Tel: 011-5031-1924/5, E-mail: informes@espinarawsonyasoc.com.ar, CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 4 de julio de 2012 —11.30 hs. En Punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor las siguientes Unidades Funcionales del edificio sito en la calle Rawson Nº 168/174 (e/las calles Güemes y Becerra) de la Localidad de Campana, provincia de Buenos Aires (Matrícula 15969 - NC: Circ. I, Secc. A, Manz. 28, Parc. 12a): *Cocheras En Block: UF Nº 15 (Sup. 17,62 m2. Porc. 0,69%) y Nº 16 (Sup. 19,42 m2 Porc. 0,76%): sup. total del block: 37,04 m2, Base: U$S 5.100.- En la misma fecha y lugar -11:45 hs.-: *UF Nº 36 del Piso 4º (letra "C"), integrada por el Polígono 04-03 (Sup. total 75,78 m2 -cubierta 69,53 m2 y balcón 6,25 m2-. Porc. 3%). Desocupada y en regular estado de conservación. Se compone de living-comedor, balcón, cocina con caldera individual para agua caliente y calefacción, un baño completo en muy mal estado y dos dormitorios. Base: U$S 40.000.- Y *UF Nº 43 del Piso 7º (letra "B"), integrada por el Polígono 07-03 (Sup. total 93,85 m2 -cubierta 87,69 m2 y balcón 6,16 m2-. Porc. 3,79%). Ocupada por Rodrigo Ramírez, su hermana Florencia y su cuñado. En regular estado de conservación. Se compone de living-comedor, balcón, cocina con caldera individual para agua caliente y calefacción, dos baños (el principal sin inodoro) y tres dormitorios. Base: U$S 46.333.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPCCN: 584). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: las unidades funcionales Nº 36 y 43 más las Nº 15 y 16 (cocheras) podrán ser visitadas el 30 de junio de 2012 de 11 a 13 hs. y el 2 de julio de 2012 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 6 de junio de 2012.

Santiago Medina, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66321/12 v. 25/06/2012

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 29**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "Lozano, Josefa c/Ocipitale, Cesar Alberto s/Desalojo por Falta de Pago", Exp. 21.657/06, que el Martillero Sebastián M. Soaje subastará el 26 de junio de 2012, a las 10,45 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Arévalo 2.940, 2.942, 2944, unidad funcional 2, planta baja y primer piso, que se identifica con la letra "B" con acceso por Arevalo 2944, N.C.: C.: 17; S.: 23; M.: 81; P.: 28; inscripto bajo la Matrícula FR 17-134/2, de esta Ciudad, Sup. 76,01 m2; que adeuda: GCBA $ 834,83 al 1/9/11 (fs. 265), Aguas Arg. $ 19.630,04 al 24/8/11 (fs. 254), AySA $ 1.302,43 al 1/8/11 (fs. 250), Expensas $ 22.436,- al mes de mayo/2012 (fs. 371), OSN sin deuda al 24/8/11 (fs. 271). El administrador del consorcio hace saber que según reglamento de copropiedad, la unidad a subastar tiene como uso exclusivo el de vivienda (fs. 371). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes, y en total estado de abandono desde hace más de treinta años. Se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, con una cocina a la derecha con puerta a un patio. Al frente acceso al patio y a la derecha, un living comedor, un dormitorio y un baño, todos los ambientes se encuentran comunicados entre si y con salida al patio, y por escalera de material, una habitación muy precaria con techo de chapa en la terraza y la terraza transitable, todo esto en pésimo mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 267.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, Sellado Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se hace constar lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. C. N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Exhibición: días hábiles del 19 al 25 de junio, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, junio 5 del 2012.

Claudia Alicia Redondo, secretaria interina.

e. 19/06/2012 Nº 62855/12 v. 21/06/2012

**N° 31**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Banco Río de La Plata S.A. c/Sosa Gustavo Daniel s/ejecución hipotecaria" (Expte. 119546/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2012 a las 12 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., la finca sita en Ranchos, Pdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As., con frente a la hoy Avda. Campomar s/nº entre Belgrano y Rivadavia, Nom. Cat.: C. I, S. A, M. 74, Parc. 18, Partida 2452, matrícula 5894, Superficie 784,94 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Av. Campomar s/nº entre los Nros. 3.250 y 3.268 y entre las calles Rivadavia y Belgrano, ciudad de Ranchos, Pdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en muy mal estado de uso y conservación que consta de un local utilizado como habitación, baño sin techo y terreno libre; ocupado por un cuidador y su flía. Base U$S 33.600,60. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 17.3.11 (fs. 435); a Azurix $ 1.631,30 al 5.11.10 (FS. 418); a ARBA $ 5.619,20 al 17.3.11 (fs. 423); a ABSA $ 236,31 al 11.04.11 (fs. 438); a la Munic. de Gral. Paz no registra deuda al 12.7.11 (fs.443). No procederá la compra en comisión. De corresponder, será de aplicación el Fallo Plenario dictado en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipot.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 25 de junio de 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.

María Cristina García, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 68590/12 v. 21/06/2012